IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO V — BUENOS AIRES, MIÈRCOLES 21 DE AGOSTO DE 1867. — NUM. 1968

ALMANAQUE.

HOY 21. Santas Anastasia, Ciriaca y Juana Francisca Premiot.

VARIEDADES

Por falta de ortografia:

I.

Da. Pacifica Lilaila viuda de D. Leon Botafuego, era una escelente señora que aunque baja de cuerpo, pesaba once arrobas y media, y tenia las tres hijas mas feas y mas deseosas de casarse que madre pobre ha tenido. Era la mayor Casimira, tan seca como un espárrago y tan amarilla como el pergamino de un libro viejo. Desde la punta del pié basta la raiz del cuello tendria apenas una vara de estatura; pero desde la raiz del cuello basta lo alto de la frente, bien tendria sus cinco cuartas. En cambio la cara, del tamaño y corte de un tomate grande, á no ser por que no se encontraba en ella vestigió alguno de nariz ni mirándola con microscopio; á no ser porque la boca que la cortaba formando una onda de oreja á orejá ostentaba tras unos lábios sin color unos dientes torcidos y desiguales adornados con todos los colores del iris, á no ser porque la raiz del pelo empezaba precisamente donde concluian las cejas, y á no ser por los ojos color de ceniza se escendian como lagartija entre las piedras en unos agujeritos abiertos á punzon sobre los pómulos salientes, hubiera compenzado con su belleza todas las faltas del cuerpo.

En punto á inteligencia, é instruccion, no tuvo jamás igual. Cierto es que no sabia coser; pero sus adelantos literarios habian sido tales, que en menos de doce años de censtante aplicacion, habia aprendido á leer casi de corrido, y á medio escribir su mombre, por cuya razon su madre que no acordaba otro ejemplo de semejante despejo en toda la larga historia de su familia, la miraba como la joya de la casa, y se estasiaba oyéndola hablar de ciencias filosóficas y políticas que eran su fuerte, sobre todo cuando esponia la moderna teoria de los que consideran las necesidades humanas como derechos y piden el Estado que las satisfaga siempre.

—Si este sistema se adoptase, decia la niña, cuanto mejor seria nuestra suerte! Casarse es una necesidad natural y una necesidad muy apremiante para nosotras. Adoptado ese sistema nos bastaria una peticion al gobierno para que se nos concediese un marido de real órden, y no un marido como quiera, sino hecho de encargo y con todas las condiciones morales y fisicas epetecibles en algun taller nacional, y no que ahora corremos tanto riesgo de morirnos de viejas y ser enterradas con palma!

Y cuando esto esponia, su mamá y sus hermanitas la abrazaban suspirando y diciendo:—¡Qué que lástima no seas hombres y no te hayan hecho ministro!

La segunda hija (Julia) no era tan gallarda ni tan despejada como su hermana; algo mas chata, mas larga de cuello y mas corta de cuerpo, pareciase á ella como nuestra sombra se nos parece. Su lectura favorita era la escena 1.ª de la comedia de Shakespeare titulada: «Lo que acaba bien es bueno» en que el gracioso habla á la dama contra la doncellez; el tema constante es la inmoralidad que corroe la sociedad de nuestro tiempo.

—Hay mujer, decia, que tiene seis amantes ademas de su marido, asi ya se ve,

No hallan otras un galan
Por un ojo de la cara.

Lo justó seria que á todo hombre que cumpliese veinte y cinco años se le obligase á tomar seis mujeres para que no quedase ninguna soltera.

La tercera (Rosa) aunque mas fea y mas necia que sus hermanas, se distinguia de todas ellas por ser la única que habia tenido un novio. Un ingles admirado de su fealdad habia pretendido completar con ella su museo de cosas raras; pero al dia siguiente de pedirla por esposa, despues de haber bebido quince botellas de ron en una cena, sucumbió entre las torturas de una cambustion espontánea, dejando maravillados con tan triste fin, á sus amigos que decian:

—¡Qué cosa mas estraordinaria! ¡Haber muerto de esa enfermedad precisamente cuando habia abandonado el vicio de la bebida! No beber mas que quince botellas de ron en una cena, era en él una prueba de decadencia. En sus buenos tiempos eso no hubiera sido para él sino enjugarse la boca para empezar á beber. Dios te haya perdonado.

En cuanto á la parte moral, doña Pacifica era una alma de Dios, que comia por cuatro, dormia por seis, adoraba á sus hijas y no se enfadaba jamas. En cambio, sus hijas eran de un jénio tan discolo, que habiendo nacido y vivido en la calle de las Sierpes, los niños del barrio, predispuestos á ser acometidos por la peligrosa enfermedad que se llama erudicion, presumian que habrian sido las madrinas de la calle.

II.

Las hijas de doña Pacifica apenas dormian. Desde antes de amanecer hasta mas de media noche hacian centinela en el balcon, esperando con la proverbial cachaza de los pescadores de caña que algun novio prendiese en el anzuelo de su hermosura. Pero pasaba la primavera y se marchitaban sus flores sin que un requiebro fuese ofrecido á semejantes deidades; pasaba el verano con sus calores y las tres mas solteras no podian encender una pasion.

Pasaba el otoño con sus frutos, y la esperanza de las tres niñas no daba fruto alguno, y cuando llegaba el tiempo en que los gatos mauyan por los tejados, doña Pacifica tosiendo gritaba desde la cama.

—Niñas, niñas, que ya es muy tarde, entraos y acostaos, no sea que os dé una pulmonia.

Pero las niñas contestaban echando chispas.

—Déjanos, mamá, que tenemos demasiado calor.

Un dia (era mártes, pero ¿quién cree en agüeros?) corrió un gran acontecimiento en casa de doña Pacifica. Un jóven guapo y elegante amaneció como llovido del cielo en la esquina de la calle de las Sierpes, asestando sus lentes á la susodicha casa.

—Ya ha caido una mosca en nuestra tela araña, esclamaron al verle las tres jóvenes, y el cesante á quien toca la loteria y el náufrago q' gana la orilla hubieran envidiado su felicidad.

No habia duda. El mancebo no apartaba los lentes del balcon, y se sonreia y hacia señitas á una, pero ¿á quién? Esta era la duda, y por no tenerla, cada una de las hermanas se hubieran comido de muy buena gana á las otras dos.

Doña Pacifica, llamada á participar de la comun alegria, decidió prudentemente que las niñas se retirasen un momento del balcon y saliesen luego una á una para ver á cual iban dirijidas las señas.

Salió la mayor, y á los pocos momentos entró saltando y gritando, loca de alegria.

—Es á mi, es á mi. Se ha sonreido y se ha llevado la mano al pecho, como diciéndome, que yo reino en él; pero la segunda, que habia salido con la mas pequeña, al ver entrar á su hermana, apareció tan contenta como ella diciendo:

—No es sino á mi á quien se dirije hablando con los dedos me ha dicho: «Yo te amo»

Y la mas pequeña se presentó detrás diciendo:

—No seias necias, á mi por señales me ha dicho: yo te adoro, y además me ha enviado un beso.

—¿Si estará enamorado de las tres? dijo juiciosamente doña Pacifica. Cuidado, niñas, que puede ser algun turco disfrazado, y aqui no se permite á un hombre tomar tres mugeres.

—Nos iremos á Turquia, respondieron á una voz las tres niñas que por casarse se hubieran ido al infierno.

Y doña Pacifica las abrazó diciendo:

—Quizá eso será lo mejor, porque asi las tres os casareis en un dia, y entre aquellas gentes, que en vista del consumo escesivo que de ellas hacen, deben estar faltos de mugeres, ¿quien sabe si yo tambien encontraré un acomodo?

III

El galan misterioso siguió acudiendo á la esquina de la calle, con la regularidad con que el sol acude al horizonte, por espacio de algunos dias. Las tres niñas y la mamá procuraban en vano adivinar a quien ofrecia sus homenajes; las tres niñas los recibian por igual, y una mañana que la mamá estaba sola en el balcon, el galan la hizo unas señas de afecto tan espresivas que sublevaron su pudor y la obligaron á retirarse.

Este hombre, llegó á pensar la mamá, no ama á una mujer sino á toda la familia. ¡A menos que no sea corto de vista y nos confunda á todas!

Una mañana se creyó resuelto el problema: pero lo que parecia su resolucion solo sirvió para aumentar las confusiones. Al abrir el balcon las hijas de D. Pacifica, encontraron en él una cartita en papel vitela con su orilla floreada y un perro pachon con timbre, en la cual en letra clara y digna de Iturzaeta, brillaba la siguiente décima digna de Rabadan bajo el epigrafe de "Aquien amo yo.„

Es Casimira horro rosa
Julia es un rinoceronte
Y debe estar en un monte
Tambien por lo fiera Rosa
A ti quiero por esposa
Estrella del alma mia
Y pese á tu madre impia
Hoy te espero por la noche
En la esquina con un coche
Para casarnos—*Buendia.*

Como se vé en esta décima, los puntos y las comas, brillaban por su ausencia. El autor habia creido que no se necesitaban por ser la carta de confianza; pero las curiosas muchachas tardaron poco en dejar de compartir su creencia.

Apenas habia acabado doña Pacifica de leer, cuando las tres niñas esclamaron;

—!Qué lindos versos! Bien decia yo que se dirigia á mi.

Y volviéndose cada una á sus dos hermanas, preguntó en seguida con estupefaccion, ¿como á vosotras?

—Claro está que habla conmigo, dijo Casimira ¿no lo veis? dice:

Es, Casimira, horrorosa
Julia es un rinoceronte
Y debe estar en un monte
Tambien por lo fiera Rosa
A ti quiero por esposa, etc

A quien quiere por esposa es á mi y á vosotras os trata de una manera que os suplico le perdoneis porque la pasion quita el conocimiento.

—Es verdad, dijo doña Pacifica.

—No hay tal, gritó Julia, cojiendo el papel, es que no sabeis leer. La décima dice:

Es Casimira horrorosa,—
Julia—Es un rinoceronte
y debe estar en un monte
tambien por lo fiera Rosa.

A quien se dirige es á mi, y á vosotros os pone como un trapo.

—Es verdad, repitió doña Pacifica.

—¿Como verdad? chilló Rosa. Esto se lee asi.

Es Casimira horrorosa;
Julia es un rinoceronte;
y debe estar en un monte
tambien por lo fiera. Rosa
á ti quiero por esposa.

—¿Veis como á quien quiere por esposa es únicamente á mi? Veis como á vosotras os desdeña.

—Es verdad, dijo aun doña Pacifica. Y mientras tanto las tres niñas, sobre si era una ú otra la preferida, empezaron una de arañazos y de tirones de pelo, que ni el Rastro, sin que por esto se incomodase la mamá, que tranquilamente sentada y tomando un polvo murmuraba como quien reza el rosario—Vamos, paz, paz, y no os hagais daño que todo se aclarará.

VJ.

Aquella noche, en efecto, se aclaró todo. No siempre la noche ha de traer las sombras; la de aquel dia trajo la luz.

Serian apenas las diez, cuando un coche se detuvo en la esquina de las Sierpes, y un jóven, el jóven consabido, sacó la cabeza por la ventana.

Las tres hermanas se precipitaron á la portezuela gritando.

—¿No es verdad que es á mi á quien quereis robar?

En tanto que la madre apresurando el paso, cuanto su obesidad le permitia, las seguia diciendo:

—Esperad, esperad, niñas, y no vayais sin mi que quiero que tambien me roben.

Pero en este momento otra mujer, cubierto el rostro con un velo, atravesó por medio del grupo, penetró en el carruaje, donde el desconocido la recibió con los brazos abiertos, diciendo:

—¡Estrella mia! Y los caballos partieron al galope.

V.

Encima del cuarto de doña Pacifica vivia otra viuda con una hija muy hermosa que se llamaba Estrella. A esta jóven amaba el desconocido, y ella le correspondia; á ella iban dirijidas las señas que Casimira, Julia y Rosa tomaban para si: á ella iba dirijido el billete, en que el galan satisfacia los celos de su amada que se habia alarmado al ver los estremos de sus vecinas. Habiendo caido el papel en el balcon de doña Pacifica, el galan no osó reclamarle recordando las injurias que en él dirijia á las hijas de esta señora, y escribió otro que llegó felizmente á su destino.

Casimira, Julia y Rosa al saber esto, comprendieron que la carta debia leerse de este modo:

Es Casimira horrorosa,
Julia es un rinoceronte,
Y debia estar en un monte
Tambien por lo fiera Rosa,
A ti quiero por esposa
Estrella, etc.

Y las tres muchachas decidieron no volver á tener amores con quien no escribiese con la mayor correccion ortógráfica.

Lo malo fué, que segun la crónica no debieron encontrar quien escribiera con esa correccion, pues las tres murieron solteras, hablando cada una de dos ó tres docenas de novios que habian desdeñado, y que nadie pudo averiguar quienes fuesen.

Cárlos Rubio,

El collar de la reina.

La literatura quincenal se ha ocupado recientemente de la critica de dos obras dedicadas á un asunto de investigacion historica que, aunque muy conocido renueva siempre el interes inseparable de lo estraordinario del suceso y de la celebridad de las personas que en él figuran, y muy particularmente de la desgraciada reina de Francia Maria Antonia, mujer de Luis XVI.

Varios son los autores que han tratado de esclarecer los hechos de Mr. Carlile, en su libro sobre la revolucion francesa, parecia haber agotado la materia. Mr. Luis Blanc, bajo capa de imparcialidad, ha hecho traicion á su deseo de que no saliera inocente de sus manos la gran victima de la revolucion. Mr. Feuillet de Conches dió á luz hace pocos meses una nueva obra sobre el asunto, enriquecida de documentos originales inéditos, y ahora Mr. Fleury Vizetelly publica lo que llama *La verdadera historia del collar de diamantes*, libro al que mejor cuadraria el titulo de *Vida é insposturas de Mma. Lamott* autora del caredo de que tan cruel partido sacaron contra la reina sus iracundos é inplacables enemigos.

La heroina de este vergonzo drama era descendiente en linea bastarda de uno de los últimos reyes de la dinastia de Valois, y se valió de la dudosa autenticidad de su estirpe para constituirse en la mas importuna osada y emprendedora pretendiente que jamas pizara los umbrales de Versalles. El pormenor de las intrigas de que se valió, aquella mujer para hacerse recibir en las casas de los grandes, y hasta para obtener audiencias de la reina, suministra el estudio mas completo que pueda hacerse de las costumbres de la alta sociedad francesa en aquella época.

La historia del collar de diamantes está dicha en pocas palabras. Luis XV mandó á un jollero de Paris que fabricase un aderezo que valiese dos millones de libras tornesas, con ánimo de regalárselo á su favorita la Dubarry; pero habiendo muerto el rey antes de que el trabajo estuviese concluido, el artifice, desesperado, no sabiendo qué hacer de una joya para cuya adquisicion habia comprometido su fortuna, movió cielo y tierra para que el sucesor del monarca que la habia mandado hacer comprase el aderezo.

Luis XVI se prestaba á ello; pero su esposa rechazó repetidas veces la oferta y jamas quiso que se gastara suma tan crecida para un adorno. Entonces fué cuando la intrigante Lamotte hizo creer al cardenal que habia decidido á la reina á consentir en la adquisicion, que deseaba hacer sin dar la cara, y persuadióle á que se comprometiese al pago con el joyero. Cardenal y diamantista cayeron en el lazo, y la estafadora, una vez que se vió en posesion de la alhaja, la deshizo, vendió al menudeo los brillantes y consumó su jugada. Mas, como es sabido, no tardó en descubrirse el enredo; el Cardenal fué preso, y se siguió el ruidoso proceso que tan inmerecidamente lastimó la reputacion de la reina.

Aunque la historia ya la habia lavado de aquellas calumnias, las dos obras que hé citado justificaban de la manera mas completa y satisfactoria la inocencia de la mártir, é inspiran hácia su memoria una compasion y una lástima de que dificilmente dejarán de participar los corazones mas frios.

No hace mucho tiempo que otros autores han intentado lavar la fama de otra mujer, y de otra reina; pero los esfuerzos hechos para rehabilitar á Maria Estuardo no han podido tener el éxito que de rigor debia alcanzar á la justificacion de Maria Antonia, quien, lejos de cometer los delitos que es averiguado cometió la bella escocesa, ni de incurrir en las flaquezas que le fueron tan frecuentes, si de algo pecó fué de irreflexiva, de amiga de esterioridades que sus detractores hicieron pasar por desordenes, á que nunca se dejó arrastrar la esposa del decapitado rey.

SECCION OFICIAL

Juzgado de Paz del

Tandil, Agosto 6 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

El infrascrito ha puesto en conocimiento de la Corporacion Municipal, que el Superior Gobierno ha entregado el maestro constructor de las Escuelas Públicas de este Partido D. José Cagnoni, la cantidad de diez mil pesos que se le adaudaba como V. S. se sirve comunicarlo en nota de 19 de Julio ppdo., habiendo la corporacion manifestado su sincero reconocimiento por el tan generoso proceder del supeior Gobierno de que tan dignamente forma parte V. S.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cárlos Darregueira.

Agosto 20 de 1867.

Publiquese.

NICOLAS AVELLANEDA.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.

A Su Excelencia Doctor Don Adolfo Alsina, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Señor.

Los infrascritos desean establecer un Seminario en la Villa de Belgrano, propio para la preparacion de jóvenes para la Universidad aqui ó en Europa, ó para la carrera comercial. El seminario, conformandose á las necessidades del pais, será modelado por las mejores escuelas en el mundo, especialmente las de los Estados Unidos. Por el buen órden de la Institucion y la idoneidad de los instructores, los infrascrito se considerarán responsables.

El programa de instruccion se conformará al siguiente plan de departamentos.

1. *Departamento primario.* Lectura, escritura, aritmética, geografia, gramática.

2. *Departamento de idiomas.* Español, Ingles, frances, aleman, latin, griego.

3. *Departamento de matemáticas.* Aritmética comercial, teneduria de libros, algebra, geometria, geodesia.

4. *Departamento de ciencias naturales.* Fisiolojia, quimica, filosofia, mecánica, botánica, geologia, astronomia.

5. ° *Departamento comercial:* Gramática, Caligrafia, Aritmética, Teneduria de libros.

6. ° *Departamento Normal.* En este Departamento los estudios generalmente necesarios para los instructores, así como los mejores modos de enseñar serán enseñados.

Ademas de la asistencia que esperamos recibir de Belgrano mismo, la suma de dos mil pesos será necesaria para realizar este proyecto, una suma que los infrascritos piden respetuosamente del Gobierno Provincial.

II Tambien una subvencion de dos mil ps. pide respetuosamente del Gobierno Provincial para una escuela de ambos sexos que, confiado en la asistencia del Gobierno, hemos comenzado en la Boca. La escuela ya cuenta mas de cuarenta discipulos, tiene un superintendente, una maestra y dos monitoras, y cada dia, con la debida intencion, se aumentarán sus números y utilidad. Esta escuela habiendo ya funcionado un mes, pedimos respetuosamente que el órden para el pagamento de la subvencion tenga por fecha el primero de Julio de 1867.

Willian Goodfellds.
Juan T. Thomson.

Agosto 19 de 1867.

Despues de haber leido el dictámen del Departamento de Escuelas, teniendo presente los términos de la peticion anterior y considerando: 1. ° que las dos nuevas escuelas, y principalmente la de la Boca, van á ser establecidas en parage donde el incremento considerable de la poblacion las hace ya indispensables—2. ° que hay ademas verdadera conveniencia para la Provincia en que se planteen las Escuelas proyectadas, porque ellas vendrán é mostrar las ventajas de los métodos americanos aplicadas á la enseñanza primaria, como que pueden encontrar fácilmente colocacion los que como los profesores Goodefellow y Higgasson quieren dedicarse á promover el desenvolvimiento de la instruccion pública. Por estas razones se acuerda á los solicitantes la subvencion mensual de dos mil pesos para la Escuela de la Boca, y de otros dos mil para la de Belgrano, debiendo por ahora, imputarse su abono á los eventuales de Gobierno, Comuniquese al Ministerio de Hacienda y al Departamento de Escuelas, haciéndose igualmente saber á este, que las dos mencionadas Escuelas quedan como las otras Escuelas públicas en la obligacion de recibir gratis á los niños pobres y que debe inspeccionar su marcha para dar cuenta al Gobierno.

Publiquese.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

El Presidente de la Cámara de Diputados.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1867.

Al P. E.

La Cámara que presido en sesion de anoche ha tenido á bien sancionar definitivamente, el Proyecto de Ley que á continuacion transcribo á V. E.

El Senado y Cámara de Representantes etc.

Art. 1. ° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de un millon de pesos en la prolongacion del telégrafo electrico del Ferro-carril del Oeste, hasta la ciudad de San Nicolás y Pueblos del tránsito.

Art. 2. ° Los gastos votados por el art. anterior serán cubiertos con los fondos depositados en el Banco provenientes de la ley de 15 de Octubre de 1859.

Art. 3 ° Comuniquese al P. E.

Dios guarde á V. E.

JULIO CAMPOS.
José C. Paz.
Secretario.

Agosto 20 de 1867.

Cúmplase, avisese, recibo, comuniquese publiquese y dése al R. O.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

SOLICITADAS

San Salvador, Agosto 15 de 1867.

Señor D. Trifón Rubira.

(Hervidero.)

Mi querido compadre y paisano:

Como te prometí en nuestra última vista, de comunicarte lo que ocurriese por estos mundos, paso á ponerte al corriente de todo lo acaecido desde nuestra separacion de esos pagos.

No hay vida mas aburrida que la que estamos condenados á pasar en algun pueblo de nuestra campaña, y sobre todo en la estacion del invierno. Quiero pues que participes de mi aburrimiento, pintado en estos cuatro borrones que me ha pasado por la imaginacion dirigirte, cumpliendo á la vez mi espontáneo ofrecimiento.

Tu ignoras lo que es el pueblo de San Salvador, y es natural, que no sepas que existe sino es, porque pueden haberte enseñado las cartas geográficas.

Es indudable que cuanto mas adelantamos y cuanto mayores somos en número sus habitantes, crecemos tanbien mas enenemistades, en opiniones opuestas, en intrigas, en críticas y chismografias de fogon. Y bajo este punto de vista no hay duda que hemos hecho muy grandes y muy rápidos progresos.

Ya no estamos, compadre Trifón, en aquellos benditos tiempos en que contábamos por los dedos cuanto teniamos y que viviames, no: los tiempos han variado, pues hoy ya no comemos los garbanzos con cuchara.

Al presente, ya no nos acordamos de lo que fuimos ayer; hoy ya nos damos aires de *grandes* personajes; queremos ser de raza, sangre azul, republicanos á la violéta y en fin queremos hacer sentir á todos sin escepcion ninguna, el peso de una superioridad puramente nominal.

¡Qué tiempos compadre Trifon! ¡Qué tiempos!......A nosotros, diré INDIGENAS, nos hace esto grande impresion, pues aun tenemos recuerdos de aquella patriarcal época, en la que, aun cuando careciamos de médicos aleópatas y homeópatas, boticarios y escribanos enciclopédicos, gozabamos de mejor salud y de completa tranquilidad por la perfecta armonia y union de los vecinos. Mas, que quieres! la dicha jamás es duradera, y asi, cuando menos lo esperabamos, y como si dijeramos de sopeton, una lluvia de insectos ponzoñosos, de aves de rapiña y otras yerbas, nos cayó encima, vestidos con la capa haraposa de la mas refinada hipocrecia.

¡Pero que nenes compadre! Los unos se presentaron disfrazados de inocentes mariposas, los otros de candidos palomos.

Entre gente bonachona, como sabes que somos los campesinos, fueron cautivando poco á poco nuestro corazon seducidos por apariencias engañadoras, y hasta llegamos á esclamar—*¡Que benditos!* ¿Como hemos podido vivir antes sin esta gente?

Pero compadre, *tanto vá el cántaro al agua que al fin se quiebra* y nosotros á pesar de nuestra ignorancia, hemos comprendido, aunque tarde, que nos hemos dejado emponzoñar de los insectos y que las aves de rapiña nos claven sus garras destructoras.

«No sabemos (dicen los de cierto circulo) «como hay gente tan ignorante que no aprecie los adelantos de una civilizacion que se «les proporciona sin interés alguno»

Y esto mismo es lo que yo digo... Ya se vé, ¿cómo hemos de avalorar lo que no entendemos? ¿Quién de nosotros (por ejemplo) seria capaz de poner precio á la ciencia? y lo que es mas aun, á la de un discipulo de Esculapio?

Que se pase (es tambien un ejemplo) una cuenta concebida en estos términos—*Por asistencia médica etc.......cinco mil pesos.* El que debe pagar, (la victima compadre!) sabrá muy bien si son *treinta ó cuarenta* VI. sitas; si hay ciento ó ciento cincuenta varas de distancia entre la casa del medico y la del enfermo; en fin sabrá calcular en cuanto le resulta cada visita.

Pero felicitemonos, que es una notabilidad Europea el que tal cuenta presenta y su importe una *bicoca* para el émulo del famoso Or fila.

Lo mismo pudiera decirse de cualquier boticario ó Escribano, que de todo esto participamos en este pueblo, verdadera viña del Señor, gracias á la civilizacion de la época.

No sé si te he dicho antes de ahora que tenemos un Club.

Ya te veo esclamar: *entonces no te puedes aburrir*. Pero has de saber que este Club es una nueva creacion de la especie. Me acuerdo de aquel refran que dice: *El que no está hecho á bragas las costuras le hacen llagas.* Yo me aplico esto á mi mismo y á todos en general. Supuesto que el primer articulo del reglamento dice: *propender á la union, fraternidad* etc., y es justamente lo contrario de lo que está sucediendo; sobre todo uno debe regirse por el que mas sabe, y un doctor sabe mas que cualquier ignorante, y doctor hay que, cual profeta ha predicho la próxima disolucion de la sociedad. Yo para mis adentros te diré que lo sentiria, pues aun cuando tengo cabellos blancos, no me disgustan ciertos momentos de recreo que en los salones he disfrutado, abriendo tamaños ojos, por supuesto siempre entre bastidores; yá sabes tú la timidez de que estoy revestido, y que no he podido vencer ni aun en mi vejez—Sin embargo no estoy lejos de pensar como el caro doctor; tú creerás que digo *caro* por *querido* y te equivocas, pues hablo en castellano. No estoy lejos de pensar decia, en que el club en vez de establecerse mas y mas con bases sólidas, llegue algun dia á disolverse. Hay mas aun; al instalarse hubo quien dijera que la casa amenazaba ruina y que el dia menos pensado sucederia una catástrofe; pero á Dios gracias nada ha sucedido hasta el presente.

Del Club estoy seguro que han salido toda aquella serie de articulejos mas ó menos chocantes que te hicieron creer á veces que esto iba á volverse un campo de Agramante.

He sabido despues que han habido acusaciones ante el Juez Correccional y despues de entabladas, se encontró con que el firmante era un espectro impalpable del prestidijitador Lajournade.

Todos nos hemos quedado con un palmo de narices; nosotros que nos reiamos tanto con aquello del *rocinante, caballero de la triste figura, D. Quijote, tocar el pito, Vals espanol* y otros chistes *Doctorales* que salieron á luz en la «Tribuna» y que algunos no dejaron de encontrar á mal; habiendo quien esclamara al leer aquella célebre pieza de literatura, "el autor ó autores debieron haber "empezado por aprender la buena crianza y "luego á hablar en castellano."

Ya nos preparábamos á saber grandes cosas y misterios para lo cual nos recetaron suspender nuesto juicio, y heteme aqui que todo quedó en agua de borraja. Es lástima á la verdad, pues nos preparábamos á pasar sinó un buen invierno un invierno divertido.

Que ganas nos ha quedado de saber quienes fueron aquellos *medico de aldea" titeres Asalariados dramas nocturnos* y que se yo cuantas otras cosas.

No concluiré sin decirte algo sobre un injerto que en la «Tribuna,» aconsejando al Gobierno nombrara cierta comision para auxiliar al Agrimensor en la traza y mensura del éjido de este Pueblo. A mi entender el *lobo* quiere cubrirse con la piel del cordero. Querer mezclar los primeros nombres con los dos últimos es confundir el valioso capullo de seda con la tenue telaraña.

Como pienso permanecer un tiempo mas por la campaña no seré perezoso en comunicarte con frecuencia lo que ocurra por estos mundos, con que asi hasta otra ocacion.

Tuyo affmo. paisaino y compadre.

Fulgencio Salvatierra.

Señor Radactor de las noticias diversas.

Ha sido V. mal informado cuando asevera en la seccion que redacta, que la Empresa del Mercado del centro„ ha hecho propuestas de arreglo á la Municipalidad.

Nada menos exacto que eso, y mucho menos exacto la fijacion imajinaria de precio por parte de la Empresa.

La Empresa asistió á la Municipalidad por invitacion que ella le dirijió, segun consta de la nota que existe en poder de la misma Empresa, asi es que la comision nombrada por esta fué unicamente con la idea de oir las proposiciones que hiciese la Municipalidad, y de ninguna manera á proponer.

En los momentos de entrar á tratar del asunto, se esclareció el punto, esto es, la Empresa sostubo que ella habia ido únicamente á oir proposiciones, la Municipalidad aseguro entonces lo contrario, manifestando que se habian reunido con el objeto de oir propuestas por parte de la Empresa; no habiendose podido arribar á ningun resultado, la Empresa se retiró sin cambiar otra palabra; apelamos á la caballerosidad del Señor Peña, Presidente de la Municipalidad.

Esta es la verdad de las cosas Señor Redactor; pero siempre se adulteran los hechos tratandose de la Empresa del Mercado.

Respecto al *cuco* de los Tribunales la Empresa no le teme, pues se cree fuerte en su derecho.

La Empresa.

NACION ARGENTINA

Agosto 21 de 1687

La sesion de ayer.

El Senado rechazó, en su sesion de ayer, la ley capitalizando el Rosario.

Cualesquiera que sean las opiniones, que haya sobre el particular, de la sancion del Senado, como de las elocuentes y repetidas manifestaciones de la barra, cada vez que se pronunciaba la palabra mágica *la capital en Buenos Aires*, se despreude para nosotros el triunfo del pensamiento popular que busca sus manifestaciones en todas partes, que existe en el fondo de todos los proyectos y de todas las combinaciones.

La capital no debe salir de Buenos Aires!

Pese á las pasiones y á los partidos; pese á las ambiciones y á los estravios, ese pensamiento—la capital en Buenos Aires—está en el grito de todas las conciencias, en la aspiracion decreta de todos los hombres, crudos y cocidos, nacionalistas y autonomistas, hombres de estado y hombres del pueblo; nacionales y estrangeros.

Esa aspiracion puede ser torcida por los unos, esplotada por los otros, dirigida por estos al logro de sus miras; mutilada por aquellos para sugetarla á sus compromisos de bando; pero la *grande idea, la Capital en Buenos Aires*, se levanta como antes al tocar la tierra y cambia en victores las malliciones de sus mismos enemigos.

Sin embargo; nadie puede ocultarse que la sancion del Senado, envuelve dos peligros si quedara como está.

El peligro de dejar al Gobierno Nacional bajo la tute la.

El peligro de ofrecer una bandera á los que combaten la actualidad.

Al Senado toca salvarnos de estos dos peligros.

Medite en ellos.

La prensa se los ha de señalar muy claramente, para que les busque un pronto remedio.

Entretanto, vamos á dar una idea de lo que ha ocurrido en la sesion da ayer.

Cámara de Senadores.

Sesion del dia 20 de Agosto.

Presidencia del Sr. Alsina.

Leida y firmada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos entrados: pasándose en seguida á la órden del dia.

CUESTION CAPITAL:

El Sr. Del Barco—Dice, que aun concerva las impresiones del elocuente discurso pronunciado en la última sesion por el Sr. Senador por Buenos Aires, pero que él no ha influido ni hecho variar en nada su opinion á favor del proyecto: el orador entra á la cuestion, recordando á la Cámara lo que la Constitucion dice al respecto, cita además en apoyo de sus ideas las palabras que el Dr. Elizalde (D. R.) dijo, cuando se trató en 1862 esta cuestion, y que son las siguientes: «El Congreso no puede dar una ley de Capital *provisoria*, puesto que es materia de derecho público, argentino democrático. La Ley de Capital tiene que ser permanente segun la constitucion, y por que es necesario acabar de constituir las provincias argentinas.»

Fundándose en esto el Sr. Senador, combate toda idea que no sea la de dictar una ley permanente sobre Capital y hace presente todos los males que traeria á la República el rechazo del proyecto, y despues de algunas consideraciones al respecto, cita las siguientes palabras del Sr. Mármol pronunciadas en un discurso en contra del establecimiento de la Capital en Buenos Aires.

«No conozco reto mas altivo, provocacion mas incisiva que la que hoy se hace á la opinion pública de todas las provincias inclusive la de Buenos Aires, que el pensamiento de colocar aqui la capital de la República.

«¿Cómo se concilia el deseo de la union con un pensamienta que provoca el conflicto de la opinion, el desacuerdo de las provincias y reaparicion de los partidos caidos?

El Sr. Senador, demuestra que la colocacion de la capital aqui, daria lugar á una justa protesta de las demas provincias, que ellas dirian, que Buenos Aires para la ruina de ellas lo habian convertido en el centro del poder, que se lo absorvia todo; no estando al mismo tiempo las autoridades colacadas en un punto, desde donde no podrian velar nunca como era de desear los intereses de aquellas: y en apoyo de las palabras anteriores, cita las siguientes del Dr. Alsina.

«No cre tampoco que Buenos Aires mire á las provincias como á pestiferadas cuyo peligroso contacto quiera evitar levantando un cordon sanitario en el Arroyo del Medio —No; es unicamente por el bien de ellas que Buenos Aires renuncia á esas ventajas á esos beneficios con que se dice que se la favorece—es unicamente llevada de esos sentimientos nobles, que Buenos Aires levanta la voz para decirles: Vamos de una vez *el grato festin de la nacionalidad*, pero yo quiero que vosotros no aparezcais alli en las condiciones del mendigo, sino al contrario, en todas las condiciones de la mas perfecta igualdad—Esto me parece que es el sentimiento de Buenos Aires (continuaba), y yo creo que hemos de ser bastante afortunados para verlo asi realizado, y presenciar esa luz que ya asoma en los horizontes de esta querida y desgraciada patria argentina."

Estas palabras, dice, envuelve una significacion muy honrosa para Buenos Aires, ella se desprende de todos los bienes; para ofrecerselos á sus hermanas, que son las que tienen una vital necesidad de ellos: despues de algunas otras consideraciones y de demostrar la gran necesidad que hay de que la Capital salga de Buenos Aires, entra á combatir los argumentos del discurso del Sr. Frias en la sesion anterior. El Sr. Senador por Buenos Aires continua, el orador sostubo la existencia para las autoridades nacionales en esta ciudad sin jurisdiccion, sus fundamentos son:—*La situacion de la República. La guerra con el Paraguy y la guerra con la vanguardia paraguaya en el interior.*

1 ° La situacion de la República se fomenta con la propaganda de que Buenos Aires *absorve todo—Mármol.*

La guerra con el Paraguay—no tiene el prestigio que debiera—por que se hace comprender á las masas que su sangre se va á derramar, no por la patria, sino por Buenos Aires.

LA GUERRA CON LA VANGUARDIA PARAGUAYA EN EL INTERIOR—*para triunfar de esta* es preciso combatirla con sus propias armas, sus armas son—NO HAY *Gobierno Nacional,* sinó el de Buenos Aires—pues hagámosles comprender—que hay Gobierno Nacional— y que hoy lo hay con casa propia—despues de haber espuesto varias otras ideas en contra de las del Sr. Frias, el orador concluye insistiendo en que debe darse á esta cuestion una solucion definitiva y permanente.

El Sr. Piñero—Principió haciendo presente los grandes deberes que tione que llenar el Senado, en la situacion actual de la República; y entrando á la cuestion, demuestra que la sancion del proyecto, daria lugar á grandes males.

El orador dice, que siempre ha sido opuesto á la colocacion de la Capital en un puerto de mar, por hallarse asi espuesta á mil incidentes que es de necesidad tener presente: y en apoyo de esto, cita ejemplos de lo acaecido en Europa, despues de algunas concideraciones cita tambien á los Estados Unidos, y se detiene en el examen de la situacion topográfica de la Capital de esta República, añade que es necesario mas que todo, tener en vista las invasiones Europeas, que su temor era mayor por estas, que por las de los indios, los que para vencerlos poseiamos medios suficientes, lo que no sucedia lo mismo con aquellos ¿que quien sabe cuando los tendriamos? Es preciso no olvidar, continua, que cuando un enemigo se posesiona del punto en que existen las autoridades principales de una Nacion, pierden estas con él, la mitad de su prestigio, la mitad de su fuerza.—El orador se contrae á la aplicacion de esto: una vez que llegue á establecerse la Capital en el Rosario, dice, tendremos que luchar con estos otros inconvenientes, estando permanentemente la nacionalidad argentina pronta á naufragar.—Pasa en seguida á considerar algunos de los argumentos de los que defienden el proyecto; si se cambian en las razones espuestas por estos, la palabra *Rosario* por las de *Buenos Aires*, tendremos dice, una aplicacion exacta en favor de lo que ellos combaten. El orador, se detiene en el examen de esto, probando que el Rosario á la vuelta de 25 años que en la vida de los pueblos equivale como un dia en la vida de los hombres, seria lo que es actualmente Buenos Aires, tendria todos sus adelantos como su numerosa poblacion. En seguida de algunas otras razones menciona de nuevo las graves circunstancias porque atraviesa la Nacion; recuerda varias determinaciones lejislativas, que el Gobierno de los Estados Unidos, por creerlas peligrosas á la situacion las habia vetado fundándose en esto, espone que la única medida salvadora que le queda al Gobierno para librar de los males que la sancion del proyecto traerá á la Republica, lo conseguirá vetando la ley de Capital en el Rosario; continua insistiendo en la conveniencia que resultaria de la realizacion de la anterior.—Pasando en seguida á examinar el estado actual del Rosario; dice, que en las ciudades argentinas las cuatro quintas partes de cada una no se preocupan de la politica, sirviendo solo de instrumento á la otra quinta parte, q' es la que se interesa y la dirije. Ahora bien, ¿Cual es, continua el partido que domina en el Rosario?—Los antecedentes, nos muestran que no es otro que el que se llama federal; colocadas pues las autoridades nacionales en ese centro se verán imfluenciadas por él, y seguirán la corriente de sus ideas, y no obtendremos otros resultados que el desquicio y la disolucion de la República, pues yo no abrigo la esperanza de que ese partido hará otra cosa que la que hacen sus secuases en el Interior, matar los hombres creyendo que con esto matan las ideas.— Concluye pidiendo que se consignen en el acta los nombres de los Sres. Senadores que voten en contra del proyecto.

El Sr. Frias—Dice que desearia escuchar la opinion del Gobierno en la cuestion que se trata.

El Sr. Ministro del Interior—Comienza haciendo una reseña de las distintas alteraciones que las determinaciones constitucionales al respecto, han sufrido ed distintas épocas, despues hace presente que al Gobier no recien se le llamaba para consultar su opinion, y que esta no estaba verdaderamente uniformada entre sus miembros, que en virtud de lo cual, para contestar al Sr. Senador manifestara tan solo y casi testualmente la del Sr. Vice-Presidente: que esta es de que la capital de la República debe ser Buenos Aires,pero q, no pudiendo ser esta, acepta á la ciudad del Rosario como capital—dice en seguida, no una opinion sino una profunda conviccion que todos los miembros del Gobierno apoyan calorosamente; y es, que cualquiera solucion que se le dé á la cuestion, la nacionalidad argentina no peligrará, que está bien afianzada y que tienen lo seguridad que la disolucion de ella no debe termerse por ahora.

El Sr. Frias (D. F) Dice: que una de las desgracias de este pais, que tantas tiene que lamentar es, que los miembros del Gobierno no hayan podido uniformar sus opiniones. —Que el Sr. Ministro se ha contraido solo á manifestar la opinion individual del Gefe eel Estado.

Que se ha dicho, que no hay que abrigar temor alguno por la nacionalidad argentina y sin embargo en estos momentos uno de los miembros del Gobierno no puede venir á emitir su opinion por estar en una Carcel donde lo tienen prisionero, los autores el traidor como infame crimen que se acaba de cometer contra las atoridades nacionales en la Provincia de Córdoba.

El orador con su palabra fácil y vehemente entra á combatir el proyecto, conciderandolo bajo la faz politica, prueba la inconveniencia de su sancion, mensiona los grandes males que tendrémos que sufrir si se saca la Capital de Buenos Aires el brazo del caudillaje que ahora combatimos se levantará entonces triunfante y que esta Provincia que se ha desligado de la nacion siempre que ha dominado aquel verá en la obligacion de tener q' repetir este hecho. La Capital no debe salir de Buenos Aires dice que es de aqui desde donde debemos combatir al caudillaje, hacer lo contrario es facilitar el triunfo de este, y la República habrá sucumbido entoncès.

Que en presencia de los sucesos que tienen lugar actualmente en el interior, los miembros del Gobierno al presentarse en el seno del Congreso debian haber sido para decir á los que atacan el proyecto, hay algo que hablando mas elocuentemente que nosotros, hay algo que viene á ser completamente imposible la sancion de él, y esto es, lo que acaba de tener lugar últimamente en Córdoba.—El Sr. Senador continúa atacando á los defensores del proyecto, contesta á los argumentos del miembra informante; y concluye sosteniendo la existencia del Gobierno Nacional en Buenos Aires sin jurisdiccion; cita á lo último de un discurso, con motivo de lo inconveniente que era mudar la capital estando la República comprometida en una guerra nacional y con la civil que empieza á desarrollarse, estas palabras de Lincoln, «no debo cambiarse de caballo en medio del rio.»—Se pasa á un cuarto intermedio vueltos á sus asientos.

El Sr. Presidente—Hace presente á la Cámara que se acaba de recibir una solicitud firmada por "numerosos ciudadanos y q' se refiere á la cuestion q' se debate, por lo cual la pone á la consideracion de la Cámara:—se leé: se pide en ella que no se saque la capital de Buenos Aires.

El señor Navarro—Vuelve á insistir para que se tome en cosideracion la mocion que ha presentado.

El señor Rojo—Combate dicha mocion por creerla inconstitucional.

El Sr. Rojo—Toma la palabra y combate dicha solicitud, fundándose en que ella ha sido presentada demasiado tarde y ademas que teniendo la provincia de Buenos Aires sus representantes en el Congreso, esta peticion debia de haber venido por otro conducto. El orador entra en seguida, á la de-

---

142

FOLLETIN

LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez

despecho de su creencia habia amado con toda su alma á Turbino.

Esto consistia en que amaba por la prime ra vez; en que su matrimonio con su marido no habia provenido del amor, sino de un convenio de familia al que no se habia opuesto Elena, perque niña inocente no habia conacido todavia el amor, y creia que casarse era un accidente de la vida de la mujer, por el que pasaban todas obedeciendo el mandato de los padres.

Despues, cuando la vida de la naturaleza se hizo sentir en el corazon de Elena, conoció que el amor del alma debia ser la base del matrimonio, y que no amaba á su marido, sino que le estimaba, lo que no es lo mismo; pero no amaba á otro, y se resignó, y fué buena esposa y buena madre.

Tenia, pues, el corazon virgen de amor, cuando amó áTurbino, y por lo mismo que su amor habia sido tardío, fué terrible; lo que hablaba muy alto en pró de la virtud de Elena de Santillana, porque no obstante lo violento de su amor, supo cumplir con su deber.

La esposa no tenia que guardar la fé de un esposo á quien podia decirse no habia amado; pero la madre debia respetar el corazon del hijo.

Pablo era vivamente impresionable, escesivamente delicado: ningun reproche hubiera sufrido de él su madre al casarse con Turbino; pero el alma de Pablo se hubiera amargado.

Ahora bien: si Elena de Santillana no habia amado á su marido, habia concentrado durante muchos años todo el amor de su alma en su hijo, y le adoraba; y por mas que el amor de amante, tan exigente en la mujer y tan independiente del amor materno, como que coexiste con él en su corazon, le hablase muy alto, Elena de Santillana tuvo valor para arrostrar el martirio de su amor por Turbino, por no producir el mas leve dolor á su hijo.

Calló, pues, y sufrió: pero hay un adagio vulgar verdadero, como todos los adagios hijos de la esperiencia, que dice: *El amor y el dinero no pueden estar ocultos.*

Turbino que adoraba, aunque en silencio tambien, á Elena, silencio que reconocia las misma razones que Elena respetaba, no pudo menos de conocer en las palabras, en la fisonomia, en la mirada, en el sér entero de Elena de Santillana, que le amaba con toda su alma, de la misma manera que Elena comprendio que era amada por Turbino.

Hay convenios tácitos que refunden en un eden de delicias desconocidas el alma, de un hombre y la de una mujer; amores del espiritu que para nada necesitan de la participacion de la materia; fuego sacro que alumbra con una luz vivísima, con una luz radiante, imperecedera, casi divina, porque no se alimenta en nada impuro, en nada transitorio; idealizacion del amor que le sublima y le hace supremo, incomparable; bienaventuranza de la cual muy pocos son capaces de gozar; amor sin nubes, sin celos, por que está satisfecho reciprocamente: amor inmenso, escondido en el secreto de dos almas que se comprenden; amor reflejo del Santo amor de los cielos, y que es tan inmenso, tan poderoso, que no pudiendo soportarle el cuerpo material que le contiene con el alma que le siente, destruye lentamente la materia en una enfermedad deliciosa.

Estos amores son escepcionales; porque lo repetimos: son muy pocas las almas recogidas capaces de sentirlos; son la forma mas casta, el aliento mas abrasador y al mismo tiempo mas inefable del espiritu malo.

Turbino y Elena de Santillana se adormian tranquilos y confiados en este amor: se veian todos los dias, y ni en una palabra se traslucia la pasion volcánica que devoraba al uno por el otro. ¡Pero qué identidad de aspiraciones, de voluntad, de gusto, de afectos! Tan padre era Turbino de Pablo, como madre era Elena de Santillana, de Rafaela.

Todas las prevenciones de Turbino respecto del enlace de los dos jóvenes, habian desaparecido.

El casamiento era casa convenida.

Conocian estos proyectos los duques de Castro, y Pablo veia todas las noches á Rafaela, de la misma manera que Daniel veia á Clara, cuyo enlace estaba convenido tambien.

De improviso habia surgido para Turbino un gravisimo inconveniente.

Por la seguridad de Daniel, por el amor que sentia por Clara, reflejo del amor de Gaspar Media noche que guardaba en su alma, se habia visto obligado para preservar á Daniel á matar al marqués de Vadillo y á Rufina.

No se habia ocurrido otro medio mas conveniente á Turbino.

Segun su filosofía latisima, filosofia de hombre que habia sufrido mucho, que habia gastado su conciencia, y que solo conservaba pureza de corazon para sus afectos intimos, tanto el miserable marqués de Vadillo como la infame Rufina debian morir; y en sus hábitos, en su soberania, por decirlo así, de jefe de bandidos, habia sentenciado, habia entregado la sentencia á un ejecutor inmejorable, y este la habia cumplido de una manera inmejorable tambien.

Pero al sentenciar Turbino, y sin que este hubiera sido su objeto, habia emancipado á Ana, la habia puesto, por decirlo asi, en libertad.

Un incidente funesto, pero lójico habia revelado á Ana la existencia de Túrdiga.

Veamos cómo esto habia sucedido.

XXVI.

Padre é hijo.

Como hemos dicho, los asesinatos del marqués Vadillo y de la señorita Serafina del Sarto, habian causado un gravisimo escándalo; tanto mas, cuanto como hemos dicho tambien, no se habia comprendido por la opinion la causa de aquellos crimenes, que habia quedado oculta por el misterio que envolvia á su autor ó autores.

Tuvo noticia por Da. Petra, Machudo, y la malvada imajinacion del viejo ex-escribano, esplicándose, aunque mal, el uno de aquellos asesinatos, adivinó á su autor.

Este no podia ser otro que Túrdiga-Turbino, que para Machudo eran una misma persona.

—Por aqui tambien puedo esplotar,—se dijo,—y esplotar de modo que redondee una buena fortuna, cuya renta puedo ir á gosar á cualquiera de las naciones que no han concluido tratado de estradicion de criminales con España.

Tratado, que sea dicho de paso, debia existir entre todas las naciones civilizadas; por q' de la misma manera q' á la justicia de Dios no se escapa ningun crimen, la justicia de los hombres debe alcanzar al criminal donde quiera que se encuentre.

Machudo, valiéndose de doña Petra, hizo llegase á Daniel la carta siguiente:

«Hijo mio: Tu padre te escribe desde la sombra. Justo es que alguna vez conozcas al hombre á quien debes el sèr.

Sigue á la señora que te entregará esta carta y me encontrarás.»

Daniel se apresuró á manifestar á Da. Petra que estaba dispuesto á seguirla.

Esta le dijo que les esperaba un carruaje, entró en él con Da. Petra, Daniel, el carruage partió, atravesó la poblacion, salió al campo por la puerta de Bilbao, y á media legua de ella, tomando el carruaje por un mal camino vecinal, se detuvo poco despues junto á una solitaria y pobre casa de campo.

Entró en ella el jóven, y se encontró con el repugnante Machudo, que se levantó, salió al encuentro á Daniel, y asiéndole las manos, le dijo.

—Parece mentira q' un muchacho tan hermoso como tú sea hijo de un carcamal como yo: ¡qué quieres! fenómenos de la naturaleza: has salido todo á tu madre.

Un vértigo de horror, ó mejor dicho, de repugnancia muy semejante al horror, ha bia áturdido al jóven.

Se le nublaron los ojos, y apenas oyó las últimas palabras de Machudo.

Vaciló, y Machudo le sostuvo y le llevó á una silla, donde le sentó,

—Vamos,—dijo,—te ha causado muy mal efecto el saber que yo soy tu padre: ! qué quieres, hijo mio! casualidades de la vida; diabluras; tentaciones: tu madre era muy hermosa y muy jóven casi una niña, cuando asustada porque habian preso á su novio, fué á buscarme á mi que era el escribano de la causa: y luego.....¡era ella tan inocente!...

—¡De modo, que mi madre fué una victima!,—esclamó Daniel cubierto de sudor frio, levantándose violentamente, y mirando de una manera airada á Machudo, que retrocedió lleno de espanto y miró inquieto á su alrededor.

—Te advierto,—dijo,—que sino respetas en mi á tu padre, hay aqui gente que te obligará á que me respetes: y para que veas que no miento, mira.

Y Machudo, metiéndose dos dedos en la boca, silbó, y á su silbido aparecieron dos hombres de muy mala traza en la puerta de la habitacion.

—Tanto se me da á mi de esos como de ti,—dijo tremulo de cólera Daniel;—y si ahora mismo, y por cima de ellos, no castigo la infame columnia que me has dejado oir, es porque quiero que me la espliques.! Ea, idos ¡ ! Por vida de !.... (y soltó un redondo voto), ó meto mano, y no me queda tunante ni para contarlo.

Y se fué hácia ellos, echando mano al bolsillo interior de su levita.

Aquellos hombres, que eran bribones vulgares, á quienes habia puesto espanto Daniel, que era un bribon escepcional, que á pesar de haberse regenerado conservaba su antiguo brio, retrocedieron casi descompuestos, y Daniel cerró la puerta y guardó la llave en su bolsillo.

Machudo se echó á temblar.

Cuando quiso verse con él, no sabia bien quién era su hijo, y al conocerle praticamente, se aterró.

Daniel estaba demudado, cólerico, fuera de si: á tal punto le habian llevado al aspecto y las palabras de Machudo:

—!Espero que no harás conmigo ninguna barbaridad,—dijo temblando,—y que mirarás siempre que soy tu padre!

—Aunque sea cierto, yo no puedo considerar como á mi padre al hombre que cometió com mi pobre madre una infamia, y que produjo mi existencia por un crimen.

—Yo te he llamado para hacerte bien, y debes agradecérmelo.

—¿Y qué bien puedes causarme tú?—preguntó Daniel.

—¡Diablo ¿No han dejado á tu madre viuda?

—Si, ¿y qué?

—Que yo puedo decirte quién ha matado al noble marqués de Vadillo: marido de tu madre; y por qué le ha matado.

—Bien, hable usted,—dijo Daniel sentándose y manteniéndose en una calma sombria

Machudo contó entonces, como quien tan bien la sabia, punto por punto, toda la historia de Túrdiga; la causa de en traformacion en Turuégano, y la de su segunda trasformacion en Turbino.

En medio de esto, le reveló tambien la procedencia de Clara.

Daniel habia ido á ver á Machudo al medio dia, y era ya mucho despues de mediada la noche cuando Machudo acabó dé contar aquella larga historia.

Daniel tenia fiebre: lo que se le habia revelado era terrible.

—Y bien,—dijo:—¿á que propósito me has referido tú todo esto? Creias encontrar en mi un muchacho á quien dominarias con facilidad, del cual podrias hacer un instrumento docil; pero te has engañado. Creo que puedes ser muy bien el autor de mi existencia; pero no puedo reconocerte como mi padre; ha sido un medio brutal, una bestia feroz sin nada que constituye al ser humano, esto es, alma y conciencia: mi verdadero padre es aquel que conoció la inocencia de mi infeliz madre, aquel que me amó como hijo, el que como hijo sigue tratándome, el que se unió á mi madre compreadiendo que no podia hacerla responsable de una fatalidad; y si ese hombre ha cometido crimenes, la culpa es tuya; porque en vez de protejerle y de salvarle, como lo hubiera protegido y salvado un hombre de bien, tú le perdiste empujandole con una injusticia por su camino de perdicion: tuya es la culpa de todos los dolores y de todas las desgracias de mi madre; tuya la culpa de todas las desgracias y de todos los crimenes de mi padre: si, de mi padre, porque yo no reconozco otro padre que ese pobre Túrdiga perdido por ti.

—¡Ah!—esclamó Muchudo;—tú eres peor que yo y que él; porque un hombre de bien no haria esas distinciones que tú haces: veria siempre su padre en su padre.

—¡Ah, infame!—esclamó creciendo en cólera Daniel:—con que un bandido que entra en un lugar tranquilo, que abusa por la fuerza de una pobre mujer inocente, que causa todas las desgracias, desgracias horribles que envenenan su corazon, que matan su alma, debe ser considerado y respetado como padre por el sér que ha resultado de su crimen? Eso es lo mismo que pretender que de un crimen nazca un derecho; y no hay juicio, ni divino ni humano, que puedan establecer el absurdo de que el derecho pueda, en situacionesdadas, provenir del crimen: no, el único derecho que del crimen nace es el de la justicia que le castiga, y yo seré el primer paso de esa justicia inexorable que ha de castigarte: no, no tiembles: no seré yo quien lleve por mi mismo á cabo esa justicia; pero te detengo, te guardo para que quien debe castigarte te castigue.

—!Ah! ¡esos cobardes, esos infames que no se atreven contigo!—esclamó desesperado Machudo.

Daniel, guardando un silencio de desprecio, fué á la puerta, la abrió, y dijo.

—!Eh! ¿Hay alguien en la casa? Adelante sin temor

Aparecieron, llevando uno de ellos un cabo de vela de sebo en la mano, los dos tunantes de que ya hemos hecho mencion.

—Entrad,—dijo Daniel,

Aquellos dos hombres entraron, y á seguida Daniel cerró la puerta

—De modo y manera, amigo,—dijo con miedo uno de ellos,—que nosotros no tenemos la culpa de lo que sucede; nos habian efrecido socorrernos con algo, si veniamos á servir á este hombre en lo que nos mandase; pero eso no quiere decir que nosotros vayamos á tomarla por la tremenda; parece usted muy buen sugeto, no se ha metido usted con nosotros, ¿por que la hemos de tomar nosotros con usted?

—¡Cobardes!—dijo Machudo;—¡eso es que teneis miedo!

—Mire usted, don Pedro,—dijo el otro que no habia hablado:—á los amigos se les sirve en lo que se puede; pero mas allá de dónde se puede no se sirve á nadie: nos habian dicho que todo lo que era menester hacer era asustar á un señorito; pero señor mio, este señor mio, este señorito tiene unos higados, que para asustarle es menester matarle, y no es eso lo tratado.

—Sin contar conque,—dijo Daniel,—en el momento en que meneeis un dedo, doy yo fin de vosotros y de ese tio.

—Pero eso es hablar de más, porque no hay necesidad de tanta desazon,—dijo el tunante que primero habia hablado.

—Vamos al caso,—dijo Daniel,—y no perdamos el tiempo: ¿está ahí el coche en que yo he venido?

—Si señor,— contestó uno,—ahi está en el cobertizo del corral: es un coche de plaza, segun recuerdo: digo, á no ser que sea un coche de plaza fingido.

—No señor; es el coche de plaza número 19.

—Pues vaya, atadme á este señor y metedmelo en el coche.

—¡Que me vais á atar á mi, canallas!—esclamó Machudo.

—¡Cómo que no!—dijo uno de los perdidos,—¡vaya si le ataremos á usted! y mas que vemos que ha dado usted en buenas manos, don Pedro, y que lo van á tratar á usted muy bien: y luego que habrá algo para nosotros.

—¡Vaya si habrá!—dijo Daniel:—dos onzas para cada uno, mas hermosas que el sol.

fensa del proyecto, insistiendo en la conveniencia de su sansion.

El Sr. Navarro—Despues de combatir algunos de los argumentos espuestos en pró del proyecto, hace mocion para que la cuestion se aplaze hasta el año próximo.

El Sr. Granel—Combate la idea del aplazamiento, estendiéndose al mismo tiempo en en la defensa del proyecto.

El señor Navarro—Lo interrumpe, pidiendo que se tome en consideracion la mocion que ha presentado.

El Sr. Granel—Dice que va á responder á la mocion pero que le es necesario contraerse á otros puntos de la cuestion, y continua haciendo la esposicion de sus ideas en pró de la sancion del proyecto el orador es algunas veces interrumpido por la barra en unas con manifestaciones de aprobacion y en otras por el contrario; sin embargo él continua sin cuidarse de esto, defendiendo calorosamente sus ideas.

El Sr. Madariaga—Toma la palabra y entra á considerar la cuestion, despues de haber espuesto sus opiniones en contra del proyecto, dice, que va á presentar á la Cámara un proyecto que vendrá á salvar las dificultades que presenta la cuestion, pide al Secretario la lectura de él, lo que tiene lugar: el Sr. Senador, propone en él, que se aplaze la cuestion hasta el año proximo, y que se nombre una convencion para entonces, á fin que se le dé una solucion conveniente á la cuestion.

El proyecto no es apoyado, no tomandose por consiguiente en considerecion.

El Sr. Navarro—Vuelve á pedir que se vote su mocion.—Lo que tiene lugar siendo deshechada por mayoria.

El Sr. Piñero—Demuestra la poca importancia que tiene ante el Senado, la opinion del Sr. Vice Presidente respecto á la cuestion; concluye con algunas consideraciones referentes á lo mismo.

El Señor Ministro del Interior replica las palabras del señor Senador haciéndole ver que el señor Vice-Presidente de la República, como ciudadano no tienen gran importancia sus opiniones como gefe del Estado sucede lo contrario, puesto que él es el único que despues de sancionado el proyecto, puede variar su solucion.

El Sr. Uriburu—Funda un voto en favor del proyecto.

Se pone este en seguida en votacion, y resulta desechado por 12 votos contra 11—La barra prorrumpe en vivas y calorosos aplaus s.—Eran las cinco de la tarde.

Votacion

Hé aqui los nombres de los Sres. Senadores que votaron en pró y en contra del proyecto de capital.

EN CONTRA
Bazan
Blanco
Borges
Correa
Darac
Frias (D. F.)
Frias (D. U.)
Lobo
Llerena
Madariaga
Navarro
Piñero

EN PRO.
Bárcena
Baseo
Bustamante
Dávila
Elias
Gomez
Granel
Pose
Rojo (D. M.)
Uriburu
Victorica.

La venganza de un partido

La *Tribuna* ha tenido á bien esplicarnos lo que para muchos era incomprensible: porque los hombres que gobiernan en esta Provincia se niegan tercamente á toda solucion razonable en la cuestion capital.

El rechazo de la ley de residencia es una venganza politica.

La espulsion de las autoridades nacionales que ese rechazo significa, es la venganza que toma un partido de supuestos agravios del Gobierno Nacional en la lucha electoral de 1863 y 1864.

Venganza insensata de las pasiones de partido!

Los que así se vengan están ciegos, cuando no ven que esa venganza puede ser un suicidio.

Qué hombres son estos, por Dios, q' guardan instinguible en su pecho el fuego de los rencores fratricidas?

Qué pasiones brutales, son esas que no han podido suavizarse en tres años de dominacion absoluta no disputada por nadie, y que encuentran placer en arrancarse los ojos con tal de hacer sufrir á sus adversarios?

Incensatez, mezquindad, miseria, locura, no encontramos palabras con que calificar este proceder, sin nombre, como merece.

Fuera las autoridades nacionales!

La cárcel, ó el destierro para ellas!

La residencia sin jurisdiccion ó el desierto!

He ahi el programa de esa venganza.

Ella va á cumplirse en parte, porque entre la residencia sin jurisdiccion que es la humillacion, y el desierto, que es una locura, está el Rosario que es menos malo que una y otra cosa, y el Congreso no puede menos de optar por él, para fijar la capital de la República.

Ellos habrán conseguido su objeto obligando á las autoridades nacionales á salir de Buenos Aires; pero no tardarán en sentir las dolorosas consecuencias de su venganza.

Su órgano mas autorizado nos dice, que niegan la jurisdiccion, porque ella no ha servido en manos del Gobierno Nacional, sino como una arma electoral, repitiendo en prueba de ello los cargos calumniosos, mil veces desmentidos, que hace tres años hicieron contra el General Mitre, el Dr. Elizalde y el General Gelly.

Cuando tan intempestivamente vemos reproducirse recriminaciones odiosas, estamos en el deber de rechazarlas en nombre de la verdad y la justicia.

Se necesita mucha audacia para evocar el recuerdo vergonzoso del 22 de Abril y para afirmar que el Gobierno Nacional no ha hecho otra cosa de la jurisdiccion que le dió la ley del compromiso, que servirse de ella como una arma electoral.

El recuerdo del 22 de Abril debe quemarles la conciencia.

La palabra *gobierno electoral* debe quemarles la lengua.

No comprendemos como se atreven á recordar el primero ni á pronunciar la segunda.

Un gran partido luchaba en Buenos Aires en nombre de la idea nacional, contra un circulo esclusivista que levantaba la bandera de los intereses locales.

El primero apoyaba al Gobierno Nacional contando solo con sus propios esfuerzos no con las influencias oficiales; el segundo lo combatia con el rejistro falso, la violencia y con todo el poder del Gobierno Provincial convertido esclusivamente en gobierno electoral.

La espléndida manifestacion de la opinion, en la eleccion nacional de 1863, dió el triunfo al primero.

El crimen del 22 de Abril le arrancó ese triunfo y se lo dió al segundo.

Desde entónces no ha vuelto á haber lucha.

La calma ha reinado en los comicios electorales, la calma de los sepulcros donde yace la libertad del sufrajio, muerta por el rejistro falso y la coaccion oficial.

Tal es en resúmen la verdad de la historia, que se pretende falsear para justificar una venganza inicua.

La jurisdiccion no ha sido ni puede ser una arma electoral, donde los jueces de Paz, son los árbitros de la eleccion y son nombrados por el gobierno de la Provincia, á cuyo servicio están sujetos.

No puede ser una arma electoral donde domina sin contradiccion el registro falso, desde que es inútil hacer triunfar una opinion en la ciudad, que de seguro ha de ser sofocada por la opinion de los jueces de Paz y comandantes de la campaña.

Prueba de que no ha sido una arma electoral en manos del Gobierno Nacional, es que van para cuatro años en q' no ha habido ni asomos de lucha electoral y que hacen dos años que forman parte de ese gobierno, los mismos hombres á quienes se supone sus victimas en cuestiones electorales.

Nada se ha hecho en beneficio de esta ciudad en ejercicio de esa jurisdiccion, se nos dice.

Pero, que han hecho ellos despues que la municipalidad les fué devuelta?

La ciudad de Buenos Aires estaria hace mucho tiempo provista de aguas corrientes, si ello hubiera dependido del gobierno Nacional.

En 1863 pidió autorizacion al Congreso para realizar esta importante obra, y le fué negada porque no se queria que el Congreso lejislase sobre el municipio.

Y quienes sé la negaron?

Los mismos que hoy le hacen un cargo de no haber hecho nada en favor del municipio.

La Municipalidad fué devuelta, no porque ella estorbase al Gobierno Nacional, ni que su estado deplorable reconociese por causa la juridiccion á que estaba sujeta, sino porque en principio es un contrasentido que las municipalidades dependan de los Gobiernos, pues deben ser independientes en la administracion de los intereses locales.

No habrá quien pueda sostener sériamente que la jurisdiccicon nacional ha perjudicado á la Municipalidad, cuando ahi están los hechos para probar que son otras y de muy distinta naturaleza las causas que han traido la decadencia de esa institucion.

El hecho positivo, incuestionable es, que jamás ha prosperado Buenos Aires como en los cinco años que ha durado la residencia con jurisdiccion, y que si se va á consultar á los habitantes de esta ciudad responderán en la proporcion de ciento á uno, que quieren la capital en esta ciudad.

No habriamos traido á la discusion recuerdos desagradables y dolorosos de los hechos pasados, si la *Tribuna*, no nos hubiera provocado dando al rechazo de la ley de residencia el carácter odioso de una venganza politica, pretendiendo justificarla con cargos que, solo han podido hacerse en el calor de una lucha que ya no existe.

Cúmplase esa triste venganza, ya que asi lo quieren los que tienen en sus manos los destinos de esta provincia.

Acuerdo del Gobierno Nacional.

RESPEGTO DE LA REBELION DE CÓRDOBA.

El escándolo inaudito que desde hace largo tiempo está elaborándose y manifestándose parcialmente en Córdoba y que ha estallado, por fin, en toda su plenitud el 16 del presente, desplegando al viento la enseña traidora de la rebelion y dando lugar á que se produzcan los atentados criminales que esa enseña cobija siempre, ha motivado el acuerdo gubernativo que á continuacion publicamos.

Si los antiguos y avezados rebeldes que han tomado parte en ese crimen hubieran sido sometidos á juicio y castigados cuando lo cometian en pequeña escala, no hubieran tenido hoy la ocasion de reducir á prision á uno de los mas altos funcionarios de la Nacion, á un Juez federal y á Gefes y ciudadanos honorables, ni la de apoderarse de la fuerte suma de dinero y las armas que han capturado.

De todos modos, el castigo que á cada momento se hacia mas necesario, está decretado ya y pende inminente y tremendo sobre la cabeza de los que no se detienen ante la traicion y el crimen cuando tratan de satisfacer sus bajas pasiones, sus venganzas y su sed de pillaje é inmoralidad.

He aqui el acuerdo: sus considerandos no pueden, por desgracia, estar mejor fundados.

ACUERDO

Buenos Aires, Agosto 20 de 1867.

Resultándo de comunicaciones oficiales y de informes fidedignos que ha rebibido el Gobierno, q' el dia 16 del corriente ha estallado en la ciudad de Córdoba un movimiento revolucionario que, á la vez de derrocar las autoridades constituidas de la misma provincia, ha llegado hasta el escandaloso atentado de reducir á prision al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, que alli se encontraba accidentalmente en desempeño de una comision nacional, al juez Federal de aquella seccion y á otras autoridades dependientes de la nacion; y considerando: que por este incalificable atentado, doblemente criminal por el auslilio que viene á prestar al enemigo estrangero, los ejecutores de aquel movimiento se han constituido en abierta rebelion contra la Constitucion y las leyes de la Nacion: que es un deber sagrado del Gobierno General prestar á las personas que obran á su nombre y á nombre de la nacion la mas ámplia y eficaz proteccion, sin lo que el ejercicio de los Poderes públicos es imposible; y finalmente que por la violencia perpetrada contra las personas de autoridades nacionales, el Gobierno tiene un derecho perfecto para perseguir directamente á los que lo han perpetrado en la Provincia de Córdoba y en cualquiera otra en que se asilasen hasta obtener la libertad de las citadas autoridades nacionales presas, y el castigo de sus criminales autores, por todo esto el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, acuerda:

Art. 1.° Que los ejecutores del atentado del 16 de Agosto en la Ciudad de Córdoba, son réos de rebelion contra la Nacion, y deben ser perseguidos y castigados donde quiera que se encuentren por todo el poder de la Nacion y con todo el vigor de la ley.

Art. 2.° Que todas las fuerzas de que pueda disponer la Nacion marchen sin pérdida de momento sobre la Provincia de Córdoba á dar libertad á las autoridades nacionales presas por la rebelion y á perseguir, aprehender y someter á la accion de la justicia nacional á los perpetradores de aquel atentado.

Art. 3.° Que el General D. Emilio Conesa queda nombrado para que inmediatamente marche al frente de todas las fuerzas que han de ponerse en campaña á los efectos de este acuerdo.

Art. 4.° Que por los Ministerios respectivos se impartan las órdenes mas perentorias á los Gobiernos de Córdoba, de Buenos Aires, de Santa Fé, de Santiago y de San Luis, á la movilizacion de la Guardia Nacional que deba concurrir á este solemne desagravio de la autoridad y de la justicia nacionales, para q' presten al espresado General Conesa toda la cooperacion q' les pidiese con aquella actividad y eficacia que es de esperarse de su patriotismo y de la decision qud en otras oportunidades han acreditado para la causa nacional, que atentados de esta naturaleza pondrian en peligro sino fueran pronto y enérjicamente reprimidos con el concurso de todos.

Art. 5.° Comuniquese publiquese y dese al Registro Nacional.

Firmado—

PAZ.

GUILLERMO RAWSON—RUFINO DE ELIZALDE—LUCAS GONZALES—EDUARDO COSTA.

JOSE M. MORENO.

Encargado del despacho del Ministerio de Guerra.

El Dr. Velez

El Dr. D. Luis Velez nos envia la carta que vá continuacion:

Desde que, hasta la fecha de la carta del Dr. Velez ha sido falsicada, segun él, por el diario que la publicó, nada tenemos que agregar á nuestras líneas de ayer.

Hé aqui lo que nos envia el Dr. Velez.

Señor Redactor de la *Nacion*.

Como en el número de ayer, transcribiendo una carta que vd. dice ha tomado de los diarios de Córdoba, firmada por mi, insinúa la idea de que debo dar algunas esplicaciones sobre el alcance de sus términos, me permito verificarlo, consagrando solo á este viejo asunto, muy pocas palabras.

No recuerdo precisamente lo que escribi entonces, pues no conservo borradores de mis cartas, pero debo prevenir, que hasta la fecha ha sido cambiada en ellas.—No he escrito al Dr. Cáceres el 67 sino el 66.

Por lo demas, recuerdo que luego que tuve noticia de esa revolucion, hablé con vd., y que la prensa toda de la República, lo mismo en Buenos Aires que en Jujui, la saludó como un hecho reparador.

Córdoba yácia antes de ese hecho, maniatada y escarnecida. Despues ha sucedido lo mismo, cuando la revolucion, tomándo su rumbo fatal, levantó al Dr. Luque, que; con su politica tan conocida ha, traid o la situacion deplorable en que se encuc ntra hoy, esa provincia,

En cuanto á los términos de mi carta na da puedo decir ahora. Los que son capaces de violar el sagrado de la correspondencia privada, son mas capaces, todavia, de adulterar el sentido de las frases.

Las que se refieren al Ministro Rawson, sé que han sido cambiadas completamente. Asi secuso abrir discusion sobre estos hechos, viejos ya, y que no tienen significacion alguna; tanto mas cuanto mi alma se encuentra profundamente abatida con lo que ha ocurrido en Córdoba últimamente. Me imajino ya todo lo que tendrán que soportar personas que no son muy caras.......

De Vd. Señor Redactor, A. y S.

Luis Velez.

Agosto 20 de 1867.

TELÉGRAMAS

Agosto 20 á las 2.

A LA BOLSA.

300 barricas azúcar refinada,, á 17 1|4 fts. 1000 fanegas sal de Cadiz á 10 fts. 1500 lanares á 6 1|4.

OTRO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Entradas Génova "Indiferentes"
Liverpool «Dorothy„
Parnaguá «Mendelina" «Jacoba»

CORREO DE LA CAMPAÑA

LAS CONCHAS—A fines del año pasado, el Gobierno de la Provincia invitó á las Municipalidades de campaña, para que por su cuenta enviáran á la escuela de Artes y Oficios y Agromonia, jóvenes de sus Distritos que se dedicaran al estudio del programa de aquel Establecimiento, capaz para recibir cuatrocientos ó mas alumnos.

Muchas Municipalidades ofreciéron entónces su concurso para la realizacion de la idea con que no podian ménos que simpatisar; y solo la del Partido de Las Conchan acaba verificarlo, ofreciendo á las demas con sus discretas economías en el escaso número de recursos con que cuenta, un ejemplo de progreso y de dedicacion al mejoramiento del Distrito.

Esta Corporacion vá á costear la educacion de un jóven del Partido en la escuela mencionada. Apercibida de las buenas disposiciones del jóven huérfano y de sus buenas cualidades morales lo ha elejido el primero para ofrecerle ese beneficio.

El niño Vallejos entrába solo y sin ayuda alguna á la vida social—El flajelo que hizo tantas victimas últimamente en el pueblo de Las Conchas, le llevó sus padres é hizo sucumbir tambien bajo su azote á todos los miembros de su familia.

La Municipalidad de Las Conchas ha acreditado un tino especial en la eleccion de su protejido—¡Ojalá este sepa compensar al partido los favores que vá á recibir con una educacion esmerada y útil.

MONTE—La Municipalidad del partido de las Conchas acaba de elevar á la consideracion del gobierno las cuentas de sus entradas y salidas correspondientes al 2.° semestre del año que rige.

Segun la planilla demostrativa, presentada por su Tesorero á la corporacion, las entradas han subido á 30.220 ps. que agregados á 44.177 ps. 7 rs. que quedó de existencia en 31 Mayo último, hacen un total de 83.337 ps. m|c. 7 rs.

Las salidas ascienden á 68.816 ps., quedándoles consiguientemente á la municipalidad ena existencia de 14.721 ps. 7 rs. que pasa á encabezar la cuenta del 3.° trimestre.

TAPALQUÉ.—El 12 del corriente se instaló en el Pueblo de Tapalqué la Comision Municipal del Partido, creada con la de algunos otros, por Decreto superior de 27 de Junio último.

Todos los tres nombrados para formar la comision, como miembros titulares ó suplentes, han aceptado el cargo, á excepcion de D. Nicolás Fonda y D. Juan F. Justo, quines presentaron sus respectivas escusaciones, las cuales fueron aceptadas.

La Comision sorteó al suplente que debe sustituir al Sr. Fonda era nombrado miembro titular, y resultó al efecto D. Domingo Baez, quedando consiguientemante constituida la Comision como se sigue:

Titulares.
D. José Maria Jurado.
» Ambrosio Marmisalle.
» Facundo Ricabarren.
» Domingo Baez.

Suplentes.
D. Vicente Hernandez.
» Cármen Zeballos.

PATAGONES—El 16 del pasado se celebró en el pueblo de Patagones la funcion de la titular nuestra señora del Cármen.

Durante la procesion se incendió el altar mayor; pero felizmente tuvo noticia de ello la autoridad que con una parte del vecindario logró sofocar el incendio, cuando iba á estenderse en el techo.

Fué necesario pára ello destrozar todo lo que hubiera podido darle mayor pávulo.

Dos imágenes fueron consumidas por las llamas; y el retablo fué carbonizado en gran parte: los adornos todos, consumidos ó hechos trizas.

La Municipalidad se ocupaba de remediar esas pérdidas tan sencibles para una iglesia como la de Patagones, habiendo ocurrido á la piedad del vecindario, que se encontraba generoso y bien dispuesto.

RAMALLO—En uno de nuestros números anteriores hicimos un breve relato de los trabajos que se habian hecho para la construccion del Puente que se proyecta desde el año pasado, en el Rio de Ramallo.

Ahora, con placer anunciamos á nuestros lectores de la compaña que el Gobierno acaba de suscribirse con el déficit del presupuesto de la obra, cuyo costo total se calcula en 90,000 pesos.

Creemos, pues q' ese déficit solo alcanzará á 30,000 ps. desde q' el Juez de Paz del Partido cuenta para la realizacion de esta importante obra con 40,000 pesos de las entradas mnnicipales y 20,000 pesos próximamente que reunirá de la suscripcion que levantará en el vecindario.

EXALTACION DE LA CRUZ—Se ha mandado entregar 5000 pesos al Juez de Paz del partido de la Exaltacion de la Cruz, con destino á la amortizacion de la deuda que la Municipalidad contrajo en la construccion del magnifico templo que aquel pueblo ostenta en su plaza principal.

PERGAMINO—Se han mandado entregar tambien 5000 pesos para la obra del nuevo templo del Pergamino.

MAGDALENA—De igual asignacion mensual disfruta la municipalidad del partido de la Magdalena, y se la ha mandado entregar.

NAVARRO—El Sr. Presbitero D. Sebastian Perez que desempeñaba el cargo de municipal titular del Partido de Navarro, y estaba encargado de la Tesóreria, presentó su renuncia á la corporacion.

Como este señor está al frente de la iglesia del Distrito ha creido, con mucha razon para ello, que no le es posible continuar desempeñando el cargo de municipal.

Las funciones del ministerio eclesiástico, reclaman mucha dedicacion y asiduidad en su ejercicio para llenar los santos fines de él; y quien se encargue de ellas no puede consagrarse á otras sin perjuicio de las primeras.

La municipalidad ha elevado ya á la consideracion del Gobierno la renuncia que el cura de Navarro hace del cargo de Municipal Tesorero.

SAN MARTIN.—La Municipalidad del partido de San Martin ha nombrado su agrimensor al Sr. D. Saturnino Lorenzo Salas.

AZUL.—Como el Juzgado de Paz del Partido del Azúl, cuya campaña es tan inmensa, tocaba muchas dificultades para la comunicacion con las Alcaldias, se ha decidido, por consideraciones del mejor servicio público, á pasar una circular á todos los alcaldes á fin de que todos los jueves manden al juzgado uno de sus auxiliares á recibir y llevar la correspondencia.

Creemos que esta medida, dará los frutos que de ella se espera, mejorando y facilitando la marcha del Juzgado.

MERLO.—El 15 del corriente se instaló el Curáto del Partido de Merlo. El Sr. Arzobispo ha puesto al frente de aquella Iglesia al Presbitero D.

El vecindario todo contribuye con desprendimiento al sostenimiento de la Parroquia y esplendor del culto.

Como la Municipalidad del Partido de Merlo tiene comprometidas sus rentas en la construccion del edificio que se levanta en el Pueblo para sus Escuelas públicas, cuyos trabajos se terminarán recien en Octubre próximo, y ha decidido construir un cementerio, cuyo costo total se calcula en la suma de 370,000, acaba de solicitar la ayuda del Gobierno para el efecto.

Reputamos muy atendible la solicitud de la Municipalidad de Merlo.

BAHIA BLANCA—La Municipalidad del partida de Babia Blanca ha reiterado al Departamento General de Escuelas, su nota de 17 de Julio en que le representaba el estado ruinoso del edificio en que funciona su escuela pública.

BELGRANO—El Gobierno de la Provincia acaba de acordar á los directores del Seminario que vá á establecerse en el pueblo de Belgrano la suvencion mensual de dos mil pesos m|c.

El programa de instruccion abrazará los siguientes estudios.

1.—*Departamento Primario*, lectura, escritura, aritmética, geografia, gramatica.

2.—*Departamento de idiomas.*—Español, inglés, francés, aleman, latin, griego.

3.—*Departamento de matemáticas.*—Aritmética comercial, teneduria de libros, álgebra, geometria, geodesia.

4.—*Departamento de ciencias naturales.*—Fisiologia, quimica, filosofia mecánica, botánica, geologia, astronomia.

5.—Departamento comercial.—Gramática, caligrafia, aritmética, teneduria de libros.

6.—Departamento normal.—En este departamento los estudios generalmente necesarios para los instructores, asi como los mejores modos de enseñar, serán enseñados.

Para mejor conocimiento é inteligencia de nuestros lectores, les señalamos el Decreto del Gobierno acordando la subvencion á este seminario y otra igual para la escuela que en la Boca han fundado los Sres. Goodfelldes y Thomfsom.

SALADILLO—Como el Sr. Dn. Antonio Mozan municipal de la corporacion del Saladillo y encargado por esta, de la distribucion de terrenos del éjido, se ha ausentado de aquel puesto, el Gobierno pasa aviso de la misma municipalidad la |ha autorizado para que obligue á uno de sus miembros que desempeñe interinamente aquellas funciones.

NOTICIAS DIVERSAS

Municipalidad.

Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Peña y asistencia de los Sres. Anchorena, Acuña, Drabble, Fernandez, Ferrari, Herrera, Klengel, Letamendi, O'Gorman, Posse y Sanchez Boado.

Despues de aprobarse al acta de la sesion y de darse cuenta de los asuntos entrados á los que se dió el destino correspondiente, la Corporacion pasó á ocuparse de una solicitud de los contratistas de la limpieza pública manifestando que con solo los elementos propriedad municipal, no pueden hacerse cargo del servicio desde 1° del entrante, sino empleando durante dos meses el mismo número de carros particulares que la Municipalidad, siendo de cargo de esta durante ese tiempo, el abono de lo que ese servicio importa.

Se accedió á la solicitud, lo que quiere decir que aquella tendrá que abonar por una vez cuando menos 70,000 pesos sobre lo pedido en la propuesta aceptada.

No se hizo lugar á la solicitud de los abastecedores, pidiendo reconsideracion de la resolucion última sobre corrales de abasto.

Igual determinacion recayó en la de la sociedad Rural Argentina, en idéntico objeto.

Se sancionó un proyecto disponiendo que el 31 de Diciembre del corriente año, quede desalojado el terreno que en la actualidad ocupan los corrales del Sud, debiendo entretanto las secciones de Higiene y Obras Públicas hacer construir nuevos con arreglo á un plano, en el terreno de propiedad municipal comprado con ese objeto y que serán cedidos á los que quieran ocuparlos.

Ese proyecto no obsta á la planteacion de otros en distintos puntos, siempre que reuna las condiciones que para ellos exigiran.

En la sesion próxima debe tomarse en consideracion ese proyecto para hacer el empedrado de una calle que conduzca hasta el terreno mensionado, muy próximo al indicado por el Consejo de Hijiene como mas aparente para Cementerio del Sud.

Se dispuso el arrendamiento de la parte que en la casa de propiedad municipal situada en la calle de Moreno, ocupa la escuela de ambos Sexos No. 4.° debiendo trasladarse esta á la Parroquia de Monserrat y pagarse la casa que ocupe con el producido de ese arrendamiento, que ha sido estimado en 1200 pesos mensuales segun convenio con el Departamento de escuela de donde ha partido la iniciativa en este asunto.

El Sr. Gefe de Policia fué autorizado á hacer varias obras en la barranca de la Recoleta y adyacencias hasta el bajo, entre ellas el local en que deben residir los guardianes que deben vigilar no se cometan destrozos en las arboledas y demas, invirtiendo en ellas la suma de 40000 pesos que le será entregada por mensualidades de diez mil.

No se hizo lugar á la propuesta al Sr. Giovanelli ofrsciendo vender á la corporacion la casa de su yropiedad situada en la calle de Santa Fé y en que está establecida la Escuela Municipal del Pilar, acordándose ademas dar los pasos necesarios para averiguar si segun el contrato respectivo el Sr. Giovanelli puede hacer esa venta y en caso afirmativo, buscar otra casa por el mismo alquiler, para colocar en ella la escuela, si el nuevo propietario prefiiere el desalojo.

Se resolvieron además algunos otros asuntos insignificantes.

Inhumaciones.

Las del dia 19 han sido las siguientes:
Cecilia Rosales, 5 años argentina,
Francisco Garay, 2 id.
Manuel San Pedro 3 id.
Eusebio Lamaestre, 4 meses.
Sebastian Senturion, 80 años casado paraguayo.
Nemesio Dias, 84 años argentino.
Jacinto Zannetti, 1 dia.
Camilo Bavio 7 años, id.
Cayetana Garcia, 63 años viuda id.
Luis Cámara, 80 id casado id.
Isabel Blanco, 31 id soltera, id.

Corrales de abasto.

He aqui el proyecto á que hace referencia el estracto de la sesion de la Municipalidad, que publicamos en otro lugar.

Art. 1.° desde el 31 de diciembre del corriente año queda prohibida la matanza en los actuales corrales de abasto al Sud.

2.° Las Seccciones de Higiene y Obras Publicas harán levantar á la brevedad posible un plano por una persona competente del terreno que la Municipalidad tiene destinado para corrales y que al mismo tiempo proyecte en él un sistema de corrales para darlos en arrendamiento á los abastecedores que soliciten terrreno alli.

3.° Ningun abastecedor podrá tomar en arrendamiento mas terreno que el necesario para dos corrales.

4.° Los dueños de los actuales corrales quedan obligados á desocupar el terreno en que hoy existen, antes del 31 de diciembre próximo.

El anterior proyecto iba firmado por los Sres. Letamendi y Fernandez, quecomponen la seccion de Higuiene.

Detall de la Capital

El gefe que firma tiene órden del Sr. Inspetor General de armas para hacer saber al Sub- Teniente del 1er batallon 3er. rejimiento de G. N. D. Manuel Rubio; que inmediatamente de este aviso, deberá presentarse á la inspecion general á recibir órdenes.

Buenos Aires Agosto 20 1867.

Francisco Gayena.

Sociedad de Estudio Musical.

El jueves 22 del corriente tendrá lugar el próximo ensayo para el *concierto á favor de los heridos*, en los *Salones del Coliseum* á las ocho de la noche.

El Secretario.

Muerte

En el dia sábado último un albañil cayó desde el andamio en que trabajaba, fracturandose el craneo, lo que le produjo una muerte instantanea.

Recogido por la autoridad, fué remitido al depósito correspondiente, en el que sus deudos lo recibieron el Domingo para darle sepultura.

Se llamaba Bernardo Rocigo, natural de Italia, de 33 años y de estado soltero.

Estacion central

La presentacion de propuestas para la construcion, en la plaza del Parque, del edificio que ha de servir de estacion Central del Ferro-Carril del Oeste, que debió verificarse ayer, ha sido aplazada.

Ella tendrá lugar el próximo Viérnes 23,

Raile

En el Club del Plata, se preparà el correspondiente al mes de Agosto.

Se ha fijado al efecto la noche del dia 29 y se trata de que él de principio á las diez y mediu en punto.

Reuniones

Ha empezado ya á invitarse al vecindario de las diferentes parroquias de la ciudad, á fin de nombrar comisiones que auxilien á la filantrópico encargada de socorrer á los heridos del ejército.

Es de desear, que atento al humanitario objeto que se tiene en vista, se consulte en esas reuniones al mejor acierto en la eleccion.

Nuevo cementerio al Norte

Estan ya listos los planos del nuevo Cementerio que debe establecerse en un terreno á poca distancia del depósito de pólvora conosido de la de Cueli, situado á inmediaciones de Palermo.

Parece que el vecindario de esas inmediacion hace fuerte oposicion á la planteacion de dicho establecimiento, esponiendo como rara capital que hay ya en esa la parroquia del Pilar muchos de los clasificados de insalubres.

Veremo lo que sobre el particular se resuelve.

Los cementerios son un *presente* que nadie quiere á las inmediaciones de sus domicilios por poco numerosos que sean los primeros ó por poco valor que tengan los segundos, el que disminuye, como es natural, en esa vecindad.

Funcion filantrópica

Está ya arreglada la que debe tener lugar en el teatro de la Victoria, dada por la compañía dramática que funciona en el mismo y cuyo producido se destina á aumentar el fondo con que ha de socorrerse á los heridos de nuestro ejército.

Se ha fijado para ella la noche del jueves próximo y las localidades y aposentadurias va ser distribuidas á domicilio.

Mercado Independencia

Varios vecinos de las parroquias de la Concepcion y Monserrat se han presentado pidiendo la clausura ó desalojo de los puestos de carne y verduras, situadas á ciertas distancia del espresado mercado, lo que importa la aneccion de lo que vulgarmente se dice, un radio, en favor del mismo.

Una peticion igual de parte de la Empresa respectiva, ha sido rechazada hace algun tiempo.

Ferrocarril al Sud

Comparado el resultado de la esplotacion de esta via férrea, durante la última semana en la misma del año anterior, resulta lo siguiente:

Pasajeros, un aumento de 1512 con un producido de 6,662 ps.

Aumento en el producido del trasporte de encomiendas 678 ps. 2 rs. y en el del de la caja 43.375, lo que dan en aumento en el producido total de 51.715 ps. 2 rs.

Hospital italiano

Despues de la entrega que se hizo de este edificio, el que como es sabido sirvió de lazareto durante el cólera, se trata de su terminacion ó refaccion hasta dejarlo en aptitud de funcionar, segun estamos informados.

Al efecto la Comision Directiva ha empezado ya á tener algunas reuniones en el local de costumbre.

Catastrofe.

Una espantosa catástrofe acaba de tener lugar cerca de Peurith (Inglaterra en el ferro-Carril de Lancaster á Carlisle). Entre once y doce de la noche, al atravesar el paso inferior de Yanwalh, se rompió el eje de uno de los wágones, ocasionando este accidente el descarrilamiento del tren. Entre los furgones que salieron de la via, uno cargado con 4 toneladas de pólvora y otro de sal, fueron á parar sobre la otra via, interceptándola por completo. A poco rato llegó por ella un tren de mercancias que chocó contra el furgon cargado de pólvora, produciendo por el fuego de la máquina una terrible esplosion.

Llamaradas inmensas se elevaron y una densa nube de humo cubrió el cielo: los wagones y las mercancías. hechos pedazos, fueron arrojados á grandes distancias; el máquinista y el fogonero quedaron instantáneamente muertos, y los dos trenes ardiendo durante mucho tiempo. Fué un horroroso cuadro de destruccion q' presenciaron llenos de terror los habitantes de aquella comarca, despertados pol el ruido de la esplosion, que se oyó hasta 20 millas (32 kilómetros) de distancia, siendo tan fuerte la conmocion qne produjo en la atmósfera. que se rompieron los cristales de las casas situadas á 6 kilómetros y medio del sitio de la catástrofe.

D. Manuel Gascon.

Con motivo de visitar diariamente la Aduana hemos tenido ocasion de observar la economía y buena distribucion del trabajo q' reina en este establecimiento debida á los infatigables esfuerzos del Inspector que tiene al frente.

Creemos, ó por lo menos podemos suponer que jamas la Aduana, de Buenos Aires, ha tenido á su cabeza un Inspector que como el que tiene al presente, no tan solo por la fidelidad y actividad con que maneja los intereses todos del comercio sino tambien por la acrisolada honradez que le caracteriza.

Bien podriamos llamarle, sin temor de engañarnos *tipo modelo* entre los empleados que tiene el Gobierno Nacional en la administracion de los intereses públicos.

Al apuntar estas líneas lo hacemos con el objeto especial de llamar la atencion del gobierno y del Administrador de Rentas sobre este empleado que tiene *veinte y cuatro años de servicios con una conducta sin tacha* y solo se le asigna el pobre sueldo de *de mil ochocientos pesos* moneda corriente ó *sean setenta* y *cinco* pesos fuertes.

Somos de opinion que el gobierno se halla en el deber de compensar con un mayor sueldo al empleado que durante *veinte* y *cuatro años* administró y ha administrado los intereses que se le han confiado con toda la honradez y laboriosidad de un hombre de bien.

Varios comerciantes.

Fabricacion de sellos de correo en Francia.

El consumo de sellos de correo que era de 19 millones en 1849, ha rscendido en 1865 á 414 millones y llegará este año á 450 millones. Inglaterra consume anualmente 800 millones de sellos de correo.

Su fabricacion se verifica en Francia bajo la inspeccion del Estado, mas no por ello deja de constituir una empresa particular.

De un pequeño edificio unido á la casa de moneda salen diariamente de una medesta imprenta un millon y medio de sellos, pues la misma imprenta que ocupa un local destinado antes á otros usos fabrica los sellos de la colonias fransesas y de Grecia y tambien los que recientemente han sido encargados por la república de Guatemala.

En cuanto á los naipes de la baraja que salen asimismo de la imprenta de los sellos de correo, pocas son las personas que sospechan el número de establecimientos distintos que cooperan á su fabricacion.

1.° El Estado manda hacer un papel especial con un águila en trasparente.

2.° En la imprenta de los sellos se graban y reproducen eléctricamente las figuras y el as de bastos.

3.° En la imprenta imperial sirvense de planchas galvano-plásticas para imprimir en el papel el águila.

4.° Las fajas que han de envolver las barajas son selladas en la oficina del timbre.

5.° Los particulares fabricantes de naipes compran al Estado papel, fajas, as de bastos y figuras, coloran las últimas, imprimen las cartas bajas en el papel legal y dan la última mano á la composicion de las barajas.

Volviendo á los sellos de correo, ante todo las hojas en que han de imprimirse son bañadas por medio de una prensa de cilindro en una tinta blanca de seguridad cuya composicion es secreta.

De ahi resulta que la parte iluminada de los sellos queda cubierta de tinta lo mismo que los puntos oscuros, y si un falsificador reprodujese el dibujo en una piedra litográfica, las dos tintas, la blanca y la colorada, quedarian en la piedra, y en el tiraje, en vez de lineas distintas, solo se obtendria una mancha de un solo color.

En la cola de impresion doce prensas de gran fuerza, uno de ellos de gran fuerza una de ellas de cilindro, funcionan incensatamente. Los trabajadores tienen en mesas oe mármol tintas de varios colores de composicion secreta y las hojas de sellos vuelan por todas partes.

Una vez impresas empieza la obra de la mano y del pincel, y luego la del taladro para que puedan separarse unos sellos de de otros con facilidad.

Esta operacion se verifica en los bajo del taller cerrados con llave; alli los pliegos se dividen en medios pliegos de 150 sellos cada uno, y de cinco en cinco son colocados por niños en cuadro que con una máquina de matemática precision se coloca entre una especie de mandibulas de 300 finisimos dientes que al cerrarse taladran una hilera de sellos. Una guia de metal empuja ó retira los sellos hilera por hilera, y luego de taladradas todas, un contrapeso las vuelve en manos de los niños los cuales llenan otra vez el cuadro.

Asi frbricados vendense los sellos al Estad do á 50 céntimos el millar.

Los empleados del gobierno los reciben los examinan, inutilizan los que ofrecen algun defecto, y envian los demas, muy bien contados y arreglados, al depósito central de la Administracion de Correos.

Procurador.

El Dr. D. Modesto Sanchez, acaba de recibir del Gobierno de la Provincia el titulo de Procurador público.

Noticias de Europa, Méjico y Estados Unidos.

El paquete llegado esta mañana de Montevideo, nos ha traido diarios ingleses, llegados por el vapor Córdoba antiyer á esa ciudad, cuyas fechas alcanzan hasta el 15 de Julio.

De ellas y de los diarios de Estados Unidos traducimos las siguientes noticias:

ASUNTOS DE MÉJICO Y ESFUERZOS PARA SALVAR LA VIDA DE MAXIMILIANO.

Nueva York, Julio 4.

Noticias oficiales de Méjico anuncian que el Emperador fué fusilado el 19 de Junio.

Los ministros Británico y Prusiano habian fuertemente protestado contra la ejecucion, y se preparaban á salir del pais.

El Ministro prusiano aseguró á Juarez que varias testas coronadas en Europa se comprometerian que si la vida del emperador fuese salvada saldria inmediatamente de Méjico.

Juarez y sus ministros replicaron que la seguridad del pais, exijia su ejecucion.

Escobedo ha declarado que confiscaria las propiedades de todos los imperialistas, y ha espresado la esperanza de que antes de concluirse su carrera militar veria derramada la sangre de todos los estranjeros en Májico.

Dias tomó la ciudad de Méjico el 21 de Junio.

MÉJICO Y NORTE AMÉRICA.

Se temen complicaciones sérias entre estos dos estados.

El general Santana que ha sido fusilado fué tomado á la fuerza por los Juaristas de abordo de un buque americano, y cuando estaba bajo la proteccion de esa bandera.

Los americanos parece no estar dispuestos á sufrir este ultraje.

El New-York *Herald* dice:

Si nuestra bandera ha dejado de ser una proteccion en las aguas americanas, es tiempo que el pais lo sepa; y puesto que es evidente que tenemos que romper con estas áutoridades mejicanas muy liberales, que lo sea cuanto antes.

Paris, Julio 13.

Un debate animado tuvo lugar en la sesion de ayer en el cuerpo Lejislativo.

Mr. Garnier Pages anunció que dejaria de llamar la atencion de la Cámara sobre los asuntos de la Alemania hasta que la discucion del presupuesto de guerra hubiese tenido lugar.

En contestacion á un diputado, Mr. Rouker, dijo que el bombardeo de Valparaiso habrá suscitado la cuestion si ese acto fuese uno de una violencia indisculpable, ó un acto legitimo de guerra. La Inglaterra le ha considerado como un acto de guerra por parte de la España y sufria la perdida asi causados por ellos en los residentes britanicos. Mr. Rouker se negaba á espresar una opinion cualquiera sobre la legalidad del hecho.

Mr. Picard sostuvo que el bombardeo de Valparaiso fué claramente un acto de violencia, sobre lo cual contestó Mr. Rouher repitiendo su declaracion que tanto la Inglaterra como los Estados-Unidos lo habian juzgado ambos como un acto de guerra Mr. Olivie entró á considerar la situacion de la Francia creada por los decretos del 19 de Enero último, de los cuales espresó su aprobacion; y declaró que la libertad de la prensa en Francia se habia conseguido definitivamente.

ESPAÑA.

Madrid, Julio 13

La *Gaceta* publica la ley de Reglamentacion de la deuda pública, que ha sido sancionada por la reyna.

Paris, Julio 13.

La *France* de hoy dice: Que los consules Mejicanos en Havre y Cette, como tambien otros vice- consules del mismo pais, habian renunciado.

Southmpton, Julio 14.

Por el vapor *Jarmania* se recibieron noticias del Pacifico.

El único suceso de importancia en Chile, era el mensage de Presidente, anunciando oficialmente que las Repúblicas aliadas habian convenido en aceptar la mediacion de los Estados Unidos sobre la guerra contra la España.

Por noticias recibidas por vi á de valparaiso se sabe que el General Mosquera y sus ministros fueron arrestados, y el General Santos Acosta en cargado del Poder Ejecutivo.

El estado de Antigua tiene 4000 hobres en armas para oponerse á los mosquerista y Tanca estaba armandose tambien.

Una mayoria de los Estados esta muy opuesta al dictador.

New-York Julio 12.

Oro 139 1|4 cambio sobre Lóndres esterlinas 110 1|4.

Un buque inglés hablia salido para Cortegena para proteger los intereses Británicos durante los disturvios ocacionadas por la captura y deposicion del Presidente Mosquera.

La desgraciada Emperatriz Carlota es ahora doble objeto de simpatia. A veces tiene sta su pleno uso de su razon y otras veces completamente quieta se ocupa en escribir cartas que se dice son verdaderamente hermosas composiciones.

Hace tres dias no sabia la muerte de su marido.

Varias noticias

Sr. Redactor de las «Noticias»

Vengo por medio de su popular diario á pedir al público suspenda su juicio en los ataques que le han sido dirijidos en un remitido del diario «La República,» al Coronel Granada, ofreciendo desde ahora, instruir al público de los motivos que ha tenido el autor de dicho articulo para espresarse en ese sentido.

Cuento desde ya que el público justo apreciador de los hechos, conocerá si es competente para hablar el remitidista:

Un amigo del Coronel Granada.

El Comandante Corné lo persigue siempre la suerte, este Sr. se ha sacado la suerte grande de la loteria semanal de Santa Fé que jugó el 6 del corriente cuyo premio era 1500 patacones que recayeron en al N. 2151

Felicitamos á este Sr. por haber recaido en el dicha suma, la cual creemos sabrá distribuirla entre los pobres.

Ha sido elevada de nuevo por el Sr. Inspector General, la propuesta para Teniente Coronel en favor del Sargento Mayor Rodrigo empleado en esa Inspeccion.

No dudamos que el Sr. Moreno como hombre justo; sabrá premiar los buenos servicios que tiene este militar, el cual jamás ha defeccionado en su causa.

Se dice que se trata de darle un premio al Comandante de la Pólvora de Cueli, el capitan Argüello, por el auslilio que prestó con sus soldados en la esplosion de la pólvora de Palermo.

Seria un acto de justicia que mereceria el aplaueo de todos el vecindario de Palermo.

Hemos visto una nota que le ha pasado el Alcaide de la cárcel, dando cuenta de dos individuos que se evadieron de la penitenciaria y en la que dice tambien, haber pillado ha varios soldados de guardia, en trayendo bebidas á los presos por la azotea de la penitenciaria, y concluye diciendo que no puede haber seguridad en los presos, desde que los mismos individuos que los custodias, no ha mucho salian de la carcel destinados por cuatro años al servidio de las armas.

Ayer tuvo lugar una conferancia, entre el Gobierno de la Provincia y el de la Nacion.

Se nos asegura, que ella tuvo por motivo la revolucion en Córdoba, los exesos cometidos por ella, y la conveniencia de que Buenos Aires preste su mas decidida cooperacion para conjurar la cercana conflagracion, y que el Sr. Gobernador Alsina, la ofreció amplia y sin limitacion, al logro de tal objeto.

Los acontecimientos no tardarán en sucederse, y el castigo de los malvados será ejemplar, lo esperamos.

La Escuadra Aliada pasó el Rubicon.

El primer paso era el dificil. Humaitá no puede ofrecer ahora inconvenientes insuperables, á los que han sabido hacer callar los cañones de Curupaity, forzado su paso con felicidad y bizarria.

Si como lo asegura un corresponsal de la *Tribuna*, Lopez quizo apretarse el gorro cuando los aliados emprendieron su marcha de flanco, fuga que le impidiera el General Resquia, hoy dia que las cosas van de mal en peor á la fecha no habrá quedado ni el miriñaque de madama Linch.

La *Dotorell*, nos dirá en adelante que en comienda la ida para embarcar á Humaitá.

Estos diablos de ingleses, tienen la mania de alzarse con todos los bribones.

Se llevaron á Rosas, hubieron de llevarse á Urquiza (¡porque no lo haria!) y probablemente se llevaron á Lopez.

Con supan se lo coman, como dicia Sarmiento.

El jeneral Conesa marchará á campaña el jueves próximo, á zahumar los estonteados que el pueblo acaba de regalarle.

Al ponerle al frente de la fuerzas que van á Córdoba, con el objeto de restablecer el órden y castigar la traicion de esos malos hijos de la tierra argentina el Gobierno Nacional espera un pronto y feliz resultado contando con su reconocida energia, capacidad y tino.

El pueblo y la prensa de Buenos Aires, hace votos porque el Geaeral Conesa tenga la buena fortuna de obtener un pronto resultado en su nuava campaña.

Ya tenemos á Luengo á la cabeza de la revolucion.

El Sargento Simon Luenza, como el presidario Cárlos Juan Rodriguez, son los próceres de estas descabelladas intentonas.

A los cobardes el primero, dió al movimiento que operó protejido por el Cónsul de Chile Zentena, el carácter de una revolucion local.

Mas desalmado el segundo, quitóse la careta el primer dia, haciendo movimientos reaccionarios, un loco motin, tan sin probabilidades de éxcito, como el que practicó Rodriguez.

Esperamos que el General Conesa no andará con paños calientes ni cataplasmas. Manda *soldados*. Con ellos puede atravesar de un lado al otro la Provincia de Córdoba, sin que haya en ella quien se lo impida.

Relacion de los despachos de Linea que han sido firmados por el Gobierno Nacional.

Del grado de Teniente Coronel de Ejército al Sargento Mayor del Regimiento 3 de Caballeria de Linia D. Avelino Binnes.

Del grado de Sargentos Mayores á los capitanes del mismo Regimiento 3.° D. Pedro Timote y D. Estanislado Heredia.

Del empleo de Capitan del Batallon 1.° de Linia al Ayudante Mayor del espresado D. Felix Benavides.

Del empleo de Teniente 1.° del Batallon 9 de Linia al de igual clase 2.° de la misma D. Demetrio Rodriguez.

Del empleo de Teniente al Subteniente del Batallon Salta D. Venceslao Adan.

Del empleo de Teniente 1.° del Batallon 9 de Linea al de igual clase 2.° D. Carmelo Beaus.

Del empleo de Teniente 2.° al Subteniente del 1.° de Linia D. Isaac Sempol.

De id id id del 9 de Linia D. Marcos Caseres.

De id id id al Alferes D. José Maria Iriburu.

De id id id al del 9 de Linia D. Diego Saborido.

Don Justo José ha vendido hace dos ó tres dias tierras en el Rosario que importan la enorme suma de trescientos cincuenta mil pesos fuertes que recibió al contado.

De tiempo atras el General Urquiza está realizando sus principales propiedades.

Mañana 21 parte para la frontera del Oeste despues de conclida su comision.

El Mayor Russo, el Mayor Lagos y el teniente Lorenzo Raymande que ha sido dado de alta en esa frontera, y varios enganchados con destino á la Banda tambores.

Montevideo, Agosto 19 de 1867.

Muy Sr. mio.

Las muchas entradas que hemos tenido ayer de ultramar han impedido que haya estado muy pobre nuestro mercado para ventas.

No pasan los negocios de pequeñas fracciones que son los siguientes.

200 quintos caña 94 ps despachado.
46 rollos tabaco negro 6ps 50.
142 barricas azucar terciada 1ps 65 cent. despachado.

El Corresponsal.

Reproducimos

Por haber salido con algunos errores la siguiente carta tal como se nos ha dado.

Rosario, Agosto 18 de 1867.

Muy señor mio:

Tengo encargo de comunicar á Vd. que hoy á la madrugada se ha recibido un chasque del Coronel Agüero, en el que dá cuenta del pronunciamiento encabezado por Luengo contra las autoridades nacionales.

El pronunciamiento se hizo el dia 16 á las 10 de la mañana y han sido presos el Ministro de la Guerra, el Coronel Ayala, el Sr. Roman, los hermanos de V. y otras muchas personas de las mas influyentes.

El Gobernador Luque que en compañía del Sr. Cullen habia salido de Córdoba el dia 15 á las 11 de la noche y que llegaron aquí á las cuatro de la tarde, regresa hoy mismo ó mañana á mas tardar á ver si puede sofocar ese movimiento revolucionario de sus amigos.

El Gobernador Delegado D. Cárlos Roca, habia conseguido salvar ocultándose en uno de los conventos y es este el que desde su escondite se ha apresurado á comunicar la noticia.

Dicése tambien que el Dr. Pizarro se habia hecho cargo del Gobierno acompañado de las personas de su familia y de los Achaval, únicos hombres desentes que han tomado participacion en tan descabellado como audaz intento.

Todos los demas hombres de Córdoba, los que no han sido presos, se hayan escondidos, entre ellos el Dr. Gascon que es quien me ha escrito diciéndome que viera de comunicar estos sucesos á alguno de los Diputados de aquella provincia é indicándome la persona de Vd. como la mas aparente para hacer algo en pró de Córdoba.

Con las muy pocas cartas que han venido se cuentan atrocidades de Córdoba. Con los vivas á Urquiza á Saá, Varela y á los paraguayos, se dió principio al saqueo, pero en la casa de Vd. felizmente nada encontraron que robar. No asi en la de su suegro á quien no mui mucho por los ruegos de su familia.

mo ciertos.

Se dice que hirieron á los señores D. Augusto Lopez y D. Caciano Peña y que al que es federal lo pasaran en un burro con un gran letrero al pecho «el asesino de Benavides.»

Otros muchos detalles se cuentan y Vd. los verá luego publicados en el «Tiempo» de Santa Fé.

Con este motivo y dejando asi cumplido el encargo que he recibido, me es muy honroso aprovechar la ocasion de saludar á Vd. y ofrecerle las consideraciones de mi amistad con que me suscribo su muy atento S. S.

Marcha de fuerzas sobre Córdoba.

El Gobernador de Santa-Fé se ha puesto en marcha sobre Córdoba para sofocar la revolucion con dos mil hombres de caballeria y ochocientos infantes.

En Villa Nueva se hallaba la division Buenos Aires asi es que á estas horas, habrán caido sobre los revolucionarios ese número de fuerzas considerables.

La escandalosa rebelion de Córdoba y la prision del Sr. Ministro de guerra de la Nacion es el mas escandaloso atentado que haya tenido lugar en la República, pero no duden nuestros lectores que el será reprimido y castigado antes de lo que se piensa.

Noticias póliciales

Por escándalo—Por esta causa tuvo entrada en la jaula policial, un individuo que vociferaba escandalosamente en momentos que arrancaba el tren de la Estacion 11 de Setiembre. Parece que los insultos fueron dirijidos á alguna persona de los que iban en él.—Estaba borracho.

Desertor—Fué remitido á la Inspeccion General de Armas, un soldado brasilero desertor del Batallon Movilizado: estaba recomendada su captura y se realizó esta por agentes de la seccion 8.

Perteneciente de la escuadra brasilera—Fué tambien capturado un desertor de esa marina y puesto á disposicion del gefe respectivo.

Parece que á mas del delito de desercion, pesa sobre este indivíduo, el de reduccion para igual acto, á un compatriota enganchado en el batallon movilizado.

A disposicion del juez del Crimen—Pasó á la Cárcel pública á la órden de ese, un individuo que acometió á un vecino alevosamente, armado de cuchillo.

Por felicidad pudo el agredido evitar la puñalada que le dirijió ese bandido, dejando por lo demás, bien constatada la voluntad el agresor en cuanto al intento de matarle.

Alienacion—El dueño de la marmoleria calle de Cerrito, daba antenoche foribundos gritos.

El sereno de la manzana ocurrió hácia ese punto y halló que el infeliz marmolero se habia enloquecido.

Se proveyó en consecuencia á su seguridad.

Por robo—Tuvo entrada en la jaula Policial, un individuo, de tres, que practicaron un robo de ginebra—la que contiene una damajuana,—en un almacen calle de Cerrito.

Fueron hallados por los serenos cuando con la damajuana á cuestas, se dirijian á sus nidos—perseguidos por los guardianes cayó uno de ellos—el que cargaba el liquido—huyendo los otros.

Presos.—Uno que remitia el Juez de Paz de Babia Blanca en proceso criminal, habrá escapado sin duda pues fué recibida la sumaria mas no al presunto reo.

Otro.—Otro que remitia el Juez de Paz de Necochea por los Juzgados del tránsito y con destino al sevicio de las armas, habrá escapado tambien, pues se recibió la nota de remision mas no al preso.

Total de presos entrados al Departamento desde ayer á las diez hasta hoy á la misma hora.

Argentinos	12
Orientales	4
Franceses	2
Italianos	5
Españoles	2
Aleman	1
Total	26

Para Montevideo.

El vapor "Rio de la Plata" sale hoy á las 5 de la tarde para Montevideo.

El vapor italiano "Tevere" sale el Viérnes á las 5 de la tarde.

Agentes—*Alvarez y Risso.*

Reconquista No. 99 1|2.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

Esta noche habra ensayo en los salones del Coliseum, á las 7 1|2 de la noche.

Se recomienda la asistencia.

La Comision musical,
Pablo de Wernich
(Secretario.)

Casa de Expósitos.

Se previne á las personas que se interesen á la niña que fué colocada en la Casa de Expósitos el 11 de Julio de 1865 y que se han presentado á reclamarla el 22 de Enero del presente año, se apresuren á verificarlo en el término de un mes, pues en caso contrario la niña será colocada.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1867.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires.

La Comision Directiva participa á los Señores Sócios que los ensayos semanales en el Coliseum tendrán lugar en adelante todos los dias miércoles, en vez de jueves, á la hora de costumbre.

El Secretario.

Instruccion pública.

Es indudable que la enseñanza primaria ha sido el trabajo peor recompensado, sin tenerse en cuenta sus grandes resultados para el progreso y bien estar de los pueblos; pero al fin se ha reparado esa falta aumentándose á dos mil pesos el sueldo de los Preceptores Municipales, quienes solo gozaban del mezquino haber de *mil doscientos pesos*, estipendio que se acuerda á un simple escribiente en cualquiera oficina de la administracion.

Pero esa reforma es aun suceptible de perfeccion.

Los preceptores han peticionado solicitando *la diferencia de sueldo* desde 1° de Enero del corriente año; y los segundos preceptores, á quienes se les deja con el mezquino haber de *seiscientos pesos* han pedido se les haga estensivo el aumento equitativamente con la reforma ejecutada en los primeros.

Ambos reclamos son justisimos y no dudamos serán atendidos por la Municipalidad.

El Inválido Argentino.

Cada dia aumenta la aceptacion de este periódico en nuestra campaña.

Con motivo de una nota circular que pasó el Presidente de la Asociacion de Inválidos á todas las municipalidades de campaña, pidiéndoles su apoyo para el «Inválido» en virtud de que esa asociacion quiere hacerse de una renta fija para lo sucesivo, dichas municipalidades están contestando favorablemente á tan justa medida.

Hasta el presente han contestado los jueces de Paz á nombre de las municipalidades respectivas.

De la ciudad de Mercedes D. Matias Gardoso con 10 ejemplares.

De Las Conchas D. José Mariano Pavia—5 ejemplares.

San Isidro, D. Manuel Martin y Omar—10 ejemplares.

San Antonio de Areco, Juan Francisco Font—10 ejemplares.

25 de Mayo, Victorino Abrego—10 ejemplares.

El Sr. D. Ramon Dumont, Juez de Paz de las Heras, ha contestado que le es imposible suscribirse por un número determinado, por el motivo de no tener municipalidad ese partido pero que haria cuanto estuviese de su parte en bien de la asociacion.

Al efecto, ha mandado 16 suscritores en menos de 3 dias pidiendo y mandando pedir 20, pues tenia muchos motivos para creer que gracias á sus afanes y los alcaldes que tienen órdenes espresas con este fin, se podria aumentar considerablemente la suscricion en ese partido.

El Sr. D. Juan José Perez, Juez de Paz de Junin ha contestado tambien favorablemente suscribiéndose por 2 ejemplares para el archivo y 12 suscritores, prometiendo enviar mas suscritores en lo sucesivo.

Felicitamos ardientemente á estos señores por el celo que se toman en bien de una de las ideas mas grandes que han germinado en el seno de nuestras sociedades, y que será el orgullo de su pais, siempre que se lleve á efecto con la proteccion de todos los argentinos.

El Espigador.

Este vapor en su último viaje de Corrientes fué detenido por la autoridad, en el Rosario hasta las 5 de la tarde, para traer la correspondencia que llegó á las 4 por el Ferro-carril.

Para Montevideo.

El vapor americano "Edward Everett,, sale hoy á las 5 de la tarde.

Agentes Siurano y Carrega Cangallo 30.

Salida de vapores

Mañana saldrán los siguientes:

El *Lujan* desde el Tigre, para el Rosario, Paraná y Santa-Fé.

El *Rio Paraná* para el Salto y puertos del Uruguay.

El *Espigador* para Corrientes y puertos intermedios.

Agentes A. Matti y Piera—Cuyo 36 1|4.

CRÓNICA LOCAL

Las ventanas.—Ahora, que el verano nos ha venido encima, no hay cosa mas linda, que salir á dar una vuelta, lejos, á eso de las dos de la tarde.

En las ventanas, es donde se ven las cosas mas lindas, los rostros mas bonitos, y los ojos mas picarescos que existen.

Si todas las cosas que vi ayer las fuera á publicar, no habria bastante tiempo para hacerlo.

Solo me limito á recomendar á la gente alegre, un paseito de 3 á 6 de la tarde.

En una lojosa sala, de ventanas abiertas, vi una preciosa niña, de ojos vivarachos, que leia una novela, y de cuando en cuando hechaba una rápida mirada, para ver los rostros y las caturadas, que á veces eran ridiculas, de las gentes que pasaban, para que su tia, (una viejecita que leia el folletin de la *Nacion*, en la misma sala) y que de cuando en cuando le pegaba un pellizco, amenazandola con hecharla adentro.

Mas allá, en el patio de una linda casita se veia una simpática niña bailando una polka con un galgo, que *changangueba* una cachorra, en una *marimba* que habia en la sala.

En una ventana, que habia mas allá, se veia una mujer en traje de verano que espulgaba á un *jazmin y á una diamela.*

En otra ventana se veia una vieja fea, de negro rostro que sacudia ferozmente el polvo de un muchacho á quien para sacudirle mejor le habia puesto la cabeza entre las piernas.

Y en fin, en otra se veía una solterona que al parecer no sabia leer, pues estaba con su nacion por delante, leyendo el folletin, y dejando traslucir de cuando en cuando por sus delgados lábios, una sonrisita, que daba á entender que lo que estaba leyendo tenia mucha sal.

Pero esta desgraciada no consiguió su objeto, pues el periódico estaba patas arriba.

Pero volvemos á recomendar á la gente alegre, que se de una vueltita por donde he dicho, para ver estos cuadros á lo vivo.

¡Pobre sereno!—Ante noche á un desgraciado sereno que se habia entregado en brazos de Morfeo, sobre el escalon de una casa de la esquina de Libertad y Corrientes, ls cayó una lluvia de no sabemos que, en la cara.

El desgraciado sereno, se recordó de pronto, y al ver el aguacero que le habia caido encima, tomó su linterna y cantó.

—Las tres, han dado y nublado.

Pero sin querer, dirijió una mirada al cielo, y vió que estaba estrellado.

Entonces, tomando el olor del agua que le habia caido, vió con horror que era.....

Vaya una particularidad—Cuando recien empesé á habitar la casa que actualmente ocupo, no se podia estar tranquilo con la inmensa cantidad de ratones que habia y ahora, no se como habrá sido; pero el echo es, que todos han ido desapareciendo poco á poco.

—No sabes la causa del ostracismo de esos ratones?

—No.

—Tu mujer no canta?

—Si.

—Bien, han creido que en la casa hay muchos gatos y por eso es que han huido á otra parte.

La buena poesia—Se vá jeneralizando entre nosotros, y la edad de oro está en su crepusculo para sostituir la de hierro, tan prosaica tan metalizada y tan reducida á guarismos.

La composicion que vá á continuacion prueba lo que decimos.

Reciba la señorita Da. Pastora G. nuestras felicitaciones, pues ha sabido inspirar tan bellos versos. De hoy en adelante el parnaso le debe á la Señorita Pastora un poeta mas.

A LA SEÑORITA PASTORA G.

Eras ayer bella rosa,
Envidia de muchas flores
Que ostentaban sus colores,
En el prado y el jardin.

Fué la traicion mas odiosa
Que una mujer cometiera,
Ah! nunca crei que fuera
Tan vil siendo tan hermosa.

Las bellas mariposas,
Tu hermosura contemplaban
En tus brasos se posaban
Por que te queria sin desden.

Ayer noche tan serena
Contemplaba yo la luna
Pero yo no quiero mas que una
Esa una, eres tú.

S.

Soneto.

A mi amigo:

En la orilla del Plata, estaba un dia
Contemplando del agua el movimiento;
Cada ola que agitaba el viento
Envuelta entre la espuma se perdia.

Del seno del agua otra surgia
Encrespada, feroz, llena de aliento,
Rodaba por las aguas un momento,
En el abismo rápida se undia.

Formados por las lágrimas mis ojos,
Iba en esas olas la esperanza
Esclamé: tan solo los despojos

Los sueños de gloria el hombre alcanza,
El Plata que escuchó, gimió sombrio
Y unió su dolor al dolor mio.

J. M. G.

Diego Corrientes.—Esta preciosa novela, se reparte por la *Marravilla litera* de Alou hermanos.

Diego Corriente ó la historia de un bandido célebre, es una de las mas lindas novelas del acreditado Fernandez y Gonzalez La Maravilla Literaria, como siempre lo ha hecho reparte esta linda novela, por la mitad del precio que otras librerias; así es que no titubeamos en decir que, la Maravilla Literaria es una de las mejores librerias de Buenos Aires, tanto en sus libros, como por su instruccion, son de los mejores y mas modernos, como en sus precios pues en esto no hay libreria que venda tan barato como esta.

Una víctima de la tragoneria—Anoche en el café Catalanes, habia una docena de mujeres y un hombre sentados en unas mesas.

Cuando nosotros nos acercábamos, el hombre que, al parecer era quien pagaba, preguntó al mozo:

—Mozo, ¿Cuanto se debe?

—Tres chocolates con pan y manteca, tres id con tostadas, tres sorbetes, once tazitas de dulce, siete copas de Rom, biscochos etc. 112 ps.

—Ciento doce demonios que me lleven por bruto! y luego dicen qus cuesta muy poco ser galante.

Ahora que el verano,—Se nos viene encima, recordaremos á nuestros lectores y lectoras, que en la cocheria del Sr. Victorica, San Martin 83 y 85, se encuentran los carruajes de paseos mas lindos que hay en esta ciudad, desde el tilbury, hasta la mas rica berlinata veneciana.

Asi pues, recomendamos á los dandys de ambos sexos, que para pasear á Palermo no encuentran volantas mas lindas ni mas baratas, que en dicha cocheria.

No echen pues, en olvido, esta recomendacion.

El ensayo de la sociedad de estudio musical--que debe tener lugar el próximo *Jueves* 22 del corriente, será en los *salones del Coliseum* y no en la *Escuela Modelo* como lo anunció el maestro Ferreira despues del ensayo del Lunes.

Quedan pues prevenidos y citados para el *Coliseum* el *Jueves* á la noche, las personas que tomarán parte activa en el concierto.

CRÓNICA DE POLICIA

Desgracias—El Sábado como á las seis de la tarde un individuo italiano que trabajaba en el edificio que se está construyendo en la calle de Tucuman entre Florida y Maipú, cayó del andamio partiéndose la cabeza cuya lesion le produjo la muerte instantáneamente.

Como este desgraciado no tiene deudos en el pais, la Policia recojió su cadáver, y asegura algunos bienes que le pertenecen.

La noche del mismo dia como á la siete y media, al regresar un aguador á su corralon del Cerrito, se resbaló del asiento del carro al llegar á la del Temple, cayó al suelo y una de las ruedas le pasó por la pierna derecha, fracturandosela.

La Policia, despues de haberle prestado los primeros auxilios que requeria, lo remitió á su casa siendo asistido en seguida por el Dr. Romero.

Novedades nocturnas—Las ocurrencias del Sábado y Domingo último fueron las siguientes:

La aprehension de un prófugo que en compañia de otros dos que lograron fugar, sustrajeron una frasquera de ginebra de un almacen, siendole quita da por los serenos y devuelta á su dueño.

Uno por sospechas de sustraccion de unos cueros de carneros que se hallaron en su poder.

Un demente.

Otro por haber acometido con pistola á un sereno sin causa justificada.

Entrada general—Desde el Sábado á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora, tuvieron entrada en el departamento los siguientes presos.

Argentinos.......	18
Estranjeros.......	16
Total	34

De los estranjeros son:

Brasileros...........	3
Franceses...........	3
Alemanes...........	1
Orientales...........	5
Italianos...........	1

Entre sus causas no hay ninguna que merezca especial mension, pues se reducen á rinas, ebriedad y desórdenes de poca consideracion.

Sin novedad—Ayer ha sta la hora indicada no ocurria en las regiones policiales ninguna novedad notable.

—Pasó ayer á la cárcel pública á dispocion del Juez de Crimen, un dividuo que acometió alevosamente á otro armado de cuchillo.

El agredido á no haber esquivado la puñalada hubiese sido herido. El individuo á que nos referimos ha tenido varias entradas por causas análogas á las que ponemos en conocimiento del lector.

Tuvo entrada en la casa central, un viviente avecindado en el "11 de Setiembre" á causa de proferir palabras obsenas á grandes voces en circunstancias de partir el tren de aquel paraje.

—Suponemos que los gritos fuesen orijinados, por efecto de los vapores alcohólicos.

Tres cautelosos caballeros de industria penetraron antenoche á un almacen de la calle Cerrito, sustrayendole al dueño una frasquera de ginebra con la que probablemente, pensarian pasar alegremente la noche. Quiso la mala suerte que tomando las de Villa Diego con la presa á cuestas los encontrase un ayudante, llegando á sus oidos los gritos de ¡atajen! que daba el dueño.

Dos de los pajarracos lograron escabullirse, yendo el otro prójimo á la jaula, habiéndole entregado al almacenero la frasquera robada.

A pesar de las pesquisas que bicieron los hijos de la patria de Pelayo, no fueron hallados; sin embargo de esto se continuan, buscando para aplicarles la pena correspondiente.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.		190,000
Primer precio al contado..........	54		p%
Siguientes..........	54	51 1/8	id
Sabado 24 de Agosto..........	54 4/8		id
Varios plazos..........	54 1/8	54	id
Ultimo al contado..........	54		id

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Bolsa—Agosto 20—h 2 p m.
800 barricas azucar refinada a 17 1/2 fts.
1000 fanegas sal de Capiz á 10 ps. fts.
1500 lanares á 6 1/2

FRUTOS.

300	cueros vacunos campo		127	130	pda.
100	id id matadero		133		id
150	id id mezcla		131		id
300	doc. cs. lans. libre de desecho		95	115	doc.
150	id id id		118	125	id
100	id id matadero		145	155	id
70	id id al barrer		70		id

GRANOS.

100	fanegas trigo bueno	320		fga.
250	id maiz en espiga	120	123	fga
200	id id desgranado	110	113	id

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Emma E. Harryman de Boston, se vendió su cargamento de pinó spruse á 47 ps, ftes. el millar de pies abordo.

Por Cosmas de Cardiff al llegar de Montevideo se vendió su cargamento compuesto de una fuerte cantidad á 10 ps, fts toneladapa abordo á 4 meses.

Vendendiöse su cargamento de azucar refinada de Habann á 17 5/8 rs. fts. en depósito.

De los depósitos se vendieron algunos lotes y esta de Rio grande á ps. 75 despachado.

BANCOS

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33 35

Descuenta letras de cambio, vales, conformes y pagares.

Adelanta fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

Recibe dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente

Dá cartas de crédito, gira y toma letras de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, Concordia y Córdoba.

Tiene una caja de ahorros para recibir las pequeñas economias desde un peso fuerte, ó 25 pesos m|c. hasta la suma de quinientos pesos fuertes ó su equivalente en m|c.

La tasa de interes hasta nueva disposicion Será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—sobre definitivo, en cuenta corr'te . 4 p% al año
A 90 dias plazo . . . . . 5 p% « «
A retirar con 30 dias de aviso. . . . 5 p% « «
cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente . . 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona. . . . . 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana nasta álas 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que co hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con caidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
el descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 « «

ABONA
En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.-El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

Crédito á descubierto--1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantiae valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á las saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor %. .8 al año.
Para los saldos contra nosotros. .4% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867.

M. A. de Ereitas Amorin.
J.H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

A depósito en cuenta corriente....... 4 p% al año
— á 90 dias........ 6 —
— á seis meses...... 7 —
— á un año........ 8 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Aviso al público.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa, y para compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagarés á diez dias de fecha, por depósito, consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL........ 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.
Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

LLEGADA DEL CALIGRAFO ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867,
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Uriarte 30 bocois aguardiente caña habana 28 á 30.0
Lsvington, 50 cajones coñac.
Stocke, 600 frasqueras ginebra 200 id cominillo, 50 id licor de la libertad.
Ladvocat 2|2 barricas vino tinto burdeo 4 cajones coñac.
Llaucen etc. Ratjé, 10,000 cigarros alemanes, 20,000 id bahia.
Rocha, 100 barricas cerveza.
Best, 50 cajones coñac robin.
Rocca, 75 balas papel astrasa surtido.
Bemberg y Ca. 44 cajones champagne fino.
Ledesma, 6000 cigarros media regalia.
Fernandez, 16 fardos tabaco de oja bahia.
Lamufse, 75 barricas azucar blanca y quebrada 25 id terciada.
Lanus, 39 id id.
Rosa 15 rollos tabaco 92 id id.
Deetjen y Ca. 300 bolsas arroz de la india.
Fiscornia, 86 rollos tabaco.
Oliver 2 cajones cigarros 28,500 cigarros bahia.
Punch y Tudor, 8 cajones manteca de puerco.
Belgrano, 2 cajones galletitas.
Allonsco y Ca. 50 cajones velas estearina.
Pigretti, 7 id papel del brasil 800 paquetes tabaco id.
Delfino, 31 cajon fideos.
Brener, 20 id rapé aleman 1 cajon tabaco de fumar.
Demartini, 382 cajones fideos.
Lohman, 1 id pescados.
Bonnemacon, 10 cajones albajas 1 id conservas 200 id sardinas 8 id hongos en aceite, 10 id hongos al natural.
Petit Lanoche, 60 bordalesas vino burdeo.

ARTICULOS—DIVERSOS.

Pajsaman, 22 cajones argoyas composicion y cuchillos.
Stockes, 200 braceros 1 barrica sepillas para dichos 15 atados asadores, 15 id alambre, 20 cuñetes clavos de herrar.
Bianchi, 78 tablas pino 58 tirantes.
Lajsalle hijo, 76 bultos elasticos para carros 15 id para coches, 1 cajon tornillos.
Colfino, 6144 piezas madera de pino.
Powell, 70 atados alambre 12 cajones fierro galvanizado 1 cuñete redondeles de id.
R. y Yoley, 3 cajones maquinas para agujerear fierros, canillas de bronce, tornillos y tuercas.
Getting y Ca. 1 id cerraduras 2 cascos planchas, 1 id pasadores, 1 cajon hachas.
Felt Seiffer, 1 cajon pañuelos algodon 1 id tripe risado.
Ziegler 3 id coco punzo, pañuelos de mano surtidos de algodon y de lana para niños.
Milligan, 1 cajon cortes de muselina pintada 1 fardo lona para catre.
Tomlhinson, 2 fardos jenero mezcla para pantalou.
J. Broun, 1 id libros impresos.
Carlisle, 1 id lona de catre.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Para Bahia Blanca y Patagones

Carga y pasajeros, el vapor nacional **Patagones** saldrá.
Tarifa--Cámara 600 ps. mlc. proa 300.
Encomiendas precio convencional.

Los vapores «Rio de la Plata» y «Villa del Salto» están en combinacion con el Va-por «Mercedes» desde Jaguary á Mercedes y con el vapor «Gualeguaychú» desde Fray-Bentos á Gualeguaychú.

PARA MONTEVIDEO—El vapor inglés

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde Regresa todos los Mártes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor italiano.

TÉVERE

Saldrá los dias........ á las 5 de la tarde.

Este vapor pnede recibir hasta 170 tonelada de carga.

PARA CORRIENTES—Con escala en todo los puertos intermedios el vaopor Nacional.

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, puede recibir hasta 200 toneladas de carga.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional Proeedor saldrá los Martes cada 15 dias á las 5 de la varde.

PARA MONTEVIDEO—El vapor oriental

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANAVITARTE

Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y ESCALAS—El vapor oriental—

RIO DE LA PLATA
CAPITAN CARLOS ANIVATARTE

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

VILLA DEL SALTO
CAPITAN B. MAGNASCO

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresa todos los Sábados al amanecer.

NOTA—Los vapores «Villa del Salto» y «Rio de la Plata» cobran por flete de dinero en oro 1|2 p%. en plata 1|4 p%. en papel 1|8 p%.

OTRA—Tarifa de pasages para La Colonia Cámara 5 $ fts. y de Proa 4 $ fts.

Los pasageros para Mercedes y de Cámara, salen 10 $ fts. y de Proa 6 $ fts.

Las dilijencias de Nueva Palmira á Dolores (Estado Oriental) están en combinacion con el vapor «Rio de la Plata» y «Villa del Salto».

Salidas de Nueva Palmira para Dolores, salida de Dolores para Nuea Pvalmira, Miércoles y Domingos.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

Para Montevideo.

El vapor—
"Eduard Everett"

Agentes Seiurano y Carrega, Cangallo No. 30.
Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

Vapor italiano.

"VENEZA"

Para San Nicolás y Rosario

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Juéves por mas pormenores á su agente.

EL VAPOR «LUCIA»

Sale el Sabado 3 para Goya en derechura recibe carga y pásajeros.

G. J. Paez.
Rivadavia 41

Agencia de vapore Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Lúnes á las 5 de la tarde, regresando los Jueves.

PARA EL SALTO, con escala en los los puertos intermedios, el vapor.—

RIO PARANA

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. Los pasageros para Mercedes se trasbordan al vapor «Guazú» y los ara Gualeguaychú al vapor «Dayman.»

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion on el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el por.—

LUJAN

Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

IBICUY

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los Luaes y Viernes al amanecer.

PARA GUALCGUAY, El vapor.—

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las nueve vueltas e combinacion con el Lujan todos los Domingo. regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos ntermedios y Baradero. El vapor.—

TALA

Saldrá todos los Martes y Sábabos á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vaporres,—

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Juevas y regresarán los Lúnes,

Para mas informes y tomar boletos d e pasag ocurran á sus agentes,

A, Matti y Piera..
Cuyo 36,¼.

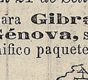
LINEA DE VAPORES ENTRE ENTRE GÉNOVA Y EL RIO DE LA PLATA

SIN TOCAR EL BRASIL

El 21 de Setiembre próximo

Saldrá para **Gibraltar, Barcelona y Génova,** sin trasbordo.

El magnifico paquete á vapor Italiano.

de 2200 toneladas  y 400 cab's de fu'za

"AGNESE"

Capitan Giovani Culidi

Admite carga y pasageros de 1ª, 2ª y 3ª clase, para los cuales ofrece las mayores comodidades.

PRECIO DE LOS PASAGES

1ª clase	$ fuertes	140
2ª «	« «	100
3ª «	« «	60

Para tratar por fletes, pasages ó mas informes ocúrrase á sus consignatarios.

Sivori Schiaffino.

Calle de Salta 29 y 31.

Linea de vapores para Lisboa tocando en Montevideo y Brasil.

El vapor inglés.—

"NEWTON"

1074 toneladas, su capitan Shere.

Saldrá para Liverpool tocando en Lisboa y Brasil, el Miércoles 14 del corriente, tiene excelentes comodidades para pasageros de Cámara como de proa.

Por ajuste de flete ó pasage ocúrrase á.--

Juan P. Boyd y ca.
Calle San Mrrtin núm.56.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

7a. funcion de la 1a. temporada.

LA TRAVIATA

Por la señora Lablache por última vez por pedido que se ha hecho á la empresa, el Miércoles 21 de Agosto. A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

9ª funcion del 3° abono.

Gran funcion estraordinaria

Para el Jueves 22 de Agosto de 1867-

A beneficio de la Asociacion filantrópica de los heridos Argentinos.

Al pueblo de Buenos Aires.

La comision nombrada para dirijir esta fiesta invita al noble y generoso pueblo de Buenos Aires á concurrir á ella y de ese modo contribuir al filantrópico pensamiento que la Asociacion se propone realizar.

Orden del espectáculo.

1° Sinfonia por la orquesta.

2° El gran drama en 3 actos original de D Juan Palon y Coll, titulado;

La campana de la almudaina

Dirijido por el señor Vilardebó acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los señores Candel, Carballo, Cheso, Cubas, Miguel, Aymerich y Manuel.

Acompañamiento de guerreros.

3° El drama nuevo en un acto y en verso, original del señor D. Luis V. Varela, dedicado al Dr. D. Manuel A. Montes de Oca titulado:

AMOR FILIAL

Dirijido por el señor Garcia Delgado acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa y los señores Eduardo, Chezo y Aymerich.

La escena pasa en esta ciudad.

A las 7,1|2

Las localidades se venden desde el Lunes en la casa del tesorero calle de Maipú núm; 88.

OTRA

10a. y 11a. funciones del 3er. abono.

Para el Sábado 24 y Domingo 25 de Agosto de 1867.

SÁBADO

Se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos: que tanta aceptacion ha obtenido siempre, titulada:

EL DIABLO PREDICADOR

El rol de Luzbel está á cargo del Sr. Delgado, el del chistoso Sr. Antolin al del Sr. Cubas.

Por lo largo dará fin con el disparate cómico.

El turnis burnis

DOMINGO

A peticion del público en general y al de la prensa, se volverá á poner en escena la chistosísima comedia en 3 actos, que tanta aceptacion obtuvo en su primera representacion, original del Sr. Zumel, titulada:

La última moda

Dirijida por el Sr. Delgado acompañándole en su ejecucion las señoras Carbajo, Elisa, Valentina y los señores G. Delgado, Vilardebó y Cubas.

Dando fiu con la cnistosa peti-pieza:

LA IDEA FELIZ

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7 1|2.

AVISOS NUEVOS

Edicto Judicial

Por disposicion de D. Angel Crosa juez comisario del concurso formado á D. José Maria Arbolleda se hace saber por el presente á todos los acreedores del espresado concurso que por el término de 8 dias contados desde la fecha, queda depositado en la oficina de Don Juan Salvadores donde me hallo ascripto, el estado de graduacion de creditos, presentados por el síndico, á fin de que pueda ser inspeccionado por los acreedores. Lo que se hace saber en virtud de lo ordenado para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.
p3 a21 Terry.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. D. Florencio Pondal juez comisario del concurso de Don Esteban Riton, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de tomarse nuevamente en consideracion el concordato presentado por el referido Riton.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1867,
p4 a 21 Ramon Garrido.

379 Plaza del Retiro, esquina Florida medios postes de ñandubay 500$ el %, estacones id 3500 el %, leña seca de espinillo 250 pesos la carrada.
p3 a21

A uno por ciento

Se dá dinero en hipoteca sobre fincas las cantidades de 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 500 mil pesos y se venden 3 casas, para tratár ocúrran calle de las Artes No. 301, desde las 7 hasta las 12 de la mañana.
a21 3p.

Un caballo encontrado Se da razon San Martin 13. p3 a21

CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosi — **CAMISAS** — CALLE DEL PERU 107 ENTRE Victoria y Potosí

POR MAYOR Y MENOR

Camisas 1|2 hilo, última moda, 450 ps docena (37 1|2 cada una)

CAMISAS CRIMEA PURA LANA, 35 A 50 PS. UNA

Camisas para señoras muy linda clase á 420 ps. docena (35 cada una)

Camisas 1|2 hilo, clase muy rica 550 ps, docena (46 cada una)

Se vende solo por docena ó por media docena

EDMOND DUMAS

107--CALLE DEL PERÚ--107

(Cerca de la esquina de la calle Potosí)

IMPRESIONES DE VIAJE POR A. DUMAS

Cuatro tomos encuadernados por 60 ps. Libreria de la Union calle de Rivadavia No. 100

A 15 ps. el tomo encuadernado,

Una mujer muerta en vida 1 t. Dama duende 1 t. Corte del Indolente 2 t. De patria en. patria 1 t. Hijo natural 1 t. Saco del Diablo 1 t. Caballero de Harmental 2 t. Condesa de Salisbury 1 t. Maldicion de un madre 1 t. Prado de Amapolas 2 t. Cuentos, mentiras y exageraciones andaluzas 2 t. Luis XV 2 t. La regencia 1 t. Leona 1 t. Collar de la reina 4 t. Isabel de Baviera 2 t. Hija del regente 2 t. Filibustero 2 t. La Cruz y la Espada 2 t. Celeste Ellos y Nosotros 1 t. Avelina y Gabriela 1 t. Leyendas intimas 1 t. Guerra de las mujeres 2 t. Diablo de mediodia 1 t. Tulipan negro 4 t. Horns de recreo 1 t. Maestro de escuela 1 t. Oficial mayor 1 t. Mahicanos de Paris 10 t. Sitio de la Rochela 1 t. Mesa revuelta 1 t. Atala y René 1 t. Farmacéutico de Turin 1 t. Mendigo negro 1 t. Caballero del firmamento 1 t. Sultaneta 1 t. Caballero de casa Roja 2 t. Reina Margarita 2 t. Dama de Monsoreau 3 t. Millanes del diablo 1 t. Vizconde de Bragelane 6 t. Un año en la corte 3 t. Veinte años despues 4 t. Memorias de un médico 6 t. Maestro de escuela 1 t. Muger muerta en vida 1 t Garlos V y la victoria 1 t. Mil á un fantasma 3 t.

Libreria de la Union, calle Rivadavia No. 100.

Se necesita Un dependiente para una casa de negocio en la estacion Rodriguez, para tratar, calle de Rivadavia núm. 719.
p3 a21

Se vende Una máquina de aserrar con torneado muy buena, surtida de 18 sierras de dos lineas á 9 pulgadas de ancho, el que se interese por ella ocurra calle de Rivadavia núm. 763.
p3 a21

Para Valparaiso

La muy velera clavada y forrada en cobre fragata inglesa F. C. Clarke A I. de 830 toneladas. su capitan Taylor. Saldrá para dicho puerto el 15 del mes de Setiembre próximo.

Admite carga y pasageros para los cuales ofrece las mayores comodidades.

El buque quedará en Montevideo 38 horas para recibir cualquier carga y pasageros que se ofrezcan en esa.

Para tratar por flete ó pasage verse con sus consignatarios Milligan y Williamson en Buenos Aires, ó en Montevideo con Dehisle y ca.
p30 a21

Don Martin Rodriguez
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 5 DE AGOSTO DE 1867

Su esposa, hijos y hermanos suplican á sus amigos quieran concurrir al funeral que en bien de su alma, se ha de celebrar en la Santa Iglesia Concepcion el Viernes 23 del corriente á las 10 de la mañana, favor al cual quedarán agradecidos.

El duelo se despidirá de la puerta del Templo.

Nota—Esta es la única invitacion.

Aviso al público

Desde esta noche se venden localidades en la boleteria del teatro de la Victoria para la funcion que debe tener lugar mañana á beneficio de la Asociacion Filantrópica.

La Comision.
a21 3p.

Avisoá los carreros

El q' tenga carros de cajon de bolear con sus caballos y quiera venderlos pueden ocurrir á la fábrica Porteña esquina de Méjico y Chacabuco que encontraran con quien tratar.
a21 3p.

El Dr. D. Julian Diaz de Vivar
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 16 DE AGOSTO DE 1866

El Dr. D. Ramon y su hermono D. Eudoro Diaz de Vivar á nombre de su señora madre Doña Brigida Araujo de Vivar y hermanos ausentes, sus tias y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al cabo de año que ha de celebrarse el Jueves 22 del corriente en la Santa iglesia Catedral Metropolitana á las 11 del dia, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos. Siendo esta la única invitacion.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia á las vijilias y responso, recibirán el estipendio de 50 ps.
p2 a21

Mucama planchadora

Se necesita una que sea buena calle de la Florida No. 201.
a21 3p.

Cocinera y mucama

Se precisa para el servicio de pocas personas se le pagará un bueu sueldo si se presentan con recomendaciones satisfactorias.

Calle de Belgrano No. 218.
a213p.

Linea de vapores de Arteaga

Carrera entre Montevideo Buenos Aires, Corrientes, Itapirú; Paysandú; Concordia y Salto.

Los magnificos vapores Paysandú; «Leopoldo» y «El Oriental,» cada uno de porte de 500 y tantas toneladas saldrán de este puerto para los del transito hasta Itapirú; con carga y encomiendas, teniendo los dos primeros, pesebres hechos, para llevar á flete caballos y mulas, como tambien tomarán remolques de este puerto á cualquiera del tránsito.

Todas las semanas saldrá uno de estos vapores

Para Paysandú, Concordia y Salto

El Nuevo vapor »Adela» Saldrá para dicho destino llevando carga y encomiendas puramente, el Domingo 25 del corriente á las 9 de la mañana, no recibiendo carga sino hasta el Sábado á las 5 de la tarde.

Por mas pormenores ocurran al Escritorio calle de Cuyo núm. 66.

P. a21 5p.

Misas generales

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar su misa por el alma del finado Dr. D. Alejandro M. Heredía, en el Templo de Santo Domingo, el Viérnes 23 del corriente Agosto, recibirán el estipendio de costumbre.
a21 3p.

Música

Se hallan en venta en casa del Sr. Cornú Bolivar 67, en el antiguo almacen de músicas del Sr. Guion, Florida 116, y en la del Sr. Dominico Florida 10, las siguientes composiciones del Sr. Pedro S. Lamas.

Crepúsculo, fantasia original para piano.
Les Barardi, variaciones sobre 1sta ópera de Offenbach.
La Uruguaya, vals para piano.
p3 a21

PASTILLES ET POUDRE DU Dr BELLOC

Un informe aprobado por la Academia de medicina constata que, varias personas atacadas de enfermedades del estómago y de los intestinos han vistocesar en *procos dias* y completamente los dolores mas agudos con el uso del *Carbon de Belloch* que se vende en polvo y en pastillas. Cura tambien el estreñimiento y en razon de sus calidades absorventes, está recomendado como uno de los mejores remédios contra la colerina.

DEPÓSITO

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris



NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.— Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en Paris, 207, rue Saint-Honoré.
Deposito en Buenos-Ayres, en casa de Demarchi hermanos.

Gran baratillo

Por tener que desocupar el local de la tienda calle Florida núm. 238 esquina á la de Tucumon núm. 99.

Se venden todas las existencias á precios módicos y convencionales á saber:

Género para vestido de señora desde 4 hasta 15 ps. vara, id id enaguas buena clase á 10 ps. vara, corte de chali para vestido de señora 40 ps. vara. id id mucelina pintada firme 35 ps. vara, trages para niños 35 ps. vara, rotondas de casimir negras, bordadas y forradas 259 ps. id id id color id 150 ps. tapados de gró adornados negros para señoras 250 ps, id id casimir id id 200 ps. saquitos de casimir para niños 90 ps. ajuares bordados finos desde 60 hasta 200 ps, ricas camisas de hilo para señora 60 ps, batas para dormir id id 23 ps, camisas vista de hilo para hombre 40 ps, id id id para niño 25 ps, escelente surtido de géneros de un solo color para vestidos de señora al precio de 9 ps vara, cuellos bordados desde el infimo precio de 1 ps, puños id para señora 2 ps, miriñaques para señora desde 15 hasta 50 ps. cortinas grandes de muselina bordadas 250 ps par, damasco de seda y lana 40 id vara, damasco de pura lana á 20 ps, rico merino negro frances desde 18 hasta 40 ps, corsés para señora 30 ps, jabones de widsor 12 ps, docena, botines de cabretilla para señora 55 ps, zapatillas de terciopelo de lana para señora y hombre 20 ps, zapatos de goma para señora 5, medias cortas inglesas para niño á 25, 30 y 35 ps docena, id para señora 45, 80. 100, y 120 ps docena,

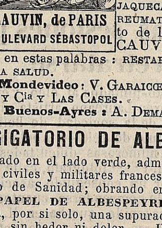
SE DA DINERO

Con el interes corriente en plaza

En hipotecas de casas terrenos quintas Chacras ó Campos las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 60, 100, 200 mil pesos y cualquier cantidad en el Escritorio de Comiciones de Asencio Gomez.

Calle del Perú núm. 37.

P. m2 31p



Este precioso **Purgante vegetal**, tan cómodo como grato al paladar, es el medio mas seguro para destruir los ESTRENIMIENTOS, las NEVRALGIAS mas rebeldes, la BILIS, y las FLEGMAS. Es soberano contra la GASTRITIS, INFARTOS, CATARROS, ASMAS, DOLORES, SARPULLIDOS, JAQUECAS, la GOTA y los REUMATISMOS. El mérito de las PILDORAS CAUVIN puede resumirse en estas palabras: RESTABLECER Y SOSTENER LA SALUD.

En Mondevideo: V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cia y Las Cases.
En Buenos-Ayres: A. Demarchi y Hos.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido. en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

REMATES

Asencio Gomez.

De un hermoso terreno y dos piezas de material, calle de Venezuela esquina á la de Catamarca.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno con 2 piezas de material calle de Venezuela esquina á la de Catamarca donde estará la bandera, compuesto de 35 varas de frente al sud por 70 de fondo al norte, con 2 piezas nuevas de material, muchos árboles frutales y 2 grandes parrales de esquisitas uvas moscateles.

Terreno muy alto y queda entre muchos valiosos edificios propio como para una casa de recreo ó una casa quinta.

El remate tendrá lugar á la hora señalada pues tiene que rematarse por la mayor postura.

No faltar el que sea interesado que tiene que venderse infaliblemente.

Por mas detalles al escritorio del rematador, Perú núm. 37.

Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura un grande y variado surtido del ramo, á plazos y condiciones de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:

22 bordalesas vino superior, 100 balas papel de Génova surtido, 12|3 aguardiente fuerte, 36 cajones kerosene, 100 id coñac surtido, 2000 libras yerba argentina, 50 barricas azucar refinada superior, 500 gruesas fosforos de Roche, 70 cajones vermouth frances legitimo, 80 id id Cora, 90 id ajenjo superior distintas marcas, 14|3 caña, 60 cajones velas estearina, 20 id sardinas en 1|4 frescas, 40|4 vino seco, 150 cajones pasas higos de Nápoles, 130 canastos vino champagne distintas marcas, 32 barriles coñac f'ances, 45 id vinagre blanco, 16 tercios yerba argentina, 46 cajones pitos, 16 bolsas arroz, 38 castañas freseas, 68 id vino oporto fino, 90 id frances, 180 id coñac surtido y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

En seguida unos restos de un almacen de menudeo que no se detallan por su mucha estension.

Antonio Zunini.

De la mueblería calle de la Piedad núm. 596, por liquidacion de negocio.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contad, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

12 camas de fierro, 18 sillas americanas, 24 id de caoba, 2 lavatorios, 1 sofá, 1 mesa de noche, 1 mesa con piedra, 1 cómoda caoba, 2 camas cameras de bote de caoba, 1 percha, 2 aparadores caoba con espejo y piedra marmol, 3 sofaes usados, 1 cuna de guindo, 2 id de fierro, 1 aparador pino, 3 tocadores grandes, 2 id chicos, 4 costureros de caoba, 4 sillas altas para chicos, 3 mesitas de caoba, 2 perchas, 3 sillitas chicas, 2 colchones cameros, 2 id de 1 persona, 4 armadores, 2 catres, 2 sillones de amaca, 1 piano de jacarandá, otro id para estudio, 1 cama de caoba, 4 id de pino, 36 sillas madera, 24 id de la India, 1 cama caoba con colchones, 1 lavatorio, 1 mesa de comedor redonda, 1 sofá, 1 sillon de brazos, 1 alfombra de tripe, 1 armario de pino, 1 cama de fierro, 1 máquina de coser, 1 escritorio, 1 marquesa pino, 1 cama fierro camera, 1 banco de carpintero.

POR EL MISMO.

De la gran sombrereria calle del Perú num. 9, por liquidacion.

El viernes 23 del corriente á las 11; al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es como sigue:

Un surtido general de sombreros de toda clase, gorras para niños, guantes, camisas de hilo y vista de id, bastones, látigos, corbatas, cuellos y puños para camisas, botones de puño y otros artículos del ramo.

Armazon, mostrador, picos de gas y cielo raso.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará una cantidad de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

Pedro Romero.

De una soberbia propiedad sita calle de Comercio núms. 145 y 147.

Mide 23 varas de frente por 70 de fondo.

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar la muy importante propiedad sita en la calle de Comercio núms. 145 y 147 entre las de Perú y Chacabuco, compuesta de 23 varas de frente por 70 de fondo. Esta gran casa contiene varias reparticiones, su entrada es un gran porton á la derecha, y en el primer patio un cómodo establecimiento de panaderia con su sala á la calle de despacho, escritorio, un gran almacen para depósito de harinas, un horno con dos cómodas cuadras para la elaboracion, altillos, etc.

A la izquierda un gran edificio de mas de 10 ó 12 piezas en perfecto estado, sótanos aljibe, pozo y pileta.

En el 2° patio 4 graneros de material de gran capacidad para depósitos, un cómodo corral para caballos, gallinero, palomar, etc.

Llamo la atencion de los hombres laboriosos á tan importante remate, pues esta gran casa ofrece capacidad para la esplotacion de varias industrias: es panaderia acreditada de muchos años, puede ser fideleria y depósito de granos á la vez, pues baste decir, que las 23 varas de frente por las 70 de fondo se hallan edificadas "ad hoc"; se halla ubicada á mas á cuadra y 1|2 de un mercado!

Carlos Ristorini.

En Belgrano.

De una lindisima casa con jardin y mucho terreno, situada esquina á las calles de San Martin nums. 9 y 11, y calle Tucuman, señalada en el plano en la manzana Ñ solares núms. 8, 9, 17 y 18.

El viernes 30 de Agosto á la 1 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha finca por tener que ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 50 varas de frente al norte por 57 de fondo (ó sean 4 solares completos), tiene una muy linda casa edificada á la moderna con 9 hermosas piezas de azotea, 2 sótanos rebocados y con buenos pisos, un corredor con columnas de fierro, 2 cocinas con baldozas de color, cochera, caballeriza, 2 pozos de rica agua; la casa está toda rebocada por dentro como por fuera, empapelada y con cielos rasos.

En el patio zarzos de fierro con parrales, etc.

El jardin tiene 172 pies de parra, 9 ciruelos, 12 damascos, 11 cerezos, 86 peros, 14 duraznos priscos, 36 manzanos, 3 higueras; lo que importan 343 árboles frutales finos.

A mas, tiene un plantio de esparragos y un frutillero que ha dado 8000 pesos en la estacion de verano, y una gran pileta de berros que dá de 3 á 400 pesos mensuales.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

En Belgrano, de una linda casa de poco precio, situada calle 25 de Mayo núm 25, distante una cuadra de la nueva Iglesia.

El viernes 30 de Agosto á la 1 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo, la casa se compone de 6 lindas piezas, pozo de balde y muchos árboles frutales finos.

Esta casa ha costado 75,000 pesos y se venderá aunque no alcance á las dos terceras partes.

Psr otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De una linda casa en Belgrano, situada esquina á las calles de Rivadavia y Maipú.

El viernes 30 de Agosto á la una en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicha casa perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Kuhl, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente por 25 de fondo, con tres hermosas piezas de azotea perfectamente edificadas á la moderna, cocina, muchos árboles frutales escojidos, toda cercada de paredes, etc. Tasada en cincuenta y nueve mil seis cientos cincuenta pesos moneda corriente (59,650 ps.) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion que son 40,000 ps.

Por otros informes Tacuarí 53.

Nota. Tengan presente los interesados que el único tren para Belgrano es el que sale á las 11 y 45 minutos.

Varela é Hidalgo.

JUDICIAL.

De la prensa y sus útiles, perteneciente al diario "La Razon Española" calle de la Victoria núm. 79.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El miercoles 21 del corriente á la 1 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará la indicada prensa y todos sus útiles en un solo lote.

La prensa como sus útiles está pronta como para imprimir un diario del formato un poco mas chico que el diario "El Pueblo".

Por mas pormenores San Martin 74.

POR EL MISMO.

De una casita en el pueblo de San Fernando, al lado de la esquina de la plaza al sud—Por lo que dén!!

El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar por lo que dén dicha casita, perteneciente al Sr. D. Manuel R. Sena.

Componiéndose de 17 1|2 varas de frente al oeste por 70 varas de fondo al este, con 3 piezas de material techos de paja, cocina, pozo y demas oficinas, árboles, etc.

Lindando á la esquina de la plaza al sud con la testamentaria de D. Manuel Peralta, y por el otro costado norte con D. Juan Rodriguez Gonzalez.

Recomendamos la hora á los que quieran hacerse de una linda casa de campo.

Por mas pormenores, San Martin 74.

Ignacio Fonticelli.

Importante.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna, una hermosa casa construida á la moderna y á todo costo, por órden terminante de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado, situada en la calle de Venezuela núm. 455, donde estará la bandera, edificada en terreno compuesto de 13 varas de frente al sud por de fondo al norte, con 6 lindas y grandes piezas, 3 con pisos de baldozas, y las otras 3 con pisos de madera, letrina, cocina, pozo de rica agua, 2 patios, el primero y el zaguan con pisos de baldozas y umbral de marmol, un gran parral de uva moscatel y varios otros pies de las mejores clases, 3 hermosas ventanas de reja á la calle y una gran balaustrada en el frente, los tirantes y alfajias son de urunday y quebracho, en fin es una casa recien concluida y magnificamente pintada y blanqueada, como para entrarla á habitar ó para alquilarla ofreciendo dar una magnifica renta, tanto por sus comodidades cuanto porque hay que venderla por lo que den, por que su dueño tiene que ausentarse para Europa.

Nota. Se previene que la casa pueden verla á cualquier hora del dia, pues se hallan trabajando en ella los pintores. Por mas informes y ver los títulos de propiedad, al rematador, Cerrito 381.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El martes 20 y miercoles 21 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un brillante surtido de géneros para la estacion, cuyo detalle va á continuacion.

(Se advierte que el martes es esclusivamente por cuenta de una casa de comercio, y el miercoles por cuenta de varias).

Género para vestido varias clases, brillantina de colores, percales franceses de colores medio luto, zarazas de colcha varias clases, lustrina de colores, pañuelos de la India, id de yerbas varias clases, brines blancos y de colores, sacos de lustrina y de colores, camisas vistas de hilo, hilo, id de colores, quingales, garibaldinas de merino bordadas, bombasí blanco americano, camisetas punto de algodon, medias crudas, cortas, id id largas, id largas de señora, crinolina blanca, pañuelos algodon pintados, coco blanco fino, cilecias de de colores para forros, irlanda de algodon, zarazas de luto, calzoncillos de hilo para hombre, pañuelos tinta aceite, merino negro frances, género de hilo para calzoncillos, pañuelos de la India punzoes y blancos, lienzo varias clases, bramante varias marcas, camisetas de lana y otros articulos que se omiten por su estension.

Averiados, por cuenta de Seguros: 6 fardos lona blanca, 2 id doble ancho para parvas.

Felix A. Romero.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Intancia Dr. Echeverria, de 10 cuadras de terrenos situados en el partido de Barracas al sud, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Suares, las que forman parte de la chacra de propiedad de la misma testamentaria.

El 30 del corriente á la 1 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá infaliblemente á la venta de los mencionados terrenos tasados en la cantidad de treinta y cinco mil ps. (35,000 ps. m|c) previniéndose que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes que importan veinte y tres mil trescientos treinta y tres pesos cuatro rs. m|c (23,333 ps. y 4 rs. m|c) siendo de advertir que sus tasaciones han sido practicadas hacen cinco años, lo que las hacen ser muy bajas.

Por otros informes al rematador calle del Cerrito núm. 36 ó á la oficina de D. Adolfo Saldias donde se les exhibirán las tasaciones.

Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos:

40 cajones tabaco americano, 40|4 vino dulce, 25 bordalesas vino burdeos, 25|3 aguardiente, 100 cajones fideos de Génova, 50 id ostras, 20 bolsas café, 20 id arroz, 50 balas papel estaaza, 20 bultos yerba misionera, 50 millares cigarros suizos, 100 cajones cohetes, 100 frasqueras ginebra, 50 id hesperidina, 200 libras chocolate español, 20 cascos coñac, 25 id vinagre, 50 cajones oporto, 150 latas dulce de membrillo, 100 canastos champagne, 1000 libras hilo para atar lana, 100 cajones coñac, 25 id sardinas en 1|4, 150 cestos anisete, 100 cajones licor de ginebra, 20 barricas azucar refinada, 5 cajones naipes, 20 id mostaza francesa, 20 medias pipas vino de Lisboa, 10 balas peje palo, 10 cajones pimienta molida, 50 cuñetes pimenton, 20 cajones ruhum, 50 id ginebra aromática, 50 id coñac Robin, 100 id kerosene, 20 id almidon americano, 20 id ajenjo, 20 bolsas porotos, 50 cajones vino de Asti, 300 bolsas para lana, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 25 bolsas nueces frescas, 20 cajas té negro ordinario, 25 cajones bacalao, 20 id cominillo y otra porcion de comestibles y bebidas,

Ansaldo y Carranza.

De muebles.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El viernes 23 del corriente á las 11, se rematarán infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca.

De una linda casa con corralon
Situada en la calle de Rivadavia núm. 994.

El miercoles 21 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará precisamente al contado la casa que á continuacion se espresa, situada á 3 cuadras antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre y en la acera que mira al norte. El terreno mide 20 varas de frente por 60 de fondo y tiene tres cuerpos de edificio, primero una casa compuesta de 3 piezas de material edificada á todo costo con maderas de primera clase, segundo un gran corralon con porton de fierro, y tercero una casa con 5 hermosas piezas, patio etc., todo edificado á todo costo á la moderna con maderas de lapacho y urunday.

El edificio de esta propiedad es nuevo, edificado á la moderna y está en perfecto estado como para entrar á ocuparlo sin tener que hacer gastos.

Recomendamos la asistencia á las 4 en punto á los solicitadores, y tambien lo valiosa que será dicha propiedad por su posicion que es una de las mejores calles comerciales de Buenos Aires.

POR EL MISMO.

De una casa grande antigua con corralon etc., sita en la calle de Rivadavia esquina á la de Alberti.

El miercoles 21 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar precisamente al contado dicha casa, situada tres cuadras antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre y cuyo terreno consta de 43 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 de fondo á la de Alberti, con un gran edificio viejo que tiene 30 y tantas piezas, corralon, patio, etc.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De una magnifica tropilla Negretti pura, con crias, de la cabaña del Sr. Homeyer, venidas el año pasado y vendidas por órden de los Sres. Bunge y Ca.

Por liquidacion.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la sobresaliente tropilla Negretti.

22 ovejas con 18 crias. La mayor parte de estos animales son de los mas sobresalientes que hay en el pais y procedentes de una de las principales cabañas de Alemania, la del Sr. Homeyer, conocida en esta por los señores inteligentes, por una de las primeras en raza Negretti.

Siendo una especialidad la tropilla que rematamos la recomendamos á los creadores inteligentes, porque merece ocupar el primer galpon de nuestras cabañas.

Nota. La venta se hará fraccionada ó en un solo lote y estarán en esposicion desde el sábado 24 en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

Al mismo tiempo:

15 carneros Negretti puros, nacidos en el pais, de lindos tipos, gran desarrello y bien poblados de lana larga y de buen caracter.

A los hacendados llamamos la atencion del gran remate de las tres partidas de carneros y ovejas que damos en nuestra casa calle de la Victoria núm. 154.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

De 18 magnificos carneros Negretti sangre pura, de la gran cabaña del Sr. Homeyer en Ransin, venidos por el buque "Sheffield" á la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge.

El miercoles 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los sobresalientes carneros de la medalla de oro, conocidos ya en este pais por lo mejor que hay en carneros Negretti.

17 carneros núms. 32, 49, 51, 77, 191, 264, 284, 301, 392, 453, 448, 791, 80, 80 1|2, 94, 131, 138, de 14 á 18 meses de edad, y un carnero núm. 176 de 3 1|2 años.

Los 18 carneros que ya están en exposicion en nuestra casa son verdaderamente una notabilidad en su clase, animales sumamente jóvenes, de gran porvenir y perfeccionados en tipo, propios para el refinamiento, de tropillas puras.

El Sr. Homeyer encarga que pidamos á los señores hacendados el reconocimiento de los sobresalientes carneros que ha mandado á Buenos Aires, que él cree que en esta expedicion se encuentran animales con todas las buenas cualidades que debe tener un carnero padre para obtener un brillante resultado.

Ponemos en conocimiento de los señores hacendados que segun el Sr. Homeyer esta será la última expedicion de carneros de su cabaña que mande á Buenos Aires.

Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria

El miercoles 21 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de estacion, sacos y chaledos, lustrinas negras, casimires finos de medio tiempo en piezas y en cortes, pantalones de casimir negros, id de paño, id de casimir de colores, id de brin, id de corderoy, id de piel de diablo, sacos varias clases finos, bombasies blancos labrados, id lisos, id urudo, uso doméstico retorcido de 10|4 de ancho, madapolan id id, id de un ancho, percal, crea de hilo, bretañas, trué de algodon, alemanesco para manteles, servilletas de id, género de algodon 6 hilo para sábanas, género de varias clases para vestidos, muselinas en cortes, chalies, género á cuadros para pantalones, brin de Rusia, entretela, piel de diablo, corderoy, lienzo tablon, id asargado, id liso, bramante varias marcas, zaraza de colcha, id para vestido de colores, id de luto, id de medio luto, coleta negra y plomo, coco de la India, camisas de hilo, id de algodon bordadas, id de zaraza, id de montecristo, id de listado y listado azul, camisetas á la crimea, id de bombasi, id de punto, id de lana, id de merino, id para marineros, un surtido general de medias para hombre, señoras y niños, gambronas, ponchos de paño, id vicuña, id imitacion, id vicuñita, mantas imitacion pampas, id dos faces, calzado de becerro para hombres, id de cuero de perro. Merceria—Pañuelos de bainilla, id de hilo dobladillados, id pintados id de algodon, id pinta de aceite, ligas de campo, id de seda para señoras, fajas de seda, id de campo, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile, id paja de Italia, abanicos, sombrillas, hilo en carretel, id de svillo, paraguas de seda, botones surtidos, peines de varias clases, peinetas de carey, id imitacion, id de búfalo, gorras de niño, puntilla, trencilla, tijeras, cinta de hilera, portamonedas, agua de colonia, bolsitas, carteras, dedales, miriñaques, guantes, acero, cortaplumas, estractos finos y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Juan L. Izquierdo.

De comestibles y bebidas y otros articulos.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto, en su casa calle de Potosí núm. 480 esquina de Entrerios, de un variado surtido de efectos de almacen y ferreteria cuyo pormenor es como sigue:

5 pipas vino carlon superior, 8|4 id seco superior, 20 cajones id frances embotellado, 20 id vermouth frances, 200 cajas pasas de higo, 150 id dátiles, 3 barricas castañas, 13 id cerveza, 10 cajones coñac imitacion superior, 6 qq. bacalao, 80,000 cigarros varias clases, 300 arrobas dulce membrillo en condicion de una libra y libra y media superior clase, coñac en barriles, 5 cajones kerosene, pimenton superior en latas y barriles, 3 canastos champan, 8 arrobas piolin, 50 id hilo ingles, 15 cajones encurtidos franceses, 3 barricas yerba argentina, 2 cajones id en paquetes, 100 arrobas queso gruyer, una partida sardinas, 10 frasqueras ginebra marca ancla, 4 barricas azucar refinada, aceite en latas de 1 arroba, té perla, papel estraza y estracilla, 3 cajones ginebra de la Virgen, 3 qq. cabo manila, 3 id negro, 30 gruesas fosforos de cera, 10 id palito, escobas, miel, tabaco paraguayo, pasas de uva y muchos otros articulos del ramo.

A los talabarteros: 60 pares bastos, 24 bozales trensados, 42 cabezadas con carona, 48 pares riendas y un gran surtido de argollas de composicion.

Ferreteria. 24 cerraduras con picaporte, 4 docenas formones surtidos, 24 serruchos averia, 1 cuñete verde fino con 100 libras, 12 docenas cucharitas chicas, 3 id grandes composicion, 2 cuñetes amarillo, 2 barricas tierra romana, 2 tarros barniz copal con 90 libras, id mas inferior, 24 docenas tinteros de barro, y una infinidad de efectos que estarán á la vista al tiempo del remate, que no se detallan por ser innumerables.

D'Acosta y Maglione.

De comestibles, bebidas y muebles, en la casa calle del Perú 432.

El viernes 23 del corriente á las 11 en punto empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Fideos de Génova superiores, mostaza, conserva, vino frances, id carlon, azucar refinada, id pernambuco, yerba argentina en barricas, id misionera en sobornales, fosforos de cera, id de palo, cabo manilá, loza francesa, alpargatas, coñac Martell legitimo, id imitacion, id Robin, vino jerez en cajones, id oporto, champan, sardinas, anchoas, pasas de Málaga, id de Nápoles, ginebra en frasqueras y en damajuanas holandesa, id aromática, vermouth de Torino, papel estraza, pimenton, nueces, aceite de Niza, id kerosene, ciruelas, aceitunas, queso de Holanda, arroz, fariña, almidon, chuño, velas de esterina, cerveza inglesa, aguardiente de quemar y otros articulos del ramo y dos hermosas estibas de pino, etc.

Muebles. 1 cama, 1 armario, 1 mesa, sillas de madera, 1 lavatorio piedra marmol, 1 aparador, 1 confidente.

Bence y Puig.

El Domingo 1° de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna por órden terminante de su dueño, y á la mejor postura y dinero de contado, una casa en la calle del Paraguay núm. 352, la que se designará por la bandera de remate. Compuesta dicha casa de 8 varas de frente al norte con 48 de fondo al sur; 6 hermosas piezas empapeladas, un galpon y un pequeño jardin; toda la casa está embaldozada; se recomienda la asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que venderse por cualquier precio por tener que ausentarse para Europa.

Por mas informes al escritorio calle del Buen Orden núm. 260, ó á casa del rematador, Tacuarí núm. 137.

Para ver la casa á cualquier hora del dia, pues alli vive su dueño.

Thomas Gowland.

En su casa, calle Defensa núm. 114.

El jueves 22 y viernes 23 del corriente; el lunes 22 por cuenta de varios y viernes 23 por cuenta de dos casas, á las 11 y á plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos:

Géneros para vestidos de varias clases, coleta negra y plomo, zarazas de varias clases, géneros de pantalon, medias de hombre y de señora de muchas clases, uso doméstico de uno y dos anchos, paños y casimires negros, orleans, lustrina negra fina y ordinaria, alemanesco de hilo y de algodon, camisas de medio hilo, jergas inglesas mezclas, id id de pura lana, sombreros de varias clases, coco blanco, linó de obispo, corbatas, fajas de seda, id id de lana, pañuelos de seda, id de algodon, miriñaques, género de hilo para sábanas, tiras bordadas, bretáñas, crinolina, percal, listado de hilo, id de algodon, bramantes finos de las mejores marcas, lienzos tablones, id finos de muchas clases, bombasi labrado, id crudo, id blanco, colchas de algodon, zarazas de colcha, lona de catre, brines blancos y de color, raso de lan., sarga de id, mantas de lana imitacion pampa, id de vicuña, ponchos de vicuña, id de algodon, lienzo de hilo, casimires de verano en pieza y en corte, madapolan, cotin de hilo doble ancho, camisetas á la crimea, id merino, id rayadas, trajes de niño, sacos y pantalones de casimir, agua florida, camisas de zaraza y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.

De los aparejos y demas pertenencias de la polacra italiana "Marchesino" de órden del Sr. Consul General de Italia, en la bateria donde estará la bandera.

El jueves 22 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, en lotes que estarán á la vista, todos los aparejos, velamen, palos, vergas, masteleros, motoneria, lancha, bote, ancla, anclote y demas pertenencias de dicho buque:

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Salta esquina á Independencia.

El lunes 26 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

Esteban Hnos. y Ca.

De efectos de tienda y merceria
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

Hoy miercoles 21 de Agosto á las 12 en punto empezará el remate á los plazos de costumbre, de un gran surtido de mercancias recien llegadas, cuyo detalle es el siguiente:

Un lindo surtido de géneros para vestido alta novedad, ropa hecha, bramantes de diferentes marcas, alemanesco de hilo, medio hilo y de algodon, brin blanco, id plomo, camisas de seda, pañuelos de seda, hilo y de algodon, coleta, casineta calzoncillos, enaguas, tiras bordadas, brillantina blanca y de color, medias para hombre, id para señora, un extraordinario surtido de géneros para vestidos de poples lisos y de colores, paño merino negro de primera clase, id de colores, muselinas de lana de colores y negras, barelle de lana para niño, id de lana con seda de lindos gustos, casimires varias clases, paño negro, calzado, zapatillas, rebozos de merino bordados, hule negro y de color, cortinas bordadas y otros artículos.

Posadas y Ca.

De las existencias de la tienda y almacen calle Santiago del Estero núm. 210.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Tomás Isla—concurso del fallido D. Vicente Camarota.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto, empezará el remate vendiéndose á la mayor postura y al contado las existencias del indicado concurso, cuyo pormenor es el siguiente:

Almacen: Loza de varias clases, copas, vasos, encurtidos, hilo acarreto, especies, vino champagne, id de Asti, coñac en botellas, sardinas, conservas, bitter, velas esterinas, vino jerez y oporto, vino burdeos, id madera, cerveza, vermouth, licores surtidos, ginebra, pavilo, cucharas, ajenjo, curasao, azucar terciada, blanca y refinada, yerba argentina, pasas, papel, azul, pasas de uva, id de higo, galletitas americanas, almidon, jabon amarillo, papel estraza, papel blanco, fideos, kerosene, estera, café, porotos, fariña, grasa, anis.

Al mismo tiempo, armazon, mostrador, vidrieras, etc. etc.

Tienda y merceria. Broches, quitasoles, peinetas, cinta de hilera y algodon, bramantes, peines, alfileres, hilo de colores, id sastre, gorritas, portamonedas, fajas, valencianas de algodon, corbatas, camisas de hilo, id de algodon y zaraza, pañuelos algodon, id seda, agua colonia, tohallas, bolsas para escuela, medias, pantalones, tiras bordadas, coleta, corses, gambrona, lienzo tablon, cotin, etc. etc.

Al mismo tiempo, armazon, mostrador, bancos, vidrieras, etc. etc.

Manuel A. Castro.

De una finca de altos en la calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de Da. Isabel Villarino.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El jueves 9 de Setiembre á la una de la tarde, se procederá á rematar al contado la espresada finca de altos situada en la calle de Rivadavia formando esquina con la de San José una cuadra antes de llegar á la plaza de Lorea. Tiene 23 metros 70 cents. de frente al norte y á la espresada calle de Rivadavia con los núms. de 508 á 520, y 16 metros 2 cents. de fondo al sud que es el frente que dá al este y á la calle de San José. Está tasada en 399,262 pesos y por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de esta cantidad. Por otros pormenores ó ver las tasaciones ocúrrase á la escribania del Sr. Iriarte donde se halla el espediente.

AVISOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D orge Chavarria, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á las que se considereu herederos de Da. Josefa Zapata de Wright, á efecto de que comparescan á deducir sus acciones por intermedio del infrascrito, en la oficina de Don José Victoriano Cabral.
Buenos Aires, Julio 24 de 1867.
L. M. Gonzales.
Escribano Público.
j25 30p.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. orge Echeverria ha ordenado que en los dias 6, 27 y 28 del corriente mes de Agosto se hagan almonedas y remate público, ante el juez de Paz del pueblo de Navarro, de tres fincas situadas en dicho pueblo, pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Perez, la primera se halla situada á tres cuadras de la plaza de aquel pueblo en direccion al Nord Este formando esquina á dos calles públicas, y su terreno compuesto de 57 varas de frente al Este y 80 de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 77,377 pesos m⁄c—La segunda se halla situada á diez cuadras al Norte de la plaza, y tazada en la cantidad de 6,880 ps. de igual moneda—Y la tercera se encuentra situada á cuatro cuadras al Nord Oeste de la plaza del mismo pueblo de Navarro con terreno compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, tazada en la suma de 5065 ps. de igual moneda, previniendose que no se aceptarán ofertas que no exedan de las 2 terceras partes de la tezacion de cada una de las fincas—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al Juzgado de Paz del espresado pueblo de Navarro ó á la oficina del escribano que firma dónde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 2 de 1867.
p25 a4 Justo Carballala.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza por el término de quince dias á los herederos de D. Juan Bastista Quevedo comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. Enrique Quintana á estar á derecho en el espediente seguido por Da. Arminda Cabrera de Olazabal contra D. Juan Bautista Quevedo, por cobro de pesos bajo el apercibimiento que hubiere lugar por derecho
Buenos Aires, Agosto 1.° de 1867.
a10 10p. Enrique Quintana.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate, en las últimas tardes de los dias 16, 77 18 del entrante mes de un terreno municipal situado en esta ciudad calle de Comercio cuartel 24 entre Solis y Entre Rios compuesto su terreno de 7 metros 67 centimetros de frente al Sud por 67 54 metros de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 18791$4℗ moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde les pondrán de manifiesto las tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.
p30 a18 Vicente Artola.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplazá, á los q⁽ se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lahoreade, ya sean como herederos acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparescan por su Juzgado y oficina de D. Eduardo Munilla; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.
Buenos Aires, Agosto 10 de 1867.
Ignacio Piñeiro.
á15 30p. Garcia Fernandez.

Vapor italiano
«MONTEVIDEO»

En los primeros dias del próximo mes de Octubre saldrá del puerto de Génova para Montevideo y Buenos Aires, el cliper á vapor cuatro mastiles «Montevideo» nuevo de primer viage al mando del capitan J. B. Lavarello.
Las personas qué quieran aprovechar de tan buena ocasion para hacer venir sus familias ó amigos, ocurran á tratar el pasage á los consignatarios Rocca Lanza y Ca., calle de Cuyo núm. 92, ó bien al capitan J. Lavarello del Criper Buenos Aires hotel del Globo núm. 30 calle 25 de Mayo. a8 15p.

Para Génova en derechura

Carga y pasageros

El muy conocido Cliper italiano «Buenos Aires» capitan J. Lavarello saldrá en breve para dicho puerto.
Admite carga y pesageros de 1.ª y 2.ª clase á los cuales se les garante el acostumbrado y esmerado trato.
Para tratarvease á los consignatarios Rocca Lanza y Ca., calle de Cuyo núm. 92 ó al capitan, hótel del Globo núm. 30 calle de 25 de Mayo. a8 15p.

EL CONTADOR PUBLICO
CUPERTINO DEL CAMPO

Tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general, que ha abierto su estudio en la calle de Belgrano núm. 217, al tos.

Se vende por 70,000 $ moneda coriente

La casita calle de Tucuman No. 112, la persona que se interese en su compra puede verse con el encargado D. Sisto Parody, ó con la albaceaa. Jacinto Tallaferro, calle de Reconquista No 24, ó Victoria 514. a13 10p.

Hótel de Provence
CANGALLO NÚM. 25.
SE VENDE

Los dueños Boch, y Sempé se encontraron en dicho establecimiente para tratar. a14 20p.

En San Isidro Se vende una casa de material con 8 piezas, etc., bastante terreno aun para formar una quinta y situada en un buen parage.
Otros detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79. a15 10p.

Habiendo empezado

La descarga de la fragata francesa «Sinabad» procedente del Hávre, se suplica á los Sres interesados, se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos á los consignatarios. Calle de Cangallo núm 138, en el término prescripto por el articulo 1,246 del Código de Comercio.
Bs. As. Agosto 12 de 1867.
a15 15p.

ATENCION

En la casa de Grondona y Ho. calle de Rivadavia núms 457 y 459, se hayan los artículos siguiente, y á precios equitativos;
Lonas hechas para parbas de varios tamaños.
" " " carros " " "
Mangas de lona,
Baldes de zuela,
" " Lona,
Tijeras para esquilar superior clase,
Hilo para atar lana,
" " coser bolsas,
Lona de varias clases,
Bolsas " " tamaños,
Arpilleras,
Y otra infinidad de artículos de esta especie.
a15 15p.

Monitora francesa

Se necesita una, para una clase primaria en el Colegio Frances-Español de señoritas, calle de Belgrano núm. 204. a18 3p.

Para Génova

Saldrá directamente para dicho puerto el 25 del corriente mes de Agosto la barca italiana «Arica» capitan D, Dasori.
Admite pasageros de Camara y Proa para tomar pasages ocurran á sus consignatarios Sres' Fratelli Piaggio. Calle Florida No. 121, ó al capitan calle Cuyo No. 17. a20 5p.

Habiendose presentado En quiebra don Juan Bischar, se llama á todos sus acreedores para que en el término de 15 dias se presenten en este Juzgado con sus cuentas para ser reconocidas.
Juzgado de Paz de Arrecifes, Agosto 15 de 1867. a20 8p.

¡Mucama!

Para una corta familia se precisa en la calle de Esmeralda No. 158, altos escusado se present sin buenas recomendaciones. a 20 3p.

Mucama

Se precisa una calle de San Martin No. 220. a20 p.

Aviso La persona que se considere con derecho á T. 500 barriles aceituna venidos á la órden en la barca italiana «Teresina» procedente de Cádiz se presenterá en el término de 3 dias á retirar la órden para desembarque y] de no hacerlo en dicho término se proceden á su desembarque por cuenta y Riesgo de quien corresponda.
Ocurrase en la calle de la Florida No. 121. a20 3p.

Rematadores públicos
ESCLUSIVAMENTE

De fincas, terrenos, y muebles

Federico Bence y Francisco Puig avisan á sus amigos en particular y al público en general que han establecido su escritorio en la calle de Buen Orden No, 260, y en la de Tacuari No. 137, á mas se encargamos de ventas particulares. a20 5p.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunica dos para el popular diario «Nacion Arjentina.»

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantio. Victoria No. 486.

Carbon de estufa—De superior calidad á domicilio. Buen Órden 245. p30 j20

Habiendo empezado—La descarga de la barca francesa «Harriet» procedente de Burdeos se suplica á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos y presenten sus reclamos á los consignatarios, calle de la Victoria núm. 314, en el tiempo prescripto por el artícnlo 1,246 del Codigo de Comercio.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.
a18 3p.

PATENTES

La Municipalidad ha acordado dar un plazo hasta el 15 del corriente Agosto, para las patentes de billares y rodados, en la inteligencia, que este término será improrrogable y se aplicará sin consideracion alguna, la pena que establece la ley á los que no la cumplan.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1867.
p15 a8

La Municipalidad de las Conchas

Llama á licitacion para la construccion de la obra de la Escuelas públicas en este Pueblo.
Las propuestas se presentaran cerra das el primero de Setiembre proximo, en la Secretaria de ésta Municipalidad ó en Buenos Aires en casa del Municipal D. Luis Muñoa Rivadavia No. 212, pudiendo los interesados ocurrir á uno ó otro punto á tomar los datos para la obra.
Las Canchas Agosto 13 de 1867.
José Maximo Pávia.
Enrique Martin.
a14 10p. Secretario.

HALLE AUX CUIRS DE PARIS
MERCADO DE CUEROS DE PARIS.

ESTABLECIMIENTO MUNICIPAL.

Este establecimiento y sus anexos, ALMACENES GENERALES, DEPÓSITOS, SALA DE VENTA PÚBLICA, PESO PÚBLICO, al comercio facilidades y garantias escepcionales—Depósito, consignacion, venta y compra; CON Ó SIN INTERMEDIARIO, CAOS CUEROS Y PIELES de todo género y origen, EITES, LANAS, SEBOS, SUMAC, DEGRAS, y otros productos que se relacionan con el comercio de cueros.
Adelantos de 60 á 75 por ciento sobre estas mercaderias. Descuento de WARANTS espedidos por el mercado.
Dirigirse para los informes y espediciones á la administracion de la HALLE AUX CUIRS, en Paris, calle Censier.

Retratos

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes maquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.
a18 3p.

Se propone En venta el café de la Habana calle de la Victoria al lado del teatro del mismo nombre, al poner lo en venta su dueño, es por no poder atenderlo, por tener que prestarle toda su atencion á su negocio de cigarreria etc. su dueño garante, que hasta ahora hace un buen diario, trata en el mismo café. a18 3p.

Retratos

En tarjetas á 50 $ docena: en cuadros y cajas desde 20 $
Calle de Cuyo No. 249.
a18 3p.
Adolfo Alexander.

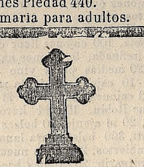
¡¡Ojo al premio!!

En el escritorio de cambio San Martin núm. 74 1|2 frente al Banco de la Provincia, se pagarán á las personas que quieran vender libras Esterlinas por papel m⁄c ó por oro un poco mas de su volor intimo. a18 3p.

Al comercio—Avisamos al comercio que hemos comprado al Sr. D. Antonio Klujer su casa de negocio, de almacen esquina á las calles de Cuyo y Maypú; quien tuviera algun reclamo contra dicha casa lo hará en el término de 3 dias, quedando los compradores libres de toda responsabilidad pasado dicho término.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.
Pedro Ventura y Hermano.
a18 3p.

Teneduaia de libros

Se dan lecciones Piedad 440.
Enseñanza primaria para adultos. p3 a18



Don Selestino Arce
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 25 DE AGOSTO DE 1866

Sus alvaseas Da. Estanislada B. de Eglis y D. Elias Arce ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar ál Todo Poderoso en el funeral que por el descanso de dicho finado se celebrará el 26 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p6 a20

Don Segundo Girado
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 5 DE AGOSTO DE 1867

Los hijos de dicho finado, suplican á sus amigos se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma, han de de celebrarse el Miercoles 21 del corriente á las 10,1|2 de la mañana. en la iglesia de la Merced. á cuyo favor quedarán gratos. p3 a20

RETRATOS

En tarjeta á 50 pesos la docena en cuadros y cajas desde 20 ps. con toda perfeccion y semejanza teniendo para este efecto exelentes máquinas nuevas. En la calle de las Piedras núm. 5 a18 3p.

Gran rebaja De carruages, omnibus, galeras de todas clases, breacks americanas y jardineras.
Fábrica de carruages calle de Talcahuano núm. 12. p3 a20

Se vende Un hermoso armazon, mostrador, cielo razo, gas y dos grandes espejos to do nuevo con accion á la llave en una de las principales posiciones de la ciudad. Calle de Buen Orden núm. 233 esquina de Méjico.
En el almacen de enfrente No. 258 darán razon. p3 a20

COLEGIO 25 DE MAYO
Calle Belgrano núm., 32 esquina á la de Balcarce

Los que suscriben, tienen el honor de participar á los Sres. padres de familia, que han fundado un Instituto de enseñanza elemental, cientifica y comercial.
El local elejido para Colegio, es uno de los mas hermosos y propios para el fin propuesto; ofreciendo grandes salones para estudios, y habitaciones espaciosas para pupilos.
Cuenta el Establecimiento con la asistencia del Doctor en Medecina y Cirujia, D. Camilo Clausolles, para cualquier enfermedad que pudiera sobrevenir á los alumnos, asi como encontrarán los pupilos en la familia de uno de los Directore- que habita en el Colegio, todos los desvelos que haya de dar una buena y cariñosa madre da familia.
Ofrece ademas á los colejiales internos una buena biblioteca, y todo lo que necesiten para sus estudios.
Los ramos de enseñanza, son lo siguientes:
ENSEÑANZA ELEMENTAL.
Doctrina, lectura, caligrafia, contabilidad, geografia, historia nacional y gramática.
Ademas de estas materias enseñadas en el idioma del pais, habrá clases destinadas para los niños de familias francesas, alemanas y brasileras, sin cobrarles nada por esta instruccion, ademas del estipendio general.
ENSEÑANZA SEGUNDARIA.
1.° año, gramática general, ortografia y composicion, aritmética, aljibra, francés, ingles, aleman, latin, geografia é historia antigua.
2.° año, geometria plana y del espácio, trigonometria rectilinea, francés, ingles, aleman, latin, geografia, historia de la edad media, teneduria de libros y aritmetica comercial.
3.° año, trigonometria esférica, geometria descriptiva, secciones cónicas, geometria analitica, ingles, aleman, latin, historia moderna, filosofia y dibujo lineal.
4.° topografia, cosmografia, fisica, mecanica, aleman, latin, historia, filosofia y dibujo, topografico.
ENSEÑANZA AMENA.
Música. Dibujo, Armas, Gimnastica.
ESTIPÉNDIOS.
Euseñanza elemental.
Externos 100 ps. mensuales m|c.
Enseñanza secundaria.
Externos 150 « id.
Medio pupilos 250 « id id.
Id con el arruezo 300 « id id.
Pupilos 450 id, id.
Id con lavado 500 id id,
Enseñanza amena—Lo que se tratase.
Exámenes internos—Todos los meses.
Exámenes públicos—Todos los semestres.
Los estudios acompañarán á los cursos de la Universidad y del Colejio Nacional.
Todas las pensiones se cobran anticipadamente
Buenos Aires, 25 de Mayo de 1867.
Manuel Prieto de Farlet—Cárlos Jasen.

AGENCIAS
DE LA
NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noéi.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr, Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:
TARIFA DE AVISO
Hasta cinco líneas impresas . . . . 5 $
Hasta diez líneas . . . . 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.
El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.
La línea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, pracio convencional.
NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede convenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine, moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. a15 15p.

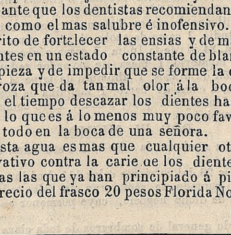
Para las Señoras
Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la mas inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette.
El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion, cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.
El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

AGUA DENTRIFICIA DEL DOCTOR DOMASSAN
Esta agua que ha adquirido en Paris una fama tan rápida como justificada es hoy el único fortificante que los dentistas recomiendan á su clienl tela como el mas salubre é inofensivo. Tiene ea mérito de fortalecer las ensias y de mantener los dientes en un estado constante de blancura y de limpieza y de impedir que se forme la concrecion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo descazar los dientes hasta las raizes, lo que es á lo menos muy poco favorable sobre todo en la boca de una señora.
Esta agua es mas que cualquier otra un preservativo contra la carie de los dientes y vuelve sanas las que ya han principiado á picarse.
Precio del frasco 20 pesos Florida No. 6.
a15 15p.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirim, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.» p15 a15

VACUNA

Se administra gratis todos los Lúnes, de 12 á 2 en la casa auxiliar al Oeste, calle de la Piedad núm. 651. p-

A los arquitectos y propietarios—En la fabrica de cercos, calle Buen Orden 245.
Se encargan de hacer toda clase de construcion de hierro,
Portones, rejas, varandahs.
Brocales, invernaculos.
Escaleras, miradores.
Especialidad de galpones.
Tachos para derretir capones.
Tachos para g
Piletas para agua.
Hancos paraflores.
Norias americanas.
Prontitud y precio módico. p30 j20

¿¿Ojo á la ganga??
Se vende la mui acreditada satreria

Calle de la Piedad núms. 268 y 270, al lado de la Iglesia de San Miguel útil para cualesquier negocio, por no poderlo atender el dueño.
¿¿ALERTA??
Amas avisa á sus marchantes y al público en general, que vende todo sus efectos, como, trajes, levitas, camisas, corbatas, cansosillos, medias, etc. etc. etc. y otros artículos que no se manifiestan por su mucha estencion, todo á precios muí baratos. a20 6p.

Cocinero ó cocinera—Se necesita en la calle del Perú. No. 9, altos. 3p.a20

Club del Plata

La Comision Directiva ha acordado que en la noche del júeves 29 del corriente tenga lugar el baile que la Asociacion acostumbra dar el mes de Agosto.
Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes, del baile.
NOTA—La Comision se permite indicará las familias y caballeros invitados tengan la deferensia de concurrir á una hora conveniente para que el baile empieze á las 10 1|2 en punto de la noche.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1867.
La Comision.
a18 5p.

A los estancieros Se arrienda media legua de campo mas ó menos con una poblacion, en el partido de Ranchos, distante de la estacion dos leguas de Altamirano.
El inteeasado puede ocurrir al eecritorio de los S. S. D. Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 4. p8 a48

AGENCIA GENERAL DE **LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA** DE **ROSENDO LABARDEN**
355—CALLE DE VICTORIA—355
En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

Vino proriata añejo—A 3 pesos cuarta en el almacen calla de Cangallo núm. 249. a9 8p.

Interesante á los barraqueros

Y agentes ó acopiadores de frutos del pais.
Se dá en arrendamiento por un dilatado espacio de tiempo, el estenso terreno denominado Ensenada del Cabildo situado en la márgen derecha del Rio de Barracas sobre el cual se encuentra establecida la Estacion de Barracas al Sud y talleres principales de la linea del Ferro-carril del Sud.
La situacion de esta propiedad ya por su inmediacion á la enunciada Estacion cuanto por su estensa rivera sobre el mencionado Rio, hacen aparente para un importante establecimiento de barraca, ó bien depósito de frutos del pais, que tendrian notables ventajas sobre cualquier otra localidad en razon de hallarse situada sobre la estacion y tambien por la proximidad del embarcadero.
Los interesados pueden ocurrir para otros informes á la calle de Cangallo núm. 208, de 10 á 12 de la mañana. p15 a10

Costureras—Se necesita para toda clase de costura en la nueva roperia calle de Rivadavia No. 290. a9 6p.

En la calle de San Martin esquina Cuyo se ha abierto en esta semana la zapateria especialidad de calzado estrangero de todas clases para hombre, señoras y niños ha precios los mas modicos.

Para hombres.
Especialidad de calzado Mellier y dé otras fábricas las mas recomendables de Paris.
Asi como tambien un selecto surtido de botines ingleses con tornillos y sin ellos, como tambien botines zuisos de primer clase.
Otra clase botines de becerro elasticos frances el par 100 ps.
Id id id id id id id 110.
Id id id id id id 130.
Id id id id id id 140.

Para señora.
Botines de charol y prunela á ps 55.
Id id cuero de perro id id 55.
Id id id mas finos id 70 á 80 90.
A mas un elegante surtido de botitas y botines para niñas y niños de todas clases.
Advirtiendo al público que el mismo surtido de calzado se encuentra en la boteria calle de Cangallo No. 49 en la cera del teatro Argentino. p15 a9

Las-Conchas En este pueblo se vende una casa de material con comodidad para una familia no muy numerosa; tiene bastante terreno y está plantado con arbolés frutales, y situada en la calle principal.
Mas detalles y tratar en la calle de la Defensa núm. 79. a15 10p.

En los Olivos A una cuadra de la Estacion del Ferro-Carril del Norte, se vende un terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo, situado sobre las Barrancas con una linda vista al Rio y Cuidad.
Los que se interesen puede ocurrir a la calle de la Defensa. núm. 79. a15 10p.

Finca central

Se vende una situada en la calle de Cangallo núms. 125, 127 y 129, con 19 varas de frente al Sud por 37 1|2 varas de fondo. Como sé ve esta es una prodiedad que por su brillante situacion es de gran importancia, á media cuadra de la calle Florida, inmediata al Banco Mauá, Bolsa de Comercio y demas establecimientos públicos y principales. El terreno presindiendo del edificio que es antiguo no puede ser mas aparente para un basto y comodo edificio que reditará no lo dudamos un buen interes esta propiedad se vende así mismo por un modico precio por tener que liquidar una testamenteria.
Los interesados pueden ocurrir á la Bolsa de Comercio á D. José Ferreira ó en Barrracas á D. José Costas. a15 15p.

Orejones deecarosado frescos á 20 reales libra en el almacen calle Buen Orden nú. 525 p8 a9

Orejones descarosados—precios á 20 rls. libra en el almacen calle de Cangallo No. 249. a9 8p.

Aviso Judicial

Por disdosicion del Sr. Juez de Paz de este partido ciudadano Don Pedro Roca, y en virtud de procedencia dictada en el espediente seguido por Don Fernando Otaño contra Don Gregorio Cruz por cobro de pesos, se ha de vender en pública subasta, bajo las galerias de este Juzgado en las tardes de los dias dos, tres y cuatro del entrante Setiembre, una casa de la propiedad del dicho Cruz, sita en este pueblo, tasada en todos sus ramos en la suma de doce mil seiscientos noventa y dos pesos m⁄c. El que se interese puede ocurrir á la oficina á cargo del infrascripto donde se les pondrán de manifiesto las tasaciones.
Chascomús, Agosto 13 de 1667.
José A. Castilla.
p3 a18 Escribano Público.

Profesor de historia—Se necesita uno, en la calle de Suipacha núm. 20. a18 3p.

FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 —
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 28 de Julio de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

IDA

ESTACIONES	1°	2°	3° En dias feriados solament.	3° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5°
25 de Mayo, Tranway	7 30	9 45	11 45	2 15	2 15	4 45
Retiro	7 45	10	12	2 30	2 30	5
Palermo	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 05	10 20	12 20	2 50	5 20	5 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 20	10 35	12 35	3 05	—	5 35
San Isidro	8 35	10 50	12 50	3 20	—	5 50
San Fernando	8 50	11 05	1 05	3 35	—	6 5
Tigre	9 5	11 20	1 20	3 50	—	6 20

REGRESO

ESTACIONES		1°	2°	3°	4° En dias de trabajo solamente.	4° En dias feriados solament.	5° En dias feriados solament.
Tigre	—	7 40	9 25	2 25	4 55	—	5 55
San Fernando	—	7 50	9 35	2 35	5 05	—	6 5
San Isidro	—	8 05	9 50	2 50	5 20	—	6 20
Olivos	—	8 20	10 05	3 05	5 35	—	6 35
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	—	8 35	10 20	3 20	5 50	5 30	6 50
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	—	8 55	10 40	3 40	6 10	5 50	7 10
25 de Mayo, Tranway	—	9 10	10 55	3 55	6 25	6 25	7 25

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.
Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.
Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.
Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana.
El Tala para San Pedro y puertos intermedios—Los Martes y Sábados.
El Lujan para el Rosario y puertos intermedios—Domingos y Jueves.
El Dolorcitas para Gualeguay en convinacion con el vapor Lujan—Los Domingos.
Para otros informes, tarifa de pasage etc. ocurran á las estaciones Retiro ó 25 de Mayo ó á los Agentes.
G. Matti y Ca.
Cangallo 30.

Carbon de luz

Se vende en la calle de Independia No. 18 a9 8p.

La Union Americana

Aviso á los señores Socios.
La Junta General estraordinaria que debe tratar en definitiva acerca del proyecto de nuevos estatutos etc. tendra lugar en los Salones de la Bolsa de Comercio el dia 1° de Setiembre próximo á la una de la tarde.
Los señores socios que por cualquier causa no hubiesen recibido á domicilio un ejemplar impreso del citado proyecto, pueden reclamarlo á esta Direccion General calle de Tacuari 138 altos.
Buenos Aires. Agosto 15 de 1867.
P. O. del Consejo.
Ricardo Colom.
p12 a17 Gerente.

Casa quinta Se alquila una con jardin y árboles frutales que dista solamente 14 cuadras de la plaza Victoria. Darán razon calle Venezuela núm. 203, altos. p6 a20

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	—	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	—	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 55	—	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	—	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	6 20	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9	—	10 53	—	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 3	—	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
San Vicente	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
Glew	—	10 13	—	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselar	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 3
Lomas de Zamora	7	8	—	—	9 35	11	12	11 23	2	3	4	—	—	5 45	6 12	—	6 33
Barracas al Sud	—	8 13	—	—	10	—	—	12 53	—	—	—	—	—	5 48	6 15	—	7 6
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	—	10 3	11 3	12 3	12 56	2 3	3 3	4 3	—	—	5 56	—	—	7 15
Buenos Aires Constitucion	7 12	8 25	9 12	—	10 12	11 12	12 12	1 5	2 11	3 12	4 12	—	5 12	6	6 23	—	7 —
Boleteria central calle Lima núm. 117	7 22	8 35	9 22	—	10 22	11 22	12 22	1 29	2 20	3 22	4 22	—	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barraeas al Sud, y Lomas de Zamora.
A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.
Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.
Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.
El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Coustitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.
El tranway parará en cualquler momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:
Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 m|c.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 m|c.
« 2.ª « 5 «
La Administracion.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7 —	8 —	10 —	2 —	4 —	5 —
11 de Setiembre	7 10	8 10	10 10	2 10	4 10	5 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	2 15	4 15	5 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	2 20	4 20	5 20
Flores	7 25	8 25	10 25	2 25	4 25	5 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	2 30	4 30	5 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	2 45	4 45	5 45
Moron	8 —	9 —	11 —	3 —	5 —	6 —
Merlo	8 20	—	11 20	3 20	—	6 20
Moreno	8 30	—	11 30	3 30	—	6 30
General Rodriguez	9 —	—	—	4 —	—	—
Lujan	9 30	—	—	4 30	—	—
Mercedes	10 30	—	—	5 30	—	—
Mercedes	10 40	—	—	5 40	—	—
Freire	11 30	—	—	6 30	—	—
Gorostiaga	12	—	—	7	—	—
Chivilcoy	12 30	—	—	7 30	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	—	6 30	—	1 30	—
Gorostiaga	—	—	7 —	—	2 —	—
Freire	—	—	7 30	—	2 30	—
Mercedes	—	—	8 20	—	3 20	—
Mercedes	—	—	8 30	—	3 30	—
Lujan	—	—	9 30	—	4 30	—
General Rodriguez	—	—	10 —	—	5 —	—
Moreno	7 30	—	10 30	1 30	5 30	—
Merlo	7 40	—	10 40	1 40	5 40	—
Moron	8 —	10 —	11 —	2 —	6 5	7 —
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	6 20	7 15
Floresta	8 30	10 30	11 30	2 30	6 35	7 30
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	6 40	7 35
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	6 45	7 40
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	6 50	7 45
11 Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	7 —	7 50
Parque	9 —	11 —	12 —	3 —	7 15	8 —

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

Mucama Se necesita una para una corta familia alemana, Tacuarí núm. 175. a18 3p

Vino ajerezado—A 3 pesos cuarta en el almacen de la Figura, calla de Buen-Orden No. 525. a20 8p.

Se ofrece—Una ama de leche fresca en la calle de Corrientes No. 119. a20 3p.

Gueso de grueyere—A 8 pesos libra y de Flandes á 25 pesos uno en el almacen calle de Gangallo No. 249. a20 8p.

Idioma Francés

Lecciones particulares de idióma francés por un método claro y rapido. Darán las señas del Profesor. Librería de Lucien No. 119, calle de la Victoria. a20 3p

Los acreedores—De Franco y Allcotti pueden pasar por un dividendo. Calle de la Victoria núm. 314.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1867.
a18 3p.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.
Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.
Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. en la Banda Oriental.
Funciona el telégrafo
Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.
Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p. m.
Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.
Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.
Por mas informes ocurrir á las oficinas.
Por órdenes
Juan Oldham
Gerente.
Buenos Aires, Julio 15 de 1867,

Mr LUIS ERNEST
DE PARIS Y LONDRES
CIRUJANO DENTISTA

De la familia Real de España y de SS. MM. FF. los Reyes de Port[ugal]

Tiene el honor de prevenir al público de su llegada á Buenos Aires, con adelantos en su arte no conocidos en América y premiados por todas las facultades de Europa.

Dientes y dentaduras artificiales, premiadas en las Exposiciones de Paris, Lóndres y en la de Sevilla.

Colocados sin que el paciente cienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en á todo cuánto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

Esmalte de dientes cariados.

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por cariados que esten do por lo tanto inútil su extracion.

Orificaciones de las muelas

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Lóndres y Nueva-York.
Las horas de consulta son de diez de la mañana á cinco de la tarde.
Calle de Tacuari No. 32, esquina á la de Victoria.

MOTOR A VAPOR

Una escelente máquina de vapor perpendicular fuerza de 3 caballos, se vende en el ínfimo precio de:

VEINTE MIL PESOS

Es inglesa, de última construccion, fuerte, sencilla, va y funciona actualmente.

Es tan económica que puede andar un dia con so[lo el] gasto de quince pesos de coke. Se dará con la máq[uina] un caño de hierro de 13 varas de alto.

Se vende por haberse recibido otra de menos fuerz[a]

Ocúrrase á la Imprenta de la "NACION ARGENTI[NA"] San Martin 124.

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1867
PARTE ILUSTRADA

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes volúmenes 1,000 gravados fin[os en] madera, la lectura de mas de 600 tomos ordinarios 24 figurines, de modas y varios pa[tron] bordados de todo género, de regalo se dará á los suscritores de esta parte la e[...]

ANA CATHERICK
O LA
MUGER VESTIDA DE BLANCO

Novela escrita en inglés por W. WILKIE COLLINS, traducida al castellano para el «Co[rreo de] Ultramar». Edicion de todo lujo en un tomo en 4.° mayor, sobre papel vitela, adornad[a con l]áminas, grabadas sobre madera.
Condiciones de la suscricion con derecho al regalo
Por el año de 1867 entero con regalo encuadernado. . . . . Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato grande y con las noticias mas [...] nas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Eu[ropa] es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial revista política de cuantos hay en América. 36 números al año, por un año pesos fue[rtes ...]

LIBRERIA DE LUCIEN, VICTORIA 119
(al número 147 provicionalmente)

Por órden del Sr. Administrador se previene á los dueños de las mercancias que [se] relacionan, que deben ocurrir á despacharlas en el término de quince dias, en la intel[igencia] que de no hacerlo así se procederá á la venta segun lo dispone el artículo 312 de las or[denanzas] de Aduana—

LOTERIA DEL URUGUAY
PREMIO MAYOR
MIL ONZAS DE ORO
Se juega el 24 de Agosto

PROGRAMA

1	de............................	16,000	pesos fue[rtes]
1	«............................	1,000	«
2	«............................	500	«
2	«............................	200	«
4	«............................	100	«
23	«............................	40	«
102	«............................	20	«
465	«............................	16	«

Seiscientas suertes ó 2400 cuartos con dos aproximaciones de 400 ps fs. cada una, [que se] deducen del premio mayor.

Las-Piedras-E. O.

Inmediato á este pueblo de la República Oriental y á tres leguas de Montevideo, sobre el Camino real á Canelones, se vende un terreno de 34 cuadras cuadradas, aparente para formar una chacra; el precio acomodado. Tambien se permitiera por otro en esta cuidad.
Otros informes se darán en la calle de la Defensa. No. 79. a15 10p.

GAMBIALI A VISTA
PAGABILI A DOMICILIO

Isottoscritti s'incaricari di farfervese in quio lunque Citta, o Paese d'Italia, Francia, e Ovizzra, picaole, e grandi sommo, tanto á vistá che ermino. Caprile e Picasso.
a17 20p. Strada Cuyo No. 64.

SE VENDE

La finca situada en esta Ciudad formando esquina á las calle de Potosí y Buen Orden con frente al Sud y Oeste bajo los núms. 303 al 315 por la primera y 76 al 84 por la segunda. Ocurrase á la esquina de esta finca á donde daran razon de la persona con quien tratar.
a15 5p.

Dependiente Se necesita un pratíco para San Isido para un almacen de comestibles se prefiere sea italiano y pratico en el ramo es escusado ocurrir si notiene buenos informaciones puede ocurrir en la calle del Perú núm. 81. a17 5p.

Se vende Una casa recien edificada con cinco piezas modernas, calle de Córdoba 397, adentro darán razon y á un precio moderado. p3 a20

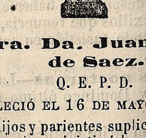
Habiendo Comprado el abajo sucripto el almacen de comestibles en San Isidro al Sr D. Santiago Campodonico aviso al comercio que el Sr. Campodonico queda esclusivamente con el activó y pasivo de dicha casa.
p3 a20 Garman Sihisnes.

Gran oportunidad Se alquila el primer patio de la casa calle de Mayo núm. 50 propio para negocio por su inmejorable localidad. p3 a20

La Fraternidad

En la tienda de este nombre calle de [...] núm. 265, de San Miguel media cuadr[a ...] rio, se venden los articulos siguientes. Miriñaques á 10, 12 15 y 20 ps. uno bra[...] glés sin goma á 85 ps. pieza, casimir [...] para trajes de niño á 34 ps. vara, [...] mas fino á 80 ps. pieza, zaraza frances[a ...] vara, coco punzó de la India á 3 ps. vara [...] nesco para manteles á 13 ps., colcha[s ...] de 1|2 vara de largo á 70 ps., ricos ca[...] de hilo á 28 ps., coleta negra á dos y [...] medias sin costura para señora á 6 ps[...] misas vista de hilo para niños á 20 ps[...] negro á 24, 26 y 28 ps. vara, gró negro [...] á 35 ps. vara, camisetas de punto á 7 ps[...] basi blanco americano á 6 ps. vara, [...] lana 10 ps. pañuelos de merino neg[ro ...] seda á 75 ps. pañuelos de merino negro [...] y fleco de canutillo á 130 ps., género[s ...] tido gustos chinescos á 7 ps. vara, y [...] chos articulos que por su estension no [...] llan—Calle de la Piedad núm 265. p3

Oficial ojalatero Se ne[cesita ...] Cangallo [...]



La Sra. Da. Juana P[...] de Saez.
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 16 DE MAYO DE 18[67]

Sus hijos y parientes suplican á sus [...] ciones se sirvan asistir á los funerale[s que] por el descanso de dicha finada se ce[lebra]rán el Miércoles 21 del corriente, á [...] media de la mañana en el Templo de [...] cangel San Miguel, á cuya atencion [...] rán agradecidos.
El duelo se despedirá de la puer[ta del] templo, siendo esta la única invitacio[n].

PILDORAS DE BLANCARD
DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medico de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.
Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York 1853, y de Paris 185[5]

Aprobadas ademas recientemente por la alta Comision médica que ha redactado el nuevo [Co]dex frances, estas Píldoras ocupan un lugar importante en la Terapéutica. Reuniendo las pro[pie]dades del **Iodo** y del **Hierro**, convienen especialmente para las AFECCIONES ESCROFULOSAS ([tu]mores frios), la LEUCORREA (flujos blancos) así como en todos los casos en que es preciso [deter]MINAR UNA REACCION EN LA SANGRE, bien sea para que recobre su riqueza y abundancia nor[mal, o] bien para provocar y regularizar su curso periódico. Su eficacia es grande y real contra la [...] CONSTITUCIONAL, la TISIS en sus principios, y posee al mismo tiempo la ventaja de estimul[ar el] organismo y por consiguiente de modificar poco á poco las constituciones DÉBILES O EXTENUADAS.
N. B. — El ioduro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las **Pildoras de Blancard**, deben exigirse nuestro SELLO DE PLATA REACTIVA y nuestra FIRMA estampada al pié del rotulo VERDE. — Desconfiese de las falsificaciones.
Vendense en las principales Farmacias. FARMACEUTICO, R. BONAPARTE, 40, [PARIS]